



IESE

Instituto de Estudios Sociales y Económicos

Universidad Mayor de San Simón
Facultad de Ciencias Económicas

BÚSQUEDA

BÚSQUEDA

REVISTA SEMESTRAL AÑO 23 No. 44. SEMESTRE II/2014

“El proceso por el cual la riqueza se acumula y distribuye contiene poderosas fuerzas que empujan hacia la divergencia, o en todo caso a un nivel extremadamente alto de desigualdad. También existen fuerzas de la convergencia, y en ciertos países en determinados momentos, estos pueden prevalecer, pero las fuerzas de divergencia pueden en cualquier momento recuperar la ventaja, como parece estar sucediendo ahora, en el comienzo de siglo XXI.”

(Thomas Piketty, 2014)

Comité Editorial

Crecencio Alba P.
Jhonny Ledezma R.
Nelson Manzano A.
Gustavo Rodriguez O.
Cesar Romero P.
Oscar Zegada C.

Cuidado de Edición

Crecencio Alba Pinto
Cesar Romero Padilla

BÚSQUEDA

Revista semestral

Depósito legal: 2-1-889-05
ISBN: 99905-77-77-3
Impresores: Talleres Gráficos “KIPUS”
Cochabamba – Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

BÚSQUEDA

Es una revista semestral de Ciencias Sociales y Económicas, publicada por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos - IESE de la Facultad de Ciencias Económicas - FCE de la Universidad Mayor de San Simón - UMSS

Los artículos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Universidad Mayor de San Simón

Dentro la línea de apoyo a las investigaciones del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) el presente número es publicado con el auspicio del Programa de Cooperación a la Investigación Científica (PCIC).

El PCIC se inserta en el marco de la cooperación internacional entre la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y la Universidad Mayor de San Simón.

Los trabajos de colaboración y solicitudes de canje se deben remitir a:
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Mayor de San Simón
Teléfono: 591-4-4540204

E-mail: dir@iese.umss.edu.bo

Casilla N° 4973
Cochabamba - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

Rector	Lucio Gonzales Cartagena
Vicerrector	Waldo Jiménez Valdivia
Director de Investigación Científica y Tecnológica	Guillermo Bazoberry Chaly
Directora de Planificación Académica	Elena Ferrufino Coqueogniot
Director de Interacción Social Universitaria	José Decker Marquez
Director Administrativo Financiero	Elmer Pérez Amador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decana	Mercedes Alborno Hayashida
Director Académico	Ricardo Villazón Arandia

CARRERA DE ECONOMÍA

Director	Félix Apaza
----------	-------------

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

Director	Gonzalo Guzmán
----------	----------------

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Directora	Rosmery Villacorta
-----------	--------------------

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS - IESE

Director	Crecencio Alba Pinto
----------	----------------------

Investigadores: Cesar Romero Padilla, Nelson Manzano Anzaldo, Fernando Salazar Ortuño, Tania Aillón Gomez, Wilmar Ascárraga Sejas, Lorgio Orellana Aillón, Fernando Suaznabar Claros, Karl Hoffmann Barrientos, Juan Carlos Sejas Choque, Fernando Gonzales Fernandez, F. Pablo Grigoriú Monroy, Raúl Delgado Burgoa y Miguelina Leibson Quispe.

Auxiliares de Investigación: Adalid Sandi Chambi Ajhuacho, Marisol Espinoza Quiroz, Rodrigo Alvaro Quispe Condori, Vania Grisel Otalora Hinojosa, Henry Nelson Osio Paco, Shirley Aguilar Miranda.

El desarrollo económico sigue siendo un proceso de transformación de la economía y la sociedad, fundado en la acumulación de capital, conocimientos, tecnología, capacidad de gestión y organización de recursos, educación y capacidades de la fuerza de trabajo, y de estabilidad y permeabilidad de las instituciones, dentro de las cuales la sociedad resuelve sus conflictos y moviliza su potencial de recursos (Ferrer, 2007).

En nuestro país, el modelo de *intervencionismo de Estado* (1952-1985) estuvo basado en una participación activa del Estado en la economía, mediante empresas públicas y a través de incentivos a sectores considerados estratégicos.

En el modelo del *Estado neoliberal* (1985-2005) el funcionamiento de la economía se basó en el supuesto de que el mercado por sí mismo podría resolver los principales problemas económicos y sociales

En el marco del denominado *Estado Nacional Productivo* (2006 a la fecha), el Estado participa activamente en la economía; es un modelo generador y redistribuidor del excedente económico; es promotor de un patrón industrializador y del desarrollo productivo; tiene el control de los recursos naturales estratégicos. El punto de partida del modelo vigente es la Constitución del Estado Plurinacional donde se expresa una visión del desarrollo nacional.

Consecuentemente, se ha dado una volatilidad en la permanencia de visiones de desarrollo, modelos y políticas públicas nacionales; sin embargo de ello, existe una realidad que marca un conjunto de problemas a resolver, entre otros los siguientes: i) la necesidad de una industrialización basada en la acumulación de capital nacional con generación de empleo; ii) la necesidad de contar con seguridad y soberanía alimentaria en el marco de la articulación entre el desempeño macroeconómico y macro social; iii) la necesidad de una gestión pública eficiente para el fortalecimiento institucional; iv) la necesidad de una inserción internacional competitiva que abra y consolide mercados para la producción.

Si bien, el PIB y el PIB per cápita real han crecido en los últimos años de manera importante en el país y en Cochabamba, en el marco de un desempeño heterogéneo de los sectores económicos, sin embargo, una parte significativa de la población nacional y departamental todavía se encuentra en condiciones de bajos salarios, subempleo, desempleo, pobreza moderada y extrema, además de observarse una fuerte desigualdad en la distribución del ingreso, tanto a nivel general de la población como entre estratos pobres y ricos. Asimismo, esta coyuntura de auge económico no necesariamente ha estado acompañada de una inserción internacional competitiva ni de una gestión pública eficiente, que genere las condiciones apropiadas para el desarrollo regional.

Estos problemas de alcance nacional se evidencian de manera más objetiva a nivel regional. Por ejemplo, de acuerdo a información financiera a diciembre de 2014, en las cuentas fiscales del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se tiene acumulado 41 millones de \$us. en las cuentas de los 47 Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba, 263 millones de \$us.; en las del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 115 millones de \$us., y en las cuentas fiscales de la Universidad Mayor de San Simón, se tiene un saldo de 81 millones de \$us. ¿Ahorro o ineficiencia de la gestión pública financiera? Por otra parte, hay una debilidad en el sector exportador, el departamento de Cochabamba ocupa el sexto lugar en exportaciones.

Por tanto, es imperativo trabajar en el diseño de políticas públicas viables que permitan la acumulación de capital con mayor empleo, que generen una relación positiva entre el desempeño macroeconómico y macro social, que promuevan una inserción externa competitiva de la economía regional y que posibiliten una gestión pública eficiente, de tal manera que coadyuven al proceso de desarrollo económico-social del departamento de Cochabamba en particular y de Bolivia en general.

Crecencio Alba
DIRECTOR IESE

ÍNDICE

Editorial

5

La Gran Crisis y Sus Desafíos

Armando Bartra

9

América Latina en el Marco de la Crisis Epocal de Capitalismo del Siglo XXI

Luis Arizmendi

25

Estado Plurinacional y Acumulación Originaria de Capital en Sectores
Estratégicos de Desarrollo del Capitalismo Andino Amazónico

Tania Aillón Gómez

69

Sector Público y Ejecución Presupuestaria
(Análisis de Aproximación para el caso del Departamento de Cochabamba)

Nelson Manzano

109

La Producción, Transmisión y Utilización del Conocimiento Científico:
Elementos para su Apropiación Social

Raúl Delgado Burgoa

133

La Construcción de la Demanda por el Derecho a la Educación desde los
Pueblos y Movimiento Indígena de Tierras Bajas de Bolivia

Daniel Pedro Tirado Ramírez

161

LA GRAN CRISIS Y SUS DESAFÍOS

ARMANDO BARTRA¹

RESUMEN

En el presente artículo, se examina la crisis multifacética mundial que se expresa en el desastre climático, la debacle ecológica, la amenaza del hambre, la estampida poblacional y las estrategias delincuenciales asociadas al narconegocio. Lo que está en cuestión son estructuras profundas, relaciones sociales añejas, comportamientos humanos de larga duración, inercias seculares. Estas problemáticas presentes en nuestros países se deben enfrentar a partir de la recuperación de la soberanía nacional, ejerciendo por lo menos en la esfera alimentaria, esfera laboral y esfera ambiental. La presencia del Estado, junto a organizaciones sociales del campo y ciudad garantizará el logro de estos desafíos.

Palabras claves: Crisis Civilizatoria, Crisis de Escasez, Capital, Campo - Ciudad, Estado.

¹ Maestro Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Xochimilco, México D.F. Maestro en los seminarios del El Capital y la Cuestión Agraria, en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural “Maya”, México.

INTRODUCCIÓN

El mundo atraviesa por una crisis multifacética cuyas manifestaciones se despliegan en diferentes ámbitos de manera paralela, alternada o sucesiva configurando un periodo histórico de máxima turbulencia. Lo inédito de este gran tropiezo civilizatorio radica en la multiplicidad de dimensiones entrelazadas que la conforman: emergencias globales mayores o menores que devienen críticas precisamente por su origen común y por su convergencia:

Medioambiental, patente en el cambio climático antropogénico -o más bien mercadogénico- pero también en la desertización, deforestación, estrés hídrico, deterioro de los mares, erosión acelerada de la biodiversidad y contaminación de aire, suelo y agua dulce (Panel Internacional sobre el Cambio Climático, 2007).

Energética, evidenciada en patrones de consumo insostenibles (en los últimos 20 años empleamos más energía que en toda la historia anterior) y responsables mayores del cambio climático, pero igualmente en el progresivo agotamiento de los combustibles fósiles y la consecuente reducción de su eficiencia energética (Agencia Internacional de Energía, 2006).

Alimentaria, manifiesta en hambrunas y carestía causadas por el creciente uso no directamente alimentario de las cosechas (empleo en forrajes y biocombustibles), por el estancamiento de la productividad cerealera que durante medio siglo había sido dinamizada por la llamada Revolución Verde y por la especulación resultante del oligopolio transnacional que domina en la rama (FAO, 2008).

Sanitaria, materializada en las frecuentes pandemias que periódicamente conmueven a un mundo cada vez más intercomunicado y por tanto donde cada vez más se propagan más rápido las infecciones, y en el persistente incremento de las costosas enfermedades crónicas degenerativas resultantes de la prolongación de la vida, del sedentarismo y de los malos hábitos alimentarios. Pero también en la ominosa combinación de las enfermedades infecciosas -que eran de pobres- y las crónicas -que eran de ricos. Traslape por el que los países de menor desarrollo y las poblaciones marginadas padecen hoy un doble flagelo de salud pública evidenciado en la perversa asociación de desnutrición y obesidad.

Migratoria, documentada por el éxodo multifactorial que tiene a cerca de 300 millones de personas viviendo fuera de su país natal y muchos más expulsados de sus regiones de origen. Pero también en la criminalización que sufren los transterrados sin documentos en los lugares de destino y en la desarticulación en las zonas de expulsión de las tradicionales estrategias productivas de solidaridad intergeneracional pues dado que la migración de los jóvenes cancela los proyectos de futuro en los lugares de origen, por lo general las remesas que envían se invierten en consumo y no en actividades productivas de retorno duradero.

Bélica, dramatizada por las prolongadas y cruentas guerras “coloniales” de ocupación y resistencia que sacuden Chechenia (desde 1994), Palestina (desde 1994), Afganistán (desde 2001), Irak (desde 2003), Siria (desde 2012), Ucrania (desde 2014); motivadas por la pretensión de controlar espacios y recursos estratégicos por parte de las potencias globales y regionales.

Económica, desatada en 2008 por la debacle de un sistema financiero descontrolado que mediante apalancamientos sin sustento pospuso la larvada crisis de sobreproducción; extendida después a la economía material, donde ocasiona masiva destrucción de capital “redundante”, y de ahí a la vida real donde arrasa con el patrimonio de las personas.

Política, rastreable en el agotamiento del modelo de Estado Nación y democracia representativa por delegación, provenientes del liberalismo clásico.

Simbólica, ubicable en el progresivo descreimiento en los paradigmas de la modernidad: la historia como progreso unilineal, la inagotable potencia de la tecno-ciencia, la centralidad de la razón y del yo racional...

2. CRISIS CIVILIZATORIA

La crisis que se evidenció en el cruce de los milenios no es puramente coyuntural sino sistémica. Y es que no sólo desfonda el modelo neoliberal imperante, también pone en cuestión el modo capitalista de producir y socava las bases mismas de la sociedad industrial. Si -como Braudel- llamamos “civilización occidental” a un orden espacialmente globalizante, socialmente

industrial, económicamente capitalista, culturalmente híbrido y de mentalidad racionalista que se define también por su “lucha sin fin contra la civilización tradicional”, a la que nunca vence del todo porque se le resiste tanto desde fuera como desde dentro (Braudel, 1994: 12-46), la presente es, en sentido estricto, una crisis civilizatoria.

A la luz de la debacle que nos atosiga es imposible sostener el modelo de capitalismo desatado y canalla de las últimas décadas. Aunque, en verdad, también resulta impresentable un sistema económico incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la mayoría pero que periódicamente tiene que autodestruir su capacidad productiva “sobrante”. Y cómo no poner en cuestión a la civilización industrial, cuando el colapso ambiental y astringencia energética dan cuenta de la sustantiva insostenibilidad de un modo de producir y consumir que hoy por hoy devora 25% más recursos de los que la naturaleza puede reponer.

Las civilizaciones no remiten de un día para otro y la duración y curso de la crisis múltiple son impredecibles. Pero todo indica que vivimos un fin de fiesta, un tránsito epocal posiblemente prolongado pues lo que está en cuestión son estructuras profundas, relaciones sociales añejas, comportamientos humanos de larga duración, inercias seculares.

3. ESCASEZ

Vista en su integralidad la del tercer milenio es -como las de los viejos tiempos- una clásica crisis de escasez patente en la devastación del entorno socio-ecológico operada por las fuerzas productivo-destructivas del sistema. Y es que tras el derroche y la abundancia epidérmicos de un capitalismo que en sus metrópolis se las daba de opulento, se oculta la más absoluta y ontológica depauperación. Un empobrecimiento radical manifiesto en la extrema degradación del entorno humano-natural, que hoy nos tiene al borde de la extinción como especie.

Las crisis de escasez, con su secuela de carestía y rebeliones, no han dejado de ocurrir periódicamente en diferentes puntos del “tercer mundo”, pero el “primero” se ufana de que después de 1846-48 en que hubo hambruna en

Europa, las emergencias agrícolas propias del Viejo Régimen habían quedado atrás. “Parece que la industrialización ha roto a finales del siglo XVIII y en el XIX, este círculo vicioso”, escribe Braudel al respecto (Braudel: 30). No fue así, menos de dos siglos después la emergencia por escasez, resultante entre otras cosas del cambio climático provocado por la urbanización e industrialización, amenaza con extenderse al mundo entero.

Quizá la carestía alimentaria reciente no es como las de antes, pues por el momento hay reservas globales para paliar las hambrunas aquí y allá. En cambio, sí es como aquellas la crisis medioambiental desatada por el calentamiento planetario. Sólo que la penuria no tendrá un carácter local o regional sino global y la escasez será de alimentos pero también de otros básicos como agua potable, tierra cultivable, disponibilidad de recursos pesqueros y cinegéticos, energía, vivienda, medicamentos... Los pronósticos del Panel Internacional para el Cambio Climático de la ONU, se parecen mucho a las descripciones de las crisis agrícolas de la Edad Media: mortandad, hambre, epidemias, saqueos, conflictos por los recursos, inestabilidad política, éxodo. Lo único que cambia es la escala, pues si las penurias pre-capitalistas ocasionaban migraciones de hasta cientos de miles, se prevé que la crisis ambiental causada por el capitalismo deje un saldo de 200 millones de eco-refugiados, los primeros 50 millones en el plazo de 10 años.

En el contexto de la crisis de escasez que amenaza repetir -crecido y globalizado- el libreto de las viejas crisis agrícolas y sanitarias, enfrentamos un estrangulamiento económico del tipo de los que padece periódicamente el sistema; una crisis de abundancia, o “sobreproducción”, doblemente irracional pues la destrucción de productos “sobrantes” y de capacidad productiva “excedente”, coincide con un incremento de las necesidades básicas insatisfechas, que será mayor en el futuro en la medida en que se profundicen los efectos del cambio climático; una penuria de incubación prolongada y cuyo despliegue será duradero hagamos lo que hagamos para atenuarla.

4. CONTRADICCIONES ENDÓGENAS Y EXÓGENAS DEL CAPITAL

La presente no es una crisis económica más, es una debacle civilizatoria por cuanto exhibe sin atenuantes el pecado original del gran dinero: la

irracionalidad profunda del modo de producción capitalista y del orden social, político y espiritual en torno a él edificado. Y este talón de Aquiles sistémico no consiste en que al reducirse relativamente el capital variable tanto por elevación de la composición orgánica como por la tendencia a minimizar salarios, se reduzca la tasa de ganancia y a la vez la posibilidad de realizarla. Ciertamente la contradicción económica *interna* del capitalismo, que estrangula cíclicamente el proceso de acumulación, ocasiona crisis periódicas -hasta ahora manejables- aunque según los apocalípticos sostenedores de la teoría del derrumbe algún día provocará la debacle definitiva del sistema.

Pero esta pugna del capital consigo mismo es sólo la expresión interiorizada -económica- del antagonismo entre el gran dinero y el mundo natural-social al que depreda. La contradicción radical, ontológica del capitalismo no hay que buscarla en los tropiezos que sufre el valor de cambio para valorizarse sino en el permanente desencuentro entre el valor de cambio y el valor de uso; en el antagonismo que existe entre la lógica que el lucro le impone a la producción y la reproducción social-natural del hombre y de los ecosistemas que tiene a su cuidado. Y esta es una contradicción que en rigor podemos llamar *externa*.

Las perturbaciones endógenas del capitalismo fueron estudiadas de antiguo por Smith, Say, Ricardo y Stuard Mill, quienes pensaban que el sistema procura su propio equilibrio, y por Malthus, Lauderdale y Sismondi, quienes aceptaban la posibilidad de estrangulamientos mayores. Pero fue Marx quien sentó las bases de la teoría de las crisis económicas, al establecer que “la cuota general de plusvalía tiene necesariamente que traducirse en una cuota general de ganancia decreciente (*pues*) la masa de trabajo vivo empleada disminuye constantemente en proporción la masa de trabajo materializado” (Marx, 1965: 215).

Ahora bien, la disminución relativa del capital variable y la posible desproporción entre las ramas de la economía, plantean también problemas de realización de la plusvalía mediante la venta de las mercancías, operación que se ve limitada “por la proporcionalidad entre las distintas ramas de la producción y por la capacidad de consumo de la sociedad (*constreñida por*) las condiciones antagónicas de distribución que reducen el consumo de la gran

masa de la sociedad a un mínimo” (Marx: 243). La primera de estas líneas de trabajo inspiró a Tugan-Baranowsky, quien desarrolló la teoría de las crisis por *desproporción*, mientras que Conrad Schimtdt se fue por el lado del *subconsumo*.

Después de la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado Baran y Sweezy, plantearon la tendencia creciente de los excedentes y consecuente dificultad para realizarlos. “No hay forma de evitar la conclusión de que el capitalismo monopolista es un sistema contradictorio en sí mismo -escriben-. Tiende a crear aún más excedentes y sin embargo es incapaz de proporcionar al consumo y a la inversión las salidas necesarias para la absorción de los crecientes excedentes y por tanto para el funcionamiento uniforme del sistema” (Baran, Sweezy, 1968: 90).

Pero Marx planteó también algunas posibles salidas al estrangulamiento. “La contradicción interna -escribió- tiende a compensarse mediante la expansión del campo externo de la producción” (Marx: 243). Opción que desarrolló Rosa Luxemburgo al presentar la expansión permanente del sistema sobre su periferia, como una suerte de huida hacia delante para escapar de las crisis de subconsumo apelando a mercados externos de carácter precapitalista. “El capital no puede desarrollarse sin los medios de producción y fuerzas de trabajo del planeta entero -escribe la autora de *La acumulación de capital*-. Para desplegar sin obstáculos el movimiento de acumulación, necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la tierra. Pero como estas se encuentran, de *hecho*, en su gran mayoría, encadenadas a formas de producción precapitalistas (...) surge aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios y sociedades” (Luxemburgo, 1967: 208).

No menos importante es entender el desarrollo cíclico de la acumulación y por tanto la condición recurrente de las crisis del capitalismo. Análisis que -por ejemplo- le permitió a Kondratiev predecir el descalabro de 1929 (Kondratiev, 1992).

Como se ve, mucha tinta ha corrido sobre el tema de las crisis económicas del capitalismo. Y no es para menos pues algunos piensan que en la radicalidad de sus contradicciones internas está el carácter perecedero y transitorio de un

sistema que sus apologistas quisieran definitivo. Además de que -en los hechos- las crisis de sobreproducción han sido recurrentes (1857, 1864-66, 1873-77, 1890-93, 1900, 1907, 1913, 1920-22, 1929-32, 1977, 1987, 1991, 1997, 2008-?).

Sin embargo, la irracionalidad básica del sistema no se ubica en los problemas de acumulación -cíclicos o terminales- que padece. Sus contradicciones económicas internas no son las mayores, y si algún día el capitalismo deja paso a un orden más amable y soleado no será tanto por obra de sus periódicas crisis de sobreproducción como por el hartazgo social de sus víctimas. Hartazgo alimentado por los estragos que ocasiona la recesión pero también por otros agravios sociales, ambientales y morales igualmente graves.

Encerrarse en la crisis de sobreproducción, sobre todo hoy que enfrentamos una poliédrica debacle civilizatoria, es una forma de dejarse llevar por la dictadura de la economía -perversión mayor del capitalismo-, es una manifestación más de los poderes fetichistas de la mercancía pero disfrazada de pensamiento crítico. Y no es que el análisis económico sea improcedente, al contrario, es muy necesario siempre y cuando se reconozca que se trata de un pensamiento instrumental, una reflexión siempre pertinente pero que no suplente al discurso radicalmente contestatario que la magnitud de la crisis demanda.

Y en esto sigo a Marx, el padre de gran parte de la teoría económica crítica. El autor del *El capital* consideraba fundamental el descubrimiento de la “ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia”, pues en ella el capitalismo encuentra “su límite, su relatividad, el hecho de que este tipo de producción no es un régimen absoluto, sino un régimen puramente histórico, un sistema de producción que corresponde a una cierta época” (Marx: 256). Pero para él esto no significa que el capitalismo será llevado a su límite histórico por obra de esta contradicción. Y es que este límite “se revela aquí de un modo puramente económico -escribe Marx-, es decir desde el punto de vista burgués, dentro de los horizontes de la inteligencia capitalista, desde el punto de vista de la producción capitalista misma” (Marx: 256).

El riesgo está en que la erosión que el capital ejerce periódicamente sobre el propio capital obscurezca la devastación que ejerce permanentemente sobre la sociedad y sobre la naturaleza, en que el debate acerca de las contradicciones

internas del mercantilismo absoluto relegue la discusión sobre sus contradicciones *externas*.

Tensiones constatables en una ciencia reduccionista y una tecnología insostenible, en el compulsivo y contaminante consumo energético, en el irracional empleo del espacio y el tiempo, en la erosión de los recursos naturales y la biodiversidad pero también de las sociedades tradiciones y de sus culturas, en una exclusión económico-social que rebasa con mucho el proverbial “ejército industrial de reserva”, en estampidas poblacionales que no pueden justificarse como virtuoso autoajuste del mercado de trabajo. Todos ellos desastres exógenos a los que se añaden desgarrates directamente asociados a la explotación económica del trabajo por el capital, como las abismales y crecientes diferencias sociales; además de los ramalazos provenientes de los periódicos estrangulamientos económicos, tales como la desvalorización y destrucción de la capacidad productiva “excedente” -lo que incluye a los medios de producción pero también al trabajo-, la aniquilación del ahorro y el patrimonio de las personas, etc.

5. EL PECADO ORIGINAL DEL GRAN DINERO

Pero todas estas no son más que *manifestaciones* de la irracionalidad sustantiva, del pecado original del gran dinero; de la voltereta por la cual el mercado dejó de ser un *medio* para devenir *fin* en sí mismo; del revolcón por el que el valor de cambio se impuso al valor de uso y la cantidad a la calidad. Un vuelco trascendente por el que el trabajo muerto se montó sobre el trabajo vivo y las cosas acogotaron al hombre. Una inversión civilizatoria por la que el futuro fetichizado sustituyó al pasado como único dotador de sentido y el mito del Progreso nos unció a la Historia como bueyes a una carreta.

A mediados del siglo pasado Karl Polanyi (Polanyi, 2003), sostuvo que la capacidad destructiva del “molino satánico” capitalista radica en que su irrefrenable compulsión lucrativa lo lleva tratar como mercancías al hombre y la naturaleza -que proverbialmente no lo son- pero también al dinero, que en rigor es un medio de pago y no un producto entre otros. La primera conversión conduce a la devastación de la sociedad y de los ecosistemas, la segunda desemboca en un mercado financiero sobredimensionado y especulativo que tiende a imponerse sobre la “economía real”.

Años después, otros hemos abundado sobre la contradicción externa que supone la transformación del hombre y la naturaleza en “mercancías ficticias” (O’Connor, 2001: 191-212; Bartra, 2008:79, 80).

6. ¿CRISIS PARA QUIÉN?

No hay crisis sin sujeto. Los retortijones que aquejan al neoliberalismo, al orden capitalista en cuanto tal y a la propia sociedad industrial conformarán una crisis civilizatoria sí -y sólo sí- las víctimas asumimos el reto de transformar el descalabro sistémico en encrucijada. Los tronidos y rechinidos en la máquina de vivir y el descarrilamiento de la locomotora productiva formulan preguntas acuciantes, perentorias, la respuesta está en nosotros.

Jürgen Habermas nos recuerda que tanto en la medicina como en la dramaturgia clásica el término crisis se refería al “punto de inflexión de un proceso fatal” y aun si en las disciplinas en que el concepto debutó, el curso de la enfermedad o del destino se imponían, la noción de crisis “es inseparable de la percepción interior de quién la padece”, dice Habermas, de la existencia de un sujeto cuya voluntad de vivir o cuya libertad están en juego. “Dentro de la orientación objetivista -continúa- no se presentan los sistemas como sujetos; pero sólo estos (...) pueden verse envueltos en crisis. Sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y sienten amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis” (Habermas, 1975: 15-18).

A mediados de 2008 tuvimos un evento de la crisis alimentaria porque a resultas de la carestía de los granos básicos se presentaron emergencias sociales contestatarias en más de 30 países, entre ellos Argentina, Armenia, Bolivia, Camerún, Costa de Marfil, Chile, Egipto, Etiopía, Filipinas, Madagascar, México, Pakistán, Perú, Somalia, Sudan, Tajikistán, Uganda, Venezuela. Movilizaciones que en el caso de Haití, donde el precio del arroz se duplicó en una semana, arrojaron muertos, decenas de heridos y la caída del gobierno.

Los desórdenes ambientales, que por su propia índole son de despliegue relativamente lento y prolongado, han ido configurando una crisis con el surgimiento del movimiento ambientalista en la segunda mitad del siglo pasado.

Los éxodos transnacionales y la creciente presencia de migrantes indocumentados en las metrópolis, pasaron de dato demográfico a crisis social cuando -es un ejemplo entre otros- tres millones de personas, mayormente transterrados de origen latino, se movilizaron en las principales ciudades de los Estados Unidos en defensa de sus derechos.

La crisis económica es crisis económica, no tanto porque hay semblantes angustiados en la bolsa de valores cuando caen el Dow Jones o el Nikei, como porque miles de personas aquejadas por el desempleo, las deudas y la pérdida de su patrimonio comienzan a salir a la calle a protestar.

Y es que la crisis convoca al pensamiento crítico y la acción contestataria. O, mejor dicho, el desarreglo sistémico deviene crisis en la medida en que involucra la praxis de los sujetos. Protagonistas del drama que son a la vez *constituidos y constituyentes* de la crisis.

En esta perspectiva la debacle ambiental, alimentaria, energética, migratoria, sanitaria, bélica, política, simbólica a la que hoy se añade una global y prolongada recesión económica, conforman una crisis sistémica en tanto han congregado ya una amplísima gama de discursos contestatarios que ven en ella el fin de la fase neoliberal del capitalismo. Pero en este diálogo se escuchan igualmente las voces de quienes pensamos que la devastación que nos rodea resulta del crimen fundacional del gran dinero: la conversión en mercancía de un orden humano-natural que no puede reproducirse con base en la lógica de la ganancia; de quienes creemos que si para salvarse de sus propios demonios el capitalismo deja definitivamente de ser un sistema de mercado autorregulado, también deja de ser capitalismo y entonces el reto es desarrollar nuevas formas de autorregulación social; de quienes sostenemos que lo que se desfondó en el tránsito de los milenios no es sólo un mecanismo de acumulación sino también la forma material de producir y consumir a él asociada, el sistema científico tecnológico y la visión prometeica del progreso en que deriva, el sentido fatalista y unilineal de la historia que lo sostiene...

Si, a la postre, estas son las percepciones dominantes, entonces -y no antes- estaremos ante una crisis civilizatoria.

7. REPENSAR LA RELACIÓN CAMPO-CIUDAD

Es en el marco de la debacle planetaria que podemos entender adecuadamente su dimensión rural (Ver Bartra, 2008: 15-34; Bartra, 2013: 20-69); una crisis del agro que no se agota en la ralentización del sector agropecuario de la producción o, a la inversa, en las posibilidades que -en la recesión del resto de los sectores de la economía- abren su comportamiento contracíclico y la relativa inelasticidad de la demanda alimentaria.

Porque la conmoción rural tiene componentes económicos, pero también ambientales, sociales, culturales y políticos. Involucra tanto las relaciones de propiedad y producción imperantes en el campo, como el modelo tecnológico que ahí se emplea y los supuestos científicos en que este se apoya. La pérdida de dinamismo del sector agropecuario y la tendencia de la demanda a superar la oferta afectan tanto la viabilidad económica del sistema como su viabilidad social y ecológica. Sus efectos lesivos se miden en erosión ambiental, social e identitaria; en desarticulación de territorios; en devastación de ecosistemas; en pérdida de saberes y de significados; en desmantelamiento de órdenes simbólicos ancestrales...

Pensar que con la industrialización el hombre se liberaría de los imperativos de madre natura, tan evidentes en la agricultura tradicional, fue un grave error. Suponer que al urbanizarnos la ruralidad devendría residual o remante, resultó un peligroso espejismo. Como fue una finta pretender que la propia agricultura podría industrializarse y que, cuando así fuera, habríamos triunfado sobre la incertidumbre en las cosechas. Sostener, en fin, que el cometido mayor de la sociedad era someter a la naturaleza y que la tarea de la civilización -urbana hasta por etimología- consistía en derrotar a la proverbialmente rústica barbarie, fueron desvaríos históricos de los que apenas nos estamos reponiendo.

La debacle sistémica y en particular su dimensión rural demandan, ante todo, establecer una nueva y más armónica relación entre la ciudad y el campo, y un nexo más sano entre la agricultura y la industria. Lo que supone un nuevo pacto entre el mundo urbano y el mundo rural, incluyendo de manera destacada una relación más justa, equitativa y fraterna entre los hombres y mujeres de

banqueta y los de surco. Porque sin una agricultura sana la industria es coloso con pies de barro, porque sin un campo vivo la ciudad muere, porque en un mundo globalizado y con una población trashumante, sin bienestar rural no puede haber bienestar urbano.

Por sus aportes a la alimentación, al trabajo, al ingreso, a la cultura, a la identidad nacional, al clima, a la preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, a la estabilidad social, a la gobernabilidad y hasta a la seguridad pública el campo es un ámbito socialmente prioritario que no puede dejarse al arbitrio de la economía. Y mucho menos en manos de los rapaces agronegocios y las monopólicas y especulativas “industrias de la vida”. En particular, para países sacudidos por la dependencia alimentaria, el éxodo laboral, el desastre ecológico, la descomposición social, la delincuencia organizada, la ilegitimidad política y ahora también la recesión económica, el campo es asunto de seguridad nacional.

La crisis está poniendo en claro que en las cosas verdaderamente importantes no podemos atenernos a la “mano invisible” del mercado y las tarascadas no tan invisibles de los tiburones corporativos que en él se mueven. Quizá porque sus coletazos están golpeando directamente al capital, muchos están ya de acuerdo en que la esfera de las finanzas debe ser regulada. Pero la perversión mayor del sistema no es hacer del dinero una “mercancía ficticia”, sino ponerle precio al hombre y a la naturaleza para lucrar con ellos.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Entonces, si queremos enfrentar el desastre climático, la debacle ecológica, la amenaza del hambre, la estampida poblacional y las estrategias delincuenciales de sobrevivencia asociadas al narconegocio necesitamos hacer del campo un asunto de Estado en cuya gestión participen las comunidades agrarias, los pueblos originarios, los productores asociados, los consumidores organizados, los expertos, las autoridades de todos los niveles y los distintos poderes del gobierno.

En esencia se trata de recuperar la soberanía nacional, de la que los gobiernos neoliberales se deshicieron como si fuera un Kline usado, pues

estorbaba a la desregulación y el desarme económico unilateral, que nos dejaron en manos no del “libre comercio” sino de la especulación y la rapiña. Una soberanía que radica en el pueblo y que hay que ejercer cuando menos en tres esferas fundamentales:

Para prevenir la hambruna, impulsar la producción ambiental, social y económicamente sostenible de los alimentos que demanda tanto la adecuada nutrición como nuestra cultura gastronómica.

Para contener el éxodo, generar ocupación productiva y redituable, así como empleos dignos, estables y bien remunerados.

Para preservar y recuperar nuestros recursos naturales, impulsar el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los agroecosistemas.

Soberanía alimentaria, soberanía laboral y soberanía ambiental que demandarán sólidos compromisos nacionales y decididas acciones de gobierno sustentadas en leyes adecuadas, instituciones pertinentes, políticas certeras, programas oportunos y recursos suficientes. Pero que demandarán también y sobre todo, grandes energías sociales, multiplicación de las iniciativas individuales y colectivas; imaginación técnica, económica y administrativa; creatividad arriba, abajo y en medio.

Y la mayor reserva disponible para enfrentar el ingente desafío son los saberes y haceres de una ancestral cultura campesina comunitaria que resistió al “molino satánico”, que sobrevivió a cinco siglos de mercantilismo y en la centuria pasada refrendó sus glorias con una revolución que, bien que mal, refundó la comunidad agraria en el marco del capitalismo moderno.

Los campesinos han estado malitos, es verdad. Pero la alternativa civilizatoria que representan sigue ahí, esperando que la pongamos al día. Más nos vale que así sea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Internacional de Energía (2006). *World Energy Outlook*.
- Baran, Paul A. y Paul M. Sweezy (1968), *El capital monopolista*, Siglo XXI Editores, México.
- Bartra, Armando (2008). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital*. Editorial Itaca, UAM, UACM. México.
- Bartra, Armando (2008). “*Fin de fiesta. El fantasma del hambre recorre el mundo*”, en Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, UAM-X, Nueva Época, año 21, N° 57, mayo-agosto.
- Bartra, Armando (2013). *Hambre. Carnaval*. Dos miradas a la crisis de la modernidad. UAM-X, México.
- Braudel, Fernand (1994). *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. REI, México.
- FAO (2008), *Informe de septiembre*.
- Gibson, William (2002). *Luz virtual*, Minotauro, Barcelona.
- Habermas, Jürgen (1975). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Kondratiev, Nikolai Dimitrievich (1992). *Los ciclos largos de la coyuntura económica*. Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, México.
- Luxemburgo, Rosa (1968). *La acumulación de capital*. Editorial Grijalbo, México.
- Marx, Carlos (1965). *El capital*. Fondo de Cultura Económica, Volumen III, México.
- O’Connor, James (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI, México
- Panel Internacional sobre el Cambio Climático (2007). *Informe*.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica, México.

AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA CRISIS EPOCAL DE CAPITALISMO DEL SIGLO XXI

LUIS ARIZMENDI¹

RESUMEN

En el marco de la crisis epocal del capitalismo, y a partir de una clasificación de los Estados en América Latina, se reflexiona sobre principales características de los Estados específicamente postneoliberales, de los Estados del postneoliberalismo circunscrito, de los Estados de ambigüedad postneoliberal, y de los Estados de tendencia neoautoritaria. Dos encrucijadas se yuxtaponen para caracterizar la compleja situación de América Latina a principios del siglo XXI. En una encrucijada chocan entre sí la tendencia liberal y la tendencia neoautoritaria disputando redefinir la modernidad capitalista. Otra encrucijada, que se yuxtaponen sobre la anterior, es aquella en la que chocan la tendencia procapitalista y la tendencia anticapitalista pugando por definir la modernidad.

Palabras claves: Crisis Epocal, Capitalismo, Postcapitalismo, América Latina, Estado.

¹ Profesor de Economía Política, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Director de la revista internacional Mundo Siglo XXI del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN.

INTRODUCCIÓN

A fines de los noventa, surgieron en América Latina gobiernos cuyos programas cuestionaban en mayor o menor medida al Estado neoliberal. Accedió al poder Hugo Chávez en Venezuela (1998), seguido después por Lula en Brasil (2003), Nestor Kirchner en Argentina (2003), Tabaré Vázquez en Uruguay (2005), Evo Morales en Bolivia (2006), Manuel Zelaya en Honduras (2006), Rafael Correa en Ecuador (2007), Fernando Lugo en Paraguay (2008), Mauricio Funes en El Salvador (2009) y Ollanta Humala en Perú (2011). Continuaron Cristina Fernández, José Mujica y Dilma Rousseff, respectivamente, los gobiernos iniciados en Argentina, Uruguay y Brasil.

Así, América Latina se convirtió en la primera región del orbe en la que se estrenó el capitalismo cínico como conformación histórica de un capitalismo anti-liberal cada vez más violento, pero, luchando por cerrarle el paso, dos décadas y media después, también se convirtió en la primera región en explorar la edificación de una alianza interestatal contra el cinismo histórico. El proyecto que empuja por definir la identidad histórica de América Latina en función del anti-imperialismo nutrió la *rapport de forces* contra el Estado “neoliberal”.

Con el objetivo epistemológico de explorar una reclasificación conceptual de los Estados que en América Latina han asumido desarrollar, en mayor o menor medida pero con cierto grado efectivo, una negación del “neoliberalismo”, Emir Sader, en *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*, clasifica a estos Estados como *post-neoliberales*.²

Con mayor precaución que una expresión como “socialismo del siglo XXI” –que entrecruza, con inocultable ambivalencia, la militante propulsión de la democracia participativa con el confuso exaltamiento como “socialismo” de lo que, más bien, constituye un proyecto que se remite a impulsar la reconfiguración del capitalismo y del Estado con reordenamiento de la distribución de la riqueza al abrigo de una importante influencia de la “teología de la liberación”, es decir,

² “Lo que llamamos postneoliberalismo es una categoría descriptiva que designa diferentes grados de negación del modelo, pero todavía no un nuevo modelo: es, a la vez, un conjunto híbrido de fuerzas que componen alianzas sobre las cuáles se basan los nuevos proyectos”. Emir Sader, *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*, Siglo XXI, Argentina, 2009, p. 74.

que trata como sinónimos el proyecto sobre el socialismo con lo que conforma, para decirlo en palabras de Bolívar Echeverría, el proyecto de un “capitalismo cristiano corregido”–,³ el término *postneoliberal* de Emir Sader tiene una doble virtud. Primero, ubica que justo lo que unifica al conjunto de Estados latinoamericanos que cabe definir como postneoliberales es un cierto cuestionamiento de la configuración “neoliberal” del Estado en el marco de una alianza inter-estatal regional para edificar un proyecto contrahegemónico frente a EU. Segundo, no asume como resultado históricamente ya realizado o existente, es decir como socialismo, lo que en todo caso constituye un proyecto que la lucha histórica anticapitalista requiere combativamente producir.

Dando un paso adelante, para diferenciar los Estados clasificables dentro de esta tendencia según su potencialidad anti-imperialista y más aún según su potencialidad transcapitalista, podría decirse que cabe caracterizar como *Estados específicamente postneoliberales* a Ecuador, Venezuela y Bolivia (puesto que constituyen proyectos de Estado auténticamente anti-imperialistas con una cierta potencialidad postcapitalista); mientras que Brasil, Argentina y Uruguay corresponde clasificarlos como *Estados de postneoliberalismo circunscrito o limitado* (si por éste término se entiende una cierta intervención del Estado como contrapeso ante la dinámica destructiva de la acumulación del capital, que, no obstante, bien no tiene un anti-imperialismo consistente o bien no renuncia por completo al “neoliberalismo” sino que lo circunscribe); lo que deja a Guatemala, El Salvador y Nicaragua en una situación de *Estados de ambigüedad postneoliberal* (donde jalonean entre sí una tendencia anti-neoliberal y otra tendencia neoliberal sin ninguna de las dos todavía definir un desenlace).

Desgarrando América Latina debido a la dominación hegemónica que EU pretende garantizar en la región, frente y contra la *tendencia postneoliberal*

³ “El Socialismo del Siglo XXI parte de una idea muy deudora de la noción de “progreso”, de que hay un socialismo menos desarrollado en el siglo XIX, uno un poquito más desarrollado en el siglo XX y éste, del siglo XXI, que sería el más desarrollado... Esa idea de progreso me parece totalmente falsa. Es o no es socialismo... Bajo la idea de Socialismo del Siglo XXI se piensa en un capitalismo de corte antineoliberal, con cierto componente cristiano. Es un capitalismo caritativo que piensa en una redistribución más justa de la riqueza... No se trata de eliminar el mercado, sino de ponerle guías y límites a la expansión indiscriminada... Es un neoproudhonismo”. *Contrahistorias*, Revista semestral, Segunda serie N°16, Marzo-Agosto 2011, pp. 107-108.

existe una *tendencia neoautoritaria*,⁴ de sentido exactamente inverso, que empuja por dar pasos cada vez más ofensivos en una transición que conduce la violencia de la modernidad capitalista más allá de la que produce el cinismo histórico y que, sin ser ya neo-nazi, avanza articulando violencia económico-anónima con violencia política destructiva y generando *configuraciones decadentes de la lucha de clases*.

Colombia (que, en relación con EU, *mutatis mutandis*, pretende convertirse en el doble geopolítico de Israel pero para América Latina), Honduras (que ha estrenado un *coup d'état* “lavado”, esto es, un golpe de Estado que después de realizado simula no existir a través de su “legitimación” mediante elecciones), y ante todo México (que se ha convertido en el prototipo de una *nueva forma de subordinación centro/periferia*, propiciando el tránsito a configuraciones sumamente agresivas de *capitalismo decadente*), son los tres Estados que proyectan la *tendencia neoautoritaria* como *respuesta a la crisis epocal del capitalismo en América Latina*.

⁴ En afinidad con lo que aquí denominamos la tendencia neoautoritaria, Harvey conceptualiza lo que clasifica como la “respuesta neoconservadora” a la inestabilidad neoliberal. Comprendiendo que el *laissez faire laissez passer* del “neoliberalismo” produce una inestabilidad y un desorden crecientes, que se vuelven incluso inmanejables para el capitalismo mismo, percibe incisivamente que, aunque parecieran sólo oponerse, el “neoliberalismo” fomenta y cultiva la transición hacia una configuración histórica más violenta del capitalismo que propulsa la ultraderecha. “La respuesta conservadora a la inestabilidad esencial del Estado neoliberal ha evolucionado en USA... Los <<neocons>> han alimentado durante largo tiempo sus particulares lecturas del orden social en las universidades (siendo particularmente influyente Leo Strauss en la Universidad de Chicago) y en *think tanks* generosamente financiados, así como también a través de influyentes publicaciones (como *Commentary*). Los neoconservadores alientan el poder corporativo, la empresa privada y la restauración del poder de clase. Por lo tanto, el neoconservadurismo concuerda totalmente con la agenda neoliberal del gobierno elitista, la desconfianza hacia la democracia y el mantenimiento de las libertades de mercado. No obstante, se aleja de los principios del neoliberalismo puro (...) en su preocupación por el orden como respuesta al caos de los intereses individuales... El neoconservadurismo emerge como una sencilla manera de despojarse del velo del antiautoritarismo en el que pretendía envolverse el neoliberalismo... (Propone) implantar cierto grado de coerción social en aras de restaurar el orden”. David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007, pp. 91-92.

Mientras en USA la tendencia neoautoritaria adquiere la forma de un Estado autoritario militarizado que justifica guerras asimétricas, invasiones imperiales por el dominio de recursos naturales estratégicos y formas de vigilancia global que evocan al *Gran Hermano* de Orwell; en América Latina el Estado autoritario avanza en la militarización para integrar un capitalismo que ejerce crecientemente violencia político-destructiva contra su propia población. Ambos son distintas formas de expresión de la respuesta ante la crisis que empuja por llevar la violencia capitalista más allá del cinismo histórico.

América Latina se ha convertido en la región del orbe que mejor expresa el conflicto de tendencias históricas de sentido contrapuesto que se encuentran en disputa entre sí por reconfigurar la modernidad ante la crisis epocal del capitalismo, sin que ninguna de ellas consiga alcanzar todavía su preponderancia y su triunfo ante la otra.

Si vamos más fondo diferenciando tendencias que no cabe identificar entre sí, pese a que tienen cierta convergencia en la dinámica postneoliberal, podría decirse que dos encrucijadas se yuxtaponen para caracterizar la compleja situación de América Latina a principios del siglo XXI.

En una encrucijada chocan entre sí la tendencia liberal y la tendencia neautoritaria disputando redefinir la modernidad capitalista. Mientras la *tendencia liberal* –a partir de imprimirle nuevas formas al liberalismo– reconoce que la ofensiva lanzada por el capitalismo cínico ha llegado muy lejos y, no por filantropía sino por contención y administración estratégica de la lucha de clases, presiona por construir, al menos hasta cierto punto, un *Estado social del siglo XXI*; la *tendencia neautoritaria* no quiere ceder ante las enormes ventajas ganadas para el dominio capitalista con el cinismo histórico, se opone al liberalismo del siglo XXI y se plantea incluso radicalizar, mediante el ejercicio de violencia político-destructiva, la ofensiva capitalista en la lucha de clases y el poder del *Estado autoritario*. En esta encrucijada, estas tendencias se enfrentan entre sí por reconfigurar la modernidad capitalista con proyectos de Estado contrapuestos: el Estado autoritario o el Estado social son promovidos, por una contra la otra de estas tendencias y viceversa, como respuesta histórica que permita administrar y atravesar la crisis global contemporánea.

Otra encrucijada, que se yuxtapone sobre la anterior, es precisamente aquella en la que chocan la *tendencia procapitalista* y la *tendencia anticapitalista* pugnando por *redefinir la modernidad*. Mientras a la tendencia capitalista, sin cancelar su polaridad formal, pertenecen tanto el proyecto del Estado autoritario como el del Estado social como respuestas a la crisis contemporánea; la tendencia anticapitalista se caracteriza por la lucha de diversas fuerzas políticas y movimientos sociales que presionan por propulsar la *democracia real* y la *autogestión política*, con proyectos que buscan reconfigurar el Estado o incluso que se plantean una estrategia puramente antiestatal. En esta encrucijada, estas

tendencias se enfrentan colisionando entre sí porque mientras una se plantea reconfigurar al capitalismo ante la crisis, la otra empuja por hacer de la crisis un tiempo de oportunidad anti y trans-capitalista que permita presionar y avanzar en la construcción histórica, gradual pero creciente, de proyectos de modernidades alternativas.

Ninguna región sintetiza como América Latina la complejidad de esta doble encrucijada ante la crisis epocal del mundialización capitalista del siglo XXI.

2. MÉXICO: LA SUBORDINACIÓN GLOBAL COMO NUEVA FORMA DE SUBORDINACIÓN CENTRO/PERIFERIA

La *subordinación global como nueva configuración histórica de la subordinación centro/periferia* constituye una forma de dominación dirigida a contrarrestar la crisis económica de los capitalismos metropolitanos y, más aún, constituye el desenlace histórico que anhela y al que desde siempre ha apuntado el *trend secular* dirigido a derrotar las barreras defensivas de los capitalismos periféricos en beneficio de los capitales que detentan la vanguardia en las revoluciones tecnológicas de la economía planetaria.

Por aplicar ininterrumpidamente al pie de la letra, durante tres décadas, las directrices del Consenso de Washington, para esta segunda década del siglo XXI México se ha convertido en el *prototipo de la nueva forma de subordinación global centro/periferia*.

La configuración clásica de la subordinación centro/periferia conforma una relación de poder en la que se despliega un combate. Frente y contra el poderío tecnológico de los capitalismos metropolitanos, los capitalismos de la periferia integraron un doble monopolio defensivo: sobre los recursos naturales estratégicos excepcionalmente ricos y sobre la fuerza de trabajo excepcionalmente barata de sus Estados nacionales. Sin embargo, imponiendo el dominio económico que deriva del monopolio sobre la tecnología de punta, los capitalismos metropolitanos, que podrían denominarse *domini modernos*, arrebatan una y otra vez enormes transferencias de riqueza y plusvalor de las periferias. *Renta tecnológica* es el término que describe adecuadamente la imposición de un tributo sistemático que las naciones periféricas deben rendirle a los capitales de las metrópolis por la supremacía tecnológica que detentan en la economía mundial.

A lo largo del siglo XX, el intercambio desigual constituyó la principal vía de transferencia para cubrir el tributo de la renta tecnológica. Pero, desde los setenta, con el ciclo de endeudamiento de múltiples Estados periféricos, se agregó al intercambio desigual la deuda externa como vía esencial de tributo para cobertura de la renta tecnológica. De este modo, tanto el ciclo del capital comercial como el ciclo del capital bancario en la economía mundial sirvieron para llevar más lejos la transferencia de riqueza y plusvalor en el marco de la subordinación centro/periferia.

Erosionar una y otra vez, cada vez más profundamente, los Estados periféricos hasta vencer y derrotar sus monopolios defensivos a través de la cobertura de un tributo cada vez mayor, ese es justo el “sentido” del *trend secular* de la renta tecnológica. Que no se detiene en mutilar los fundamentos del proceso de reproducción vital de las naciones periféricas con tal de apuntalar ofensivamente los procesos de acumulación de los capitalismo metropolitanos. Cuando la deuda externa se torna sencillamente impagable y ya no puede cubrirse sólo mediante transferencias, emerge que para los Estados periféricos el pago del tributo adquiere la forma de la *entrega de sus plataformas productivas estratégicas al dominio global del capital transnacional*. Si este proceso se conceptualiza desde los esquemas de reproducción del capital social del Libro II de *El Capital* de Karl Marx, podría decirse que ya no se paga sólo con capital dinero y capital mercantil, se paga con capital productivo. Ya no se paga sólo mediante redistribución del plusvalor internacional según las relaciones de poder de la economía mundial, se paga con la estructura productiva estratégica de las naciones periféricas: llega el tiempo de la victoria de la renta tecnológica.

Uno de los acuerdos financieros internacionales que mejor representa el intento de alcanzar la victoria definitiva de la renta tecnológica es el Plan Brady. Con base en él, en la última década del siglo pasado, los capitalismo metropolitanos embistieron tanto las naciones periféricas del ex Tercer como del ex Segundo Mundos.

En América Latina, por principio, Brasil, México, Argentina, Venezuela, Ecuador, Perú, Panamá y Uruguay, fueron los Estados objeto de la ofensiva que buscó llevar el *trend secular* de la renta tecnológica hasta sus últimas consecuencias. Pero la historia económica no es destino. Así que, en acuerdo a

las respuestas históricas de estos Estados, que fueron muy disímiles y hasta contrapuestas, se generaron resultados sumamente contrastantes.

Cuadro 1
Plan Brady
Países que emitieron bonos en canje de deuda con bancos comerciales
(Miles de millones de dólar)

País	Año	Valor Nominal de Bonos	Porcentaje del Total
Brasil	1994	51,3	29%
México	1990	35,6	20%
Argentina	1993	24,8	14%
Venezuela	1990	15,8	9%
Ecuador	1995	6,3	4%
Perú	1996	4,2	2%
Panamá	1996	2,9	2%
Uruguay	1991	1,1	1%
Costa Rica	1990	0,6	0%
Rep. Dominicana	1994	0,5	0%
América Latina		143,1	82%
Polonia	1994	7,1	4%
Rusia	1993	6,4	4%
Bulgaria	1994	4,6	3%
Filipinas	1990	3,9	2%
Marruecos	1990	2,8	2%
Nigeria	1992	2,1	1%
Costa de Marfil	1997	2,0	1%
Croacia	1996	1,5	1%
Jordania	1993	0,7	0%
Vietnam	1997	0,5	0%
Eslovenia	1996	0,2	0%
Otros		31,8	18%
Total		174,9	100%

Fuente: *Global Development Finance*, Mario Rapoport y Noemí Brenta, *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Ed. Capital Intelectual, Argentina, 2010, p. 76.

Como resultado del ciclo de endeudamiento de los setenta y principio de los ochenta, entre 1990 y 1996, los Estados más endeudados reestructuraron sus deudas externas con el FMI, convirtiéndolas en bonos que se colocaron en los mercados internacionales de capital. Los bancos limpiaron sus deudas incobrables con el nacimiento de un mercado de bonos que, más que ser de retornos elevados, condicionó la reestructuración de la deuda externa a la aplicación de agresivos programas de reformas pro mercado y privatizaciones de empresas públicas estratégicas. En otras palabras, lo que después del Plan Brady –nombrado así en alusión al secretario del tesoro de EU– pasó a denominarse “mercados emergentes”, más bien, abrió el proceso germinal de fundación de la subordinación global centro/periferia.

Como puede verse en el Cuadro 1, de los cerca de 175 miles de millones dólares que conformaron el Plan Brady, ninguna región recibió más capital que América Latina, y, dentro de ella, solo Brasil estuvo por arriba de México –que fue el primer país firmante–. Conformando un auténtico mecanismo de retroalimentación, el ciclo de endeudamiento activó la génesis de la subordinación global, pero la subordinación global, lejos de superarlo, agudizó el ciclo de endeudamiento. Por su funcionalidad para llevar cada vez más lejos la subordinación global, si en 1990 México recibió 20% del capital financiero del Plan Brady, en 2008 –junto con Colombia y Polonia– fue uno de los tres países a los que excepcionalmente se otorgó un préstamo flexible del FMI, por un monto equivalente a mil veces la cuota del país a ese organismo.

Lo peculiar de la nueva forma de subordinación global centro-periferia reside en que con ella se funda un dominio interno de los núcleos estratégicos de los sectores de la economía nacional que apunta a integrar el soporte de una subordinación de largo plazo.

Si se parte de la clasificación que deriva de la *Crítica de la Economía Política* para conceptualizar los sectores económicos, podemos decir que el sector I corresponde al sector de generación de medios de producción, por tanto, su núcleo estratégico lo componen *la producción de tecnología y la producción de energía*; el sector II corresponde al sector de generación de medios de consumo, por tanto, evidentemente, su núcleo estratégico reside en la

producción de alimentos; y el sector III corresponde al sector servicios que, si es visto ampliamente, tiene como su núcleo estratégico los *servicios financieros y los servicios educativos*. Indudablemente tecnología, energía, alimentación, educación y banca constituyen los pilares de los que depende la viabilidad de la soberanía de una nación. *Sin autodeterminación en el desarrollo económico de esos núcleos estratégicos toda soberanía política del Estado es, sencillamente, imposible. Sin soberanía económica en los núcleos estratégicos de la nación, todo proyecto de soberanía política del Estado está destinado al fracaso.* Esto significa, al revés, que *integrar la subordinación global de la estructura económica de una nación exige conformar la subordinación directa de esos núcleos estratégicos sectoriales*, lo que abre tanto canales de acumulación de capital con ganancias extraordinarias, como una subordinación centro-periferia que se dota a sí misma de los soportes para tender a conformarse como subordinación global de largo plazo.

Sobre los núcleos del sector I, salta a la vista que México, que nunca destacó en la producción de tecnología, condujo la rama de producción de bienes de capital a la peor crisis de su historia a partir de la privatización de las empresas estratégicas del Estado que, precisamente, operaban como fuerza de arrastre que impulsaba el desarrollo de la industria de bienes de capital. La descohesión tecnológica horizontal de la economía mexicana mediante su cohesión tecnológica vertical con los corredores de acumulación transnacionales de la maquila y el transporte multimodal constituyó la primera expresión de la re-estructuración económica impuesta por el México “neoliberal”. Esto trajo consigo la conformación de una *dependencia tecnológica estratégica sin contrapesos, es decir, el proyecto de un Estado que abandona toda tentativa de autodeterminación sobre su desarrollo tecnológico nacional*.

El dominio de la subordinación global sobre el núcleo estratégico del sector I ha revertido radicalmente el monopolio históricamente defensivo sobre los yacimientos estratégicos de petróleo y gas en México. A principios del siglo XXI, ha quedado claro que México cuenta con una de las reservas tanto de petróleo como de gas más importantes del orbe. La subordinación global sobre las reservas energéticas de México vuelve inocultable la funcionalidad de la

nueva forma de subordinación centro/periferia: mediante ella, el capitalismo metropolitano estadounidense se dota del dominio y explotación directa de los yacimientos energéticos estratégicos de México, pero ese mecanismo de anticrisis para la economía estadounidense transfiere y agudiza los efectos de la crisis para la nación mexicana.

Desde el sexenio de Carlos Salinas (1988-94), el nacimiento de México como prototipo de la subordinación global impuso una agresiva *desindustrialización estratégica de Pemex como fundamento de una colosal transferencia de renta petrolera de México hacia EU*. Integrando un circuito grotesco de acumulación unilateralmente favorable para EU, *México es el único país petrolero del mundo que importa gasolina*. Intencionalmente Pemex no invierte en petroquímicas (sencillamente porque el Estado cínico no se lo permite), exporta petróleo barato a EU y, en consecuencia, queda inserto en un círculo vicioso que desemboca en la interminable importación desde EU de gasolina cara. Entre los países petroleros, Venezuela cuenta 24 refinerías, Japón con 31, Rusia con 41, China con 51, Estados Unidos con 131, mientras México, como resultado de la desindustrialización estratégica de Pemex, *tiene solo 6*.

Junto con las enormes transferencia de renta petrolera al capital privado por desindustrialización estratégica, Pemex transfiere enormes masas de ganancias extraordinarias espurias al capital privado sobre la base de un proceso de endeudamiento absolutamente innecesario y artificial: constituye una de las empresas más redituables de la economía mundial, pero se le ha endeudado por un monto equivalente al 96% de sus activos para apalancar y garantizar estructuralmente colosales transferencias de renta fosilista al capital privado. Ninguna empresa ha sido objeto de un desmedido endeudamiento como PEMEX en toda la historia de la economía mundial.

Con la aprobación *fast track* de la (contra)reforma energética en 2013, la explotación ilegal por capitales privados transnacionales de los yacimientos de gas, encubierta por los Contratos de Servicios Múltiples, ha quedado atrás.⁵ Se

⁵ John Saxe Fernández ha analizado de un modo muy acucioso, en el marco de la disputa por la hegemonía mundial, la subordinación geoestratégica de las reservas de petróleo y gas de México a EU en *La compra-venta de México*, Plaza & Janés, México, 2002, pp. 227-376. También puede verse Alfredo Jalife-Rahme, *La desnacionalización de Pemex*, Orfila, México, 2009.

ha abierto de par en par la puerta para entregar al capital transnacional, ante todo a las corporaciones estadounidenses, el acceso directo a una de las reservas estratégicas tanto de petróleo como de gas más importantes del orbe. En 2013, Pemex anunció el descubrimiento de un mega yacimiento de petróleo en aguas profundas del Golfo de México, a 180 km de la costa oriente de Tamaulipas, con un potencial de entre 4 y 10 mil millones de barriles de petróleo crudo. El Golfo de México puede andarse posicionando como una de las reservas de petróleo más grandes del mundo. A la par, la Secretaría de Energía ha confirmado que “México es la cuarta potencia mundial en cuanto a reservas de gas shale”.⁶ No es nada casual la calificación que Citigroup ha extendido a América del Norte como el “Nuevo Medio Oriente” del mundo.

En sentido exactamente contrario a la tendencia postneoliberal en América Latina, donde PDVSA de Venezuela y y Petroecuador de Ecuador son enteramente empresas estratégicas del Estado, incluso en contraste con un Estado como Colombia que tiene el 88% de control sobre Ecopetrol, Pemex de México se ha convertido en prototipo de la subordinación global. Derrotado respecto de su nacionalismo clásico a lo largo del siglo XX, como prototipo de la nueva forma de subordinación global centro/periferia, en el siglo XXI México se ha convertido en un país en el que se conforma un dominio transnacional inédito de sus riquezas energéticas estratégicas con base en la *pax americana*, es decir, sin necesidad de recurrir a una guerra asimétrica. Las enormes reservas energéticas estratégicas mexicanas han pasado a ser subordinadas globalmente sin necesidad de una intervención militar.⁷

⁶ Secretaría de Energía (SENER) de México, <http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2111>

⁷ A principios de 2014, la Coalición de Trabajadores Petroleros denunció que, incluso antes de aprobada la reforma estructural energética en México a fines de 2013, los contratos integrales de servicios para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos, firmados por PEMEX, ya la hicieron a un lado, otorgando control total a las empresas privadas de las operaciones de los pozos. Junto con los artículos transitorios de la reforma energética –los más delicados de ella porque legalizan la expropiación indetenible de zonas donde existan reservas a favor de empresas privadas–, estos contratos ya anuncian la cínica reducción de la soberanía estatal a mera simulación y una voracidad predecible en la acelerada sustracción de petróleo y gas sin mayor vigilancia. Teniendo México una de las reservas de gas más grandes del mundo y una reserva potencialmente enorme en el Golfo, esto representa la más profunda derrota de su historia nacionalista y la cínica subordinación global de su más importante renta estratégica natural.

En el México del siglo XXI, la subordinación global también ha impactado radicalmente el núcleo estratégico del sector II, la producción de alimentos y la reproducción alimentaria de la nación. Del mismo que Pemex, también el campo mexicano ha sido objeto de un agresivo desfinanciamiento estratégico. De la fase de la economía mundial alimentaria que va de los treinta a los setenta del siglo pasado, en la que México detentó una notoria soberanía alimentaria, por principio en maíz, se transitó, en el marco del capitalismo cínico, a la instalación desde el Estado de una delicada *subordinación alimentaria estratégica*. Mientras abajo el campo mexicano fue objeto de un agresivo desfinanciamiento estratégico que golpeó la autoproducción nacional de alimentos, al mismo tiempo, arriba, se instaló una creciente apertura a la importación de alimentos producidos en EU, incluso por encima de los acuerdos estipulados originalmente con el NAFTA. Haciendo pedazos la ilusión “neoliberal” de que frente a la soberanía alimentaria sería mejor su reemplazo por las ventajas comparativas, presuntamente porque se tendría acceso a alimentos importados con precios más bajos de lo que costaría producirlos internamente, la subordinación global sobre el campo mexicano impuso un giro drástico: según datos del USDA, de principios de los ochenta a nuestros días, México pasó de una tasa de 10% a una de 46% en la importación de los alimentos que requiere la reproducción social de la nación. En 2020, la importación de granos duros (maíz, sorgo, cebada, centeno y avena), podría llegar a ser más del 60%. EU calcula que, para el año 2025, México puede depender de la importación de maíz en prácticamente un 50%. La subordinación global centro-periferia ha impactado la reproducción alimentaria de México en tal magnitud que, según la FAO, nuestro país se posicionó como 3er lugar en la importación de cereales y 4º en la de oleaginosas en el mundo. La subordinación global genera creciente vulnerabilidad alimentaria de México ante la crisis contemporánea.

El actual proyecto “Cruzada contra el Hambre” del Estado mexicano debe ser visto como una respuesta “neoliberal” al impacto de la subordinación alimentaria: *su función no es combatir la pobreza, es controlar a los pobres*. Según el método de medición integral de la pobreza de Julio Boltvinik –que constituye el método más avanzado en América Latina–, en México la mitad

de la nación padece pobreza extrema y 80% pobreza.⁸ Entre ellos, en 2011, según datos de la Presidencia de la república, murieron 11 mil personas por causas asociadas a desnutrición, dicho de otro modo más franco, por hambre. En consecuencia, el doble impacto producido por la subordinación global sobre la reproducción alimentaria de la nación en México ha sido creciente dependencia alimentaria y, para ciertos conjuntos sociales, hambre.

Sobre el núcleo estratégico del sector III, *la nueva forma de subordinación global ha detonando la crisis histórica más grave del sistema educativo superior y universitario*. Con la informatización del proceso de trabajo, tanto productivo como improductivo, *la revolución tecnológica adquirió una ofensiva configuración dirigida a producir la mundialización de la sobre-explotación laboral y la recomposición masiva de la fuerza de trabajo como fuerza laboral técnica o semi-calificada*. No es contingente que, precisamente, los jóvenes conformen el principal sector golpeado por el capitalismo cínico. Circunscrito y mutilado el proyecto fundacional de la educación universitaria y superior en México, dirigido a producir jóvenes altamente calificados asumidos por la nación y comprometidos con ella, ha sido embestido por un contraproyecto “neoliberal”, que generando una auténtica “masacre educativa”, únicamente requiere que de cada 10 jóvenes en edad de cursar la educación universitaria ingresen 3 a ella. Aproximadamente, 1.7 a universidades públicas, 1.3 a escuelas privadas. Lanzados al olvido por el Estado del capitalismo cínico, que los trata como fuerza de trabajo capitalistamente innecesaria, el grueso de los jóvenes mexicanos amplían las filas de lo que el rector de la UNAM, José Narro, dio en llamar “*ninis*”: jóvenes que ni estudian ni trabajan. *Resultado trágico de la subordinación global, en México el Estado del cinismo histórico responde a un proyecto de país que intencionalmente asume no producir al grueso de su juventud como fuerza altamente calificada capaz de propulsar el desarrollo tecno-económico nacional,⁹ porque esta reordenado para producir una de la fuerzas de trabajo más baratas de la economía mundial.*

⁸ La evaluación más aguda de la pobreza producida por el “neoliberalismo” en México es la realizada por Julio Boltvinik, “Para reformar la reforma social neoliberal”, revista *Estado & comunes*, IAEN, Ecuador, 2013, pp. 61-78.

⁹ El estudio más profundo del impacto del TLC en la educación superior en México es el de Hugo Aboites, véase *Viento del Norte*, Plaza y Valdés, México, 1997 y *La medida de una nación*, UAM, México, 2012.

Si se agrega el otro núcleo estratégico del sector III, los servicios financieros, puede verse claramente que, pese al enorme rescate de la banca efectuado por el Estado mexicano a través del Fobaproa, el 95% de la banca se encuentra extranjerizada. En México, a principios de los años noventa, sólo un banco extranjero, Citibank, estaba autorizado para operar en el mercado local, participando con menos del 1% de los préstamos totales. Después del NAFTA y, más aún, luego de la crisis bancaria de 1995, la participación de los bancos extranjeros en el sistema bancario mexicano fue creciendo aceleradamente hasta cubrir casi la totalidad de la banca. Como mecanismo económico de enormes transferencias de recursos al exterior, basado en créditos al consumo con altísimas tasas de interés muy superiores a las que aplican las centrales de esos bancos extranjeros en sus países de origen, sin crédito a la producción ni al desarrollo tecno-económico nacional, en el México “neoliberal” del siglo XXI *la banca no opera como banca de desarrollo porque el núcleo estratégico financiero del sector III se encuentra extranjerizado dándole forma redonda a la subordinación global centro-periferia.*¹⁰

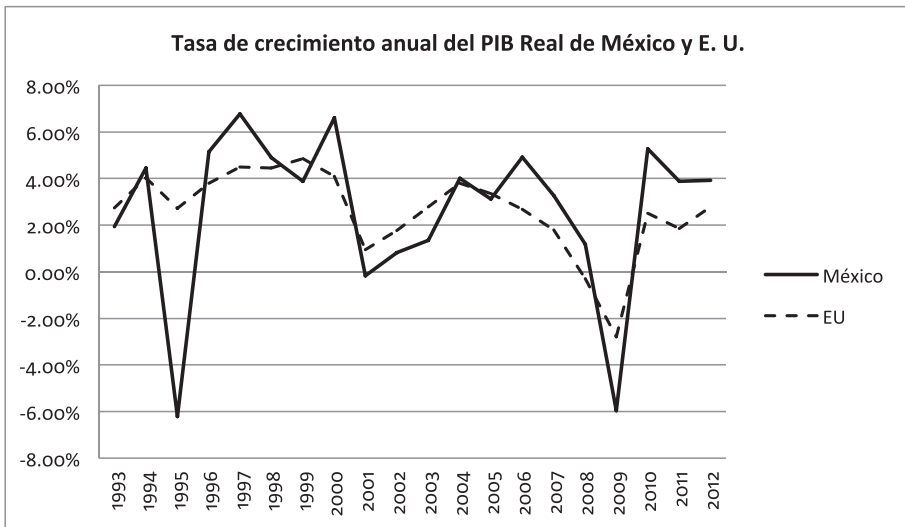
Configurarse como prototipo de la nueva forma de subordinación global centro-periferia deja a México expuesto con una alta vulnerabilidad ante la crisis epocal del capitalismo del siglo XXI. La subordinación de sus yacimientos energéticos estratégicos al capital transnacional y la sobre-explotación de una de las fuerzas de trabajo más baratas de la economía mundial, junto con la subordinación “neoliberal” de la reproducción alimentaria de la nación y la extranjerización de la banca, han integrado de México un conjunto de canales de acumulación con ganancias extraordinarias sumamente redituables. Posicionando el país en la peor situación de América Latina, la subordinación global en México genera aceleradamente billonarios,¹¹ pero a costa de transferir agudamente los costos de la crisis contemporánea del proceso de acumulación de capital al proceso de reproducción vital de la nación.

¹⁰ Sólido análisis del impacto del “neoliberalismo” en el sector financiero de la economía mexicana es el de Arturo Guillén Romo, *México hacia el siglo XXI*, Ed. Siglo XXI, México, 2000.

¹¹ La agresiva recomposición social de la clase dominante mexicana que redistribuyó el poder económico del capital y produjo desde el capitalismo cínico billonarios de ranking mundial es analizada por Jorge Zepeda Patterson, *Los amos de México*, Edamsa, México, 2007.

Como puede verse en el gráfico 1, ser prototipo de la subordinación global deja a México extremadamente expuesto a los vaivenes de los ciclos económicos de EU. Como lo constatan ante todo los años 1995 y 2009, la caída del PIB en EU genera un efecto dominó en México que experimenta la caída de su PIB hasta -6%. El abandono del proyecto de la soberanía económica-política nacional ha generado una delicada vulnerabilidad de la reproducción social nacional a la dinámica de la mundialización capitalista.

Gráfico 1



Fuente: Informes del Banco Mundial; México: Informes de INEGI, CONAPO, SHCP, SE, BANXICO, BDINEGI.

Siendo sumamente grave, esto no es todo. *La inserción de México en los circuitos de la economía criminal como uno de los canales más poderosos de la acumulación mundializada del capital en el siglo XXI, constituye el resultado más dramático de la crisis del proyecto de nación que ha producido la nueva forma de subordinación global centro-periferia.* A la par del nacimiento del NAFTA, el capitalismo mexicano transitó hacia la conformación de lo que cabe denominar un capitalismo *narco-político* –esto es, a la remodelación de la acumulación capitalista que articula la economía criminal en alianza con la clase

política en todos los niveles, incluido el gobierno federal—. Pero, desde el segundo quinquenio del siglo XXI, el capitalismo mexicano ha transitado a la conformación de un agresivo *capitalismo necro-político* —una *forma del capitalismo en la cual los cárteles hacen uso continuo del terror como fundamento de un poder decadente*—. Literalmente, esclavizan fuerza de trabajo migrante en el sur del país para evitar su arribo a la frontera norte con EU, producen despoblamiento de zonas con recursos naturales estratégicos e imponen nuevas y diversas fuentes de lo que cabe llamar *renta criminal*. Además de las ganancias extraordinarias que arroja la producción y circulación de drogas, así como la trata de blancas, el capitalismo necropolítico ha impuesto, en ciertas zonas bajo su control, un tributo ilegal por circulación de mercancías y de personas, así como por extensión de cultivos productivos y habitación de vivienda—. La renta criminal, esto es, el tributo que la economía legal rinde a la economía criminal por el poder necropolítico que detenta, por principio o más temprano que tarde, termina conduciendo al ejercicio de violencia decadente para generar nuevos grupos de poder de la clase dominante enriquecidos de modo cínicamente acelerado. Si en ciertos lugares la economía criminal se consolidó asumiendo funciones del Estado liberal (como construcción de escuelas, de carreteras, etc), eso quedó en el pasado. La economía criminal nunca podrá ser soporte de un “Estado de Bienestar”. No cabe duda de que la agudización de la violencia político-destructiva con el capitalismo narco-político y, más aún, con el capitalismo necro-político, como formas históricas propias de la tendencia neoautoritaria de la modernidad capitalista en el siglo XXI, le imprime una configuración decadente a la lucha moderna de clases.

3. BRASIL: POSTNEOLIBERALISMO CIRCUNSCRITO Y SUBIMPERIALISMO

Al comenzar la tendencia postneoliberal en América Latina, Brasil y Argentina parecieron colocarse a la cabeza del proyecto de propulsión de un genuino Estado liberal del siglo XXI. Sin embargo, pronto mostraron ambivalencias en su respuesta al cinismo histórico derivadas de la *rapport de forces* en la lucha de clases a nivel tanto nacional como global.

Dos han sido, ante todo, las diferencias fundamentales que distancian a Brasil de la tendencia “neoliberal” que, con el Plan Brady, como con México, apuntó integrarlo a la nueva forma subordinación global: 1) la configuración

parcial pero efectiva del liberalismo como forma del Estado asumida como contrapeso ante las devastaciones generadas por el capitalismo cínico; y 2) el firme rechazo a ser absorbido bajo la nueva forma de subordinación centro/periferia sustentado en la propulsión del proyecto de integración regional en Sudamérica, el redireccionamiento de sus alianzas internacionales hacia China, usándola como contrapeso ante EU, y el relanzamiento de su proyecto de Estado subimperial regional.

Con el objetivo estratégico de conformarse como medida defensiva contra la crisis mundial alimentaria, quizás la dimensión en la que más se proyecta la configuración propiamente liberal del Estado brasileño, desde Lula Da Silva, es la que concierne a la lucha contra el hambre.

Tres coordenadas se entrecruzan en esta función liberal del Estado: 1) Brasil se propuso explícitamente responder a la crisis mundial alimentaria buscando aprovechar su enorme producción de cereales, ante todo de soya, para posicionarse propulsando convertirse en uno de los principales graneros del mundo; 2) siendo un país en el que 83% de las unidades agrícolas corresponden a agricultura familiar, el Estado brasileño se planteó redireccionar sus adquisiciones de alimentos para revalorar la producción campesina, así desplazó compras a las corporaciones alimentarias y, a lo largo de la primera década del siglo XXI, invirtió 2.7 mil millones de reales en la compra de 2.6 millones de toneladas de alimentos a campesinos nacionales; pero lo más notorio fue que 3) estimuló la producción nacional campesina usándola como plataforma del Programa Hambre Cero, adquiriendo a precios estables productos para garantizar el aprovisionamiento subsidiado de alimentos a personas en condición de inseguridad alimentaria, a los hospitales, las cárceles y para cubrir la alimentación escolar. En nítido contraste con México, el proyecto de un Estado liberal en Brasil tomó posición ante la crisis alimentaria del siglo XXI financiando la producción campesina de alimentos de buena calidad para darle soporte a la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional.¹²

¹² Rosero, Carbonell y Regalado, *Hacia nuevas políticas alimentarias en América Latina y en Europa*, Policy Paper 12, Friedrich Ebert Stiftung, 2011, p. 25.

Para resistir contra EU su incorporación a la subordinación global y contrarrestar la trampa de la deuda externa, el capitalismo brasileño ha articulado sus procesos de reproducción y acumulación con China.

Por un lado, como puede verse en el Cuadro 2, para China, desde la última década del siglo XX pero más aún en el curso de la primera década del siglo XXI, América Latina y el Caribe juegan un papel central para sus exportaciones, ya que duplican el promedio de las exportaciones de China hacia las otras regiones del orbe.

Cuadro 2

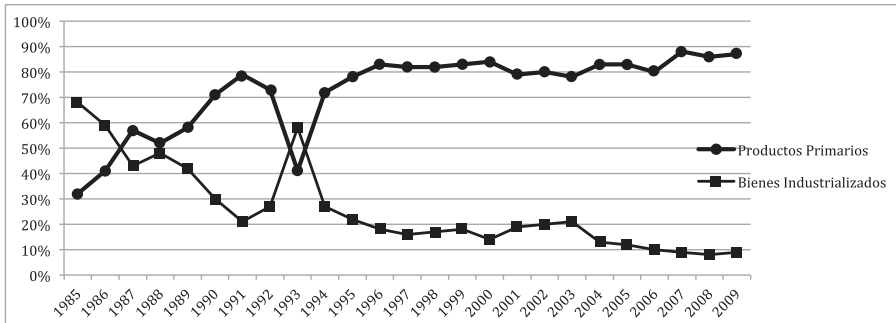
Tasa promedio de crecimiento anual de las exportaciones chinas por socios

Regiones \ Período	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2009
América Latina y el Caribe	32.2	17.8	26.8	26.1
Asia-Pacífico	26.5	9.3	20.3	11.6
EU	36.7	16.1	25.6	10.2
Unión Europea	26.3	15	28.8	14.9
Resto del Mundo	8.6	7.1	26.6	14.3
Mundo	19.1	10.9	25	13.4

Fuente: Cepal, *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*, Cepal, Santiago, 2010.

Por otro lado, como puede verse en el Gráfico 2, China ha aprovechado su relación con Sudamérica para propulsar lo que cabe denominar la reprimarización de sus economías. En el marco del crecimiento de la articulación de sus procesos de reproducción capitalistas, China ha inducido un giro, haciendo caer, entre 1985 y 2009, las exportaciones de bienes industrializados que recibe de Sudamérica de casi el 70 a menos del 10%; mientras, a la par, para el mismo periodo, ha hecho ascender las exportaciones de productos primarios que recibe de Sudamérica de poco más del 30 a casi el 90%.

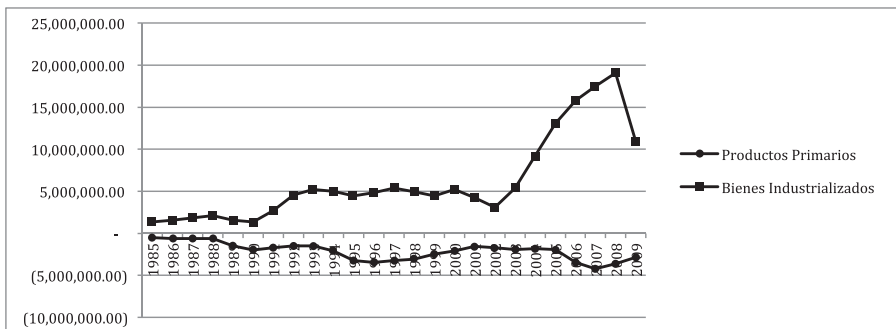
Gráfico 2
Exportaciones desde Sudamérica a China por tipo de producto y nivel tecnológico



Fuente: UN-COMTRADE. Elaborado por Marcelo Dias Carcanholo y Alexis Saludjian, “Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 29, México, 2013, p. 55.

Pero, como puede verse en el Gráfico 3, igualmente entre 1985 y 2009, Brasil ha cambiado la dinámica de sus exportaciones hacia América del Sur: mientras a fines del siglo pasado eran muy cercanos los montos de sus exportaciones tanto de productos primarios como de bienes industrializados, en el siglo XXI han crecido dinámicamente sus exportaciones de bienes industrializados.

Gráfico 3
Exportaciones desde Brasil a Sudamérica



Fuente: UN-COMTRADE. Elaborado por Marcelo Dias Carcanholo y Alexis Saludjian, *op. cit.*, p. 60.

En la primera década del siglo XXI, el capitalismo brasileño ha relanzado su proyecto de *subimperio regional*. Construyendo de modo profundo el concepto de subimperialismo, Ruy Mauro Marini demostró que corresponde al proyecto de un capitalismo periférico que, si bien por el alcance de sus fuerzas productivas tecnológicas no posee capacidades económicas para participar en la disputa por la hegemonía mundial, sin embargo, su relativo mayor desarrollo, frente a un conjunto delimitado de Estados capitalistas que lo circundan, le permite instalar relaciones de poder en el espacio geohistórico de una determinada región.¹³ En este sentido, el subimperialismo se caracteriza por lograr conformar, hasta cierto punto al menos, una cierta división internacional del trabajo en torno a él dentro de una cierta región del orbe, que le sirve de soporte para imponer el intercambio desigual sobre los países en los que ejerce su poder económico relativo. Mientras en general los capitalismo periféricos pagan un tributo a los capitalismo metropolitanos en la economía mundial, el capitalismo periférico subimperial impone el pago de cierta renta tecnológica regional.

Esto explica las ambivalencias de Brasil ante el cinismo histórico. Por principio, el capitalismo brasileño propulsa cierto grado de política “neoliberal” sobre los países en los que ejerce cierta subordinación. Aunque ya no es válida la expresión “hacia donde se incline Brasil se inclinará América Latina”, formulada Kissinger para evaluar la función de la dictadura militar brasileña sobre la geopolítica regional, la fuerza geopolítica del anti-imperialismo de Venezuela contrasta con la ambigüedad de Brasil que, más que someterse ingenuamente a EU, apuesta al apuntalamiento de su proyecto de subimperio regional. Así debe leerse que, en 2013, influenciado por la apuesta de una alianza geopolítica con EU y la propuesta de obtener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU (incluso por encima de Japón, Alemania o India que mantendrían su carácter de miembros transitorios), Brasil se comporte una vez más ambiguo ante los trascendentales proyectos de integración regional que significan Unasur y Mercosur. No es sólo, aunque esto es esencial, que esté buscando aplicar una política preventiva para intervenir en la *rapport de forces*

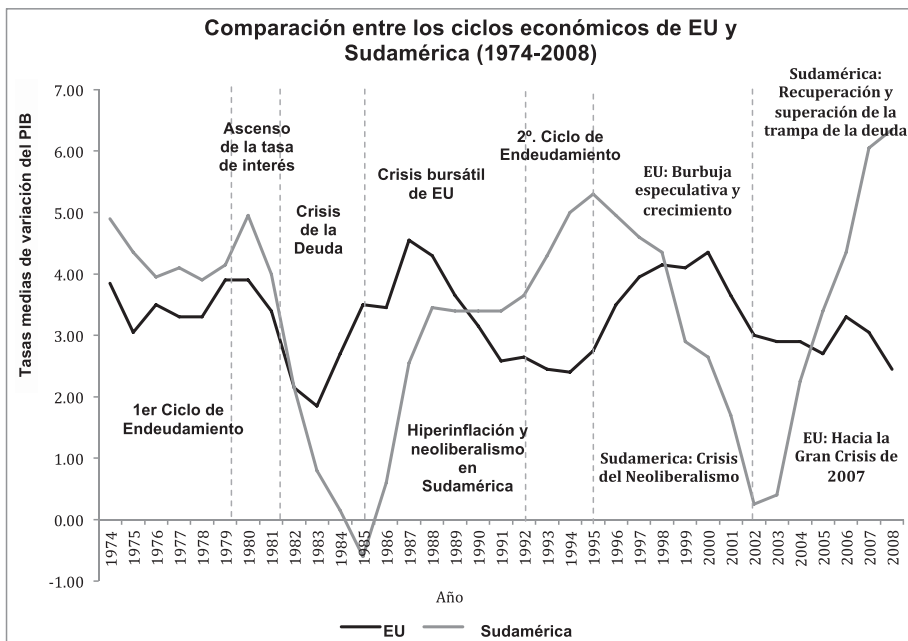
¹³ Ruy Mauro Marini, *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*, http://www.marini-escritos.unam.mx/006_acumulacion_es.htm

de la geopolítica mundial protegiendo la enorme reserva de petróleo con la que cuenta en aguas profundas –reserva que ha llevado a decir que, en el siglo XXI, “Dios es brasileño”–, sino que, efectivamente, el proyecto de subimperio de Brasil propicia ambigüedad geopolítica crónica ante la unidad regional.

Si bien cabe caracterizar como circunscrita o limitada su configuración histórica como Estado postneoliberal, sin embargo, ha sido suficiente para que Brasil no cayera en el mecanismo de retroalimentación entre ciclo de endeudamiento y génesis de la nueva forma de subordinación global centro/periferia. Como proyecta el Gráfico 4, que se basa en promedios móviles de cinco años, al comparar la evolución de las economías de EU y Sudamérica (Brasil, Uruguay, Argentina, Colombia, Chile y Bolivia), puede verse que, hasta mediados de los noventa, los ciclos de endeudamiento apalancaban cierto paralelismo entre ellas, pero la tendencia postneoliberal lo rompió polarizando, en la primera década del siglo XXI, el camino de EU hacia la gran crisis de 2007-2008, mientras Sudamérica avanzó hacia un proceso de recuperación económica y superación de la trampa de la deuda.

No obstante, pese a su resistencia efectiva a ser incorporado como México a la subordinación global, la enorme limitación que emerge del postneoliberalismo circunscrito de Brasil reside en que no tiene ningún fundamento anti y transc capitalista, es decir, ninguna base que apunte a negar y trascender la modernidad capitalista para edificar una modernidad alternativa. *El postneoliberalismo circunscrito no solo no es sinónimo de propulsión del postcapitalismo, además es su rechazo.*

Gráfico 4



Fuente: *Global Development Finance*, elaborado por Mario Rapoport y Noemí Brenta, *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Ed. Capital Intelectual, Argentina, 2010, p. 216.

En esa línea debe leerse el posicionamiento de Brasil en el siglo XXI como el mayor extractivista de América del Sur. En el año 2011, Brasil extrajo más de 410 millones de toneladas de sus principales minerales (cobre, zinc, plomo, estaño, bauxita, carbón y hierro), mientras todas las demás naciones sudamericanas poco más de 147 millones. Brasil extrae recursos mineros que, prácticamente, triplican el total de los demás capitalismos sudamericanos juntos: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Por supuesto, la enorme devastación antiecológica que produce la acumulación capitalista en Brasil no se reduce a la minería, también destaca en la agricultura y la petroquímica. El patrón tecnoenergético fosilista no se detiene

pese al sobrecalentamiento planetario y las lecciones inéditas arrojadas por el “accidente” de la plataforma de BP en el Golfo de México en 2010. El capitalismo brasileño está plenamente inserto en la era del “caos climático”. No se va a inmutar buscando obtener la mayor masa de renta petrolera por sus enormes reservas energéticas en aguas profundas. Igualmente, Brasil es el máximo extractivista agrícola de la región. Ocupa el primer lugar en la producción y la exportación mundial de soya. En la zafra 2011-12, produjo más de 66 millones de toneladas métricas, solo seguido por Argentina con 40 millones. Esto ha exigido un enorme aumento del área de cultivo, rebasando los 24 millones de hectáreas. Lejos de responder a un proyecto de modernización tecnológica alternativo, el extractivismo cortoplacista del capitalismo brasileño determina su propia debilidad.

Desde la conceptualización marinista del subimperialismo, puede comprenderse el carácter ilusorio de aquellas evaluaciones geopolíticas que posicionan a Brasil como contendiente en la disputa por la hegemonía mundial. Sin duda, sus alianzas estratégicas con Asia son relevantes para la geopolítica del siglo XXI, pero responden al proyecto de abrirle camino a su papel de subimperio regional. Tan responden a puramente ese rol que el postneoliberalismo circunscrito de Brasil esta basado no en un proyecto estratégico anti-imperialista de desarrollo tecno-económico alternativo nacional, sino en la reprimarización histórica de su dinámica económica.

4. POSTNEOLIBERALISMO Y TRANSCAPITALISMO: ECUADOR, VENEZUELA Y BOLIVIA

Sin que corresponda caracterizarlos como la concreción histórica del “Socialismo del Siglo XXI” –denominación propia de una versión del mito del progreso derivada de la perspectiva de la “teología de la liberación”–, sin duda, los alcances de los proyectos de Estado y de modernidad de Ecuador, Venezuela y Bolivia son mucho mayores, ya que en ellos existe un jaloneo entre postneoliberalismo y anticapitalismo que presiona no sólo por reconfigurar la modernidad capitalista de modo anti-imperial, sino que efectivamente lanza un desafío, obteniendo diversas victorias y avances, en su lucha por edificar modernidades alternativas anti y transcapitalistas.

El Modelo *Sumak Kawsay* o buen vivir de Rafael Correa, el Socialismo Comunitario de Chávez y el Capitalismo Andino de Evo Morales –mucho más conciente en su propia denominación de la fase en que se ubica su proyecto de autotransformación histórica–, sin duda, implican proyectos de otra modernidad y una reconfiguración propiamente anti y postneoliberal del Estado. Su fuerza histórica hace de *América Latina la única región del orbe en la que se ensayan alternativas graduales pero reales ante la crisis epocal del capitalismo del siglo XXI*.

Evaluar en toda su trascendencia la concreción histórica del postneoliberalismo en Ecuador, Venezuela y Bolivia exige dar cuenta de la correlación y las contradicciones que tienen dos tendencias que comandan importantes iniciativas en cada uno de ellos abriendo nuevas fronteras históricas justo cuando logran generar su convergencia: la *tendencia contrahegemónica* y la *tendencia transcapitalista*.

*Para reconocer lo que se juega en el postneoliberalismo como proyecto contrahegemónico de ciertos Estados latinoamericanos es sumamente importante poner énfasis en que no sólo se oponen a éste o aquel Estado hegemónico, sino a la tendencia histórica que deriva del ejercicio de la hegemonía mundial en el siglo XXI. Demostrando que pueden elegirse y producirse trayectorias históricas vigorosamente contrapuestas a la nueva forma de subordinación global centro/periferia y a la tendencia a la victoria de la renta tecnológica, los Estados específicamente postneoliberales se han edificado resistiendo e incluso avanzando a contracorriente de la tendencia del capitalismo de la vuelta de siglo a integrar y apuntalar lo que cabe denominar un proto-Estado global. Intervienen buscando modificar la *rapport de forces* en la lucha mundializada de clases, demostrando que otra historia es viable y factible.*

*La tendencia a la victoria de la renta tecnológica invariablemente va acompañada por la tendencia a la conformación de un proto-Estado global. Lejos de replegarse sobre sí mismo para constituir una especie de Estado mínimo, esto es un Estado que lleva al límite o casi a cero su intervención en la economía contemporánea, el Estado del capitalismo cínico se caracteriza justamente por intensificar de modo violento su intervención en la economía. *Laissez faire laissez passer* constituye un apotegma que de ningún modo es sinónimo de Estado mínimo, más bien, corresponde a una inversión de la*

realidad histórica que le llama “libertad” (de mercado) a lo que es apuntalamiento del poder planetario de nuestra era. Suspender y arrebatarle su soberanía a los Estados periféricos tan sólo es la premisa para lo que termina siendo su refuncionalización como instituciones al servicio del apuntalamiento de la ofensiva del capital global contra el proceso de reproducción vital de las naciones periféricas. Garantizar el “libre juego de las fuerzas del mercado”, mejor dicho el ejercicio de la violencia económico-anónima de la acumulación capitalista global exige, en mayor o menor medida pero ineludiblemente, el ejercicio de la violencia político-destructiva por el sistema de Estados. La tendencia a la derrota de los monopolios defensivos de los Estados periféricos por la victoria del monopolio sobre la vanguardia de las revoluciones tecnológicas en la economía mundial, no sólo significa que los Estados periféricos, erosionados y vencidos, se abren al control directo de sus plataformas productivas excepcionalmente ricas y la sobre-explotación masiva directa sobre su fuerza de trabajo excepcionalmente barata por el capital global. Significa que se abre camino la tendencia a convertir el sistema de Estados periféricos en un medio subordinado funcional a la conformación, inestable pero implacable a la vez, de un proto-Estado planetario.

El cimbramiento y derrumbe de la soberanía de los Estados nacionales, lejos de responder a la extinción del Estado, se incrusta dentro de un proceso de transición, contradictorio pero creciente, hacia la conformación de la estructura básica de un proto-Estado global que *hic et nunc* integran por principio el FMI y el BM complementándose con la ONU y el G8 (Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Canadá y Rusia).¹⁴

En la era de la tendencia hacia la conformación de un proto-Estado global, sin duda, Ecuador, Venezuela y Bolivia encabezan las iniciativas de la *contratendencia* que propulsa no el retorno imposible a la soberanía del Estado nacional al estilo del viejo desarrollismo, sino la lucha por la afirmación y el avance de la *autodeterminación del Estado sobre la autodeterminación*

¹⁴ Aunque no acaba de configurarse formalmente como un Estado global, puesto que no existe como una única institución formal planetaria que se encargue de legislar normas y aplicar un Derecho que determine sanciones para todas las naciones, su principal proyección se da en el ejercicio de lo que se ha dado en llamar *global governance*. Cuando se definen acuerdos de libre comercio que dotan a sí mismos de un estatus por encima de las leyes constitucionales de los Estados periféricos, se establecen normas jurídicas

nacional o, mejor aún, plurinacional. A diferencia de México (donde la reconfiguración del Estado-nación como Estado antinacionalista responde al hecho de que las alianzas de los núcleos de mayor poder de la clase política y de la clase dominante con el capital transnacional generan un vertiginoso proceso de acumulación por desposesión (que también les es favorable), y, asimismo, a diferencia de Brasil (donde el relanzamiento de su propio proyecto como Estado subimperial suscita la ambivalencia que combina oposición y alianzas inestables con EU), en Ecuador, Venezuela y Bolivia *el proyecto de Estado contrahegemónico*, en el marco de una *rapport de forces* abiertamente adversa en la lucha mundializada de clases, *sería sencillamente inviable e imposible sin la construcción de alianzas con las diferentes nacionalidades que abajo los constituyen.* Sin alianzas del Estado con sus diversas nacionalidades contra el capital global que les permite integrar una *geoeconomía y una geopolítica regional genuinamente anti-imperialista.*¹⁵

Lo que está por delante en Ecuador, Venezuela y Bolivia –y esto ha sido decisivo para propiciar el apoyo masivo que han recibido Correa, anteriormente Chavés y Evo Morales– es la alianza de los pobres urbanos, semiurbanos y rurales de la nación con el proyecto del estado postneoliberal. Estos tres Estados

que apuntan a subordinar el sistema de Estados a la *global governance*. La *global governance* avanza imponiendo normas informales o “blandas”, para luego impulsar modificaciones en las normas formales o “duras”, y a partir de ahí, introducir modificaciones en las constituciones que consoliden una reconfiguración en la dominación que ejerce el capital mundial sobre el sistema de Estados.

“La política informal también puede *ampliar* la formal respecto de los desafíos de la globalización. Ésta trae aparejada una necesidad de regulación no satisfecha ni por las *national jurisdictions* ni por el derecho internacional... Como el derecho formal internacional no es suficiente (...), “emergen” legislaciones jurídicas en el ámbito global que son luego adoptadas en parte por las instituciones estatales formales... La informalidad incluye la *emergencia de sistema de reglas* que primero son “blandas” y básicamente privadas, pero que luego son formalizadas... Integrando regulaciones al derecho formal del Estado nacional”. Elmar Alvater y Brigit Mahmnkopf, *La globalización de la inseguridad*, Paidós, Buenos Aires, 2008. p. 266.

¹⁵ “Landeselbstverwaltung”, es decir *autogobierno del país*, es el nombre que, en alemán, Rosa Luxemburgo atribuyó al proyecto que, propulsando la autogestión comunista a través de diversas formas políticas como fundamento del gobierno nacional, reconoce y legitima la autodeterminación de las comunidades espontáneas de productores y consumidores como una forma política convergente con el consejismo anticapitalista. En América Latina, Bolívar Echeverría ha sido el marxista que mejor esclareció la convergencia factible entre la lucha por la autodeterminación nacional y la lucha por la autodeterminación revolucionaria en la perspectiva estratégica de Rosa Luxemburgo. Véase su Prólogo a la selección de escritos que prepara para el libro *Rosa Luxemburgo, Obras Escogidas*, Tomo II, Era México, 1981, pp. 19-23.

no están defendiendo —como lo hizo el desarrollismo latinoamericanista del siglo pasado— que sea la clase dominante nacional la que prioritariamente se beneficie de la sobre-explotación de la fuerza de trabajo excepcionalmente barata por la tradición de un bajo sistema de necesidades, y de la sobre-explotación de los recursos naturales excepcionalmente ricos del país. Más bien, a contrapelo de la renta tecnológica, toman posición por desactivar históricamente la sobre-explotación transnacional tanto de la fuerza de trabajo como de los recursos naturales estratégicos propios. Esta marcha a contracorriente del poder global de la renta tecnológica la realizan defendiendo la dimensión histórico-moral del proceso de reproducción de sus diversas nacionalidades) y el aprovechamiento interno de la renta derivada de los recursos naturales estratégicos. Se plantean una reconfiguración histórica del capitalismo que resiste y revierte el poder transnacional estableciendo en su lugar, en la mayor medida posible, la autodeterminación estatal como fundamento en el manejo de los recursos naturales estratégicos. Resisten y revierten la sobre-explotación de la fuerza de trabajo estableciendo condiciones, graduales pero efectivas, de mejoramiento en el estándar de vida y la calidad del proceso de reproducción vital de sus sociedades, a partir de derramar hacia abajo los beneficios de la renta fosilista (derivada del petróleo y del gas) o de la renta de minerales estratégicos que le es arrebatada al capital transnacional. *Hacer uso de las diversas fuentes de la renta “natural” para luchar contra el poder global de la renta tecnológica, propulsando la soberanía del Estado postneoliberal en alianza con su nación o, mejor dicho, con sus diversas nacionalidades, ese es el sentido histórico de la tendencia contrahegemónica.* Una evaluación justa de los alcances y los límites de los proyectos de Estado de Ecuador, Venezuela y Bolivia no puede generarse sin partir del reconocimiento de que *lo más profundo de la tendencia contrahegemónica reside, justo y ante todo, en que revierte la tendencia de la mundialización capitalista que presiona por alcanzar la victoria de la renta tecnológica desde la autodeterminación estatal de las diversas fuentes de la renta “natural”. El postneoliberalismo contrahegemónico hace de la autodeterminación estatal sobre los recursos naturales estratégicos plataforma para la lucha por contrarrestar las mutilaciones impuestas por el capitalismo global al proceso de reproducción vital de sus sociedades.*¹⁶

En este sentido, Ecuador, Venezuela y Bolivia *luchan por el proyecto del Estado postneoliberal como una alternativa real frente y contra la crisis epocal del capitalismo del siglo XXI*. Ofrecen alternativas, de un alcance delimitado pero efectivo, ante los fundamentos de la crisis mundial alimentaria, la mundialización de la pobreza, la 4ª crisis de sobreproducción capitalista y la crisis ambiental mundializada.

Sólo para abordar la primera dimensión de la crisis epocal habría que decir que, producto de la reconfiguración de la economía alimentaria producida por el capitalismo cínico, junto con Argentina, Honduras, Nicaragua, Colombia y Panamá, en el año 2008, Bolivia y Ecuador estaban caracterizados por el delegado de la FAO para América Latina, Graziano Da Silva, como Estados en los cuales la desnutrición infantil presentaba una situación crítica. Según él, en ese año, de un total de 30 millones de niños menores de cinco años, nueve millones se encontraban desnutridos, presentando “signos de retardo en su crecimiento biológico y sicosocial”, por lo cual su situación debía calificarse como “crítica”. De hecho, agregó, “en Guatemala, Honduras y Bolivia, entre 27 y 49% de los niños padecen desnutrición crónica, según cifras de sus gobiernos”.

Al subordinar la reproducción alimentaria de las naciones a la importación para imponer nuevos canales de acumulación y de ganancias extraordinarias especulando incluso con el hambre, la configuración cínica de la acumulación capitalista generó una mayor vulnerabilidad de los pobres a la elevación de los

¹⁶ Una de las formas más reveladoras del siglo XXI como era de *mundialización de la sobre-explotación laboral*, es decir, de mundialización de violación de la ley del valor en la relación capital-trabajo tanto en los Estados de la periferia como en los de la metrópoli, es precisamente la que tiene que ver con la expropiación de los ahorros de jubilación. El capitalismo cínico de la vuelta de siglo le ha dado forma al desenlace de la tendencia a no respetar la dimensión histórico-moral de la reproducción social y, por tanto, no retribuir equivalencialmente el valor de la fuerza de trabajo, robando las pensiones que, en su “tercera edad”, debieran sostener la reproducción de sujetos que cumplieron su historia laboral productiva. En un incisivo ensayo que analiza los alcances de esta ofensiva tanto en la periferia como en la metrópoli, James Russell demuestra que esta violencia económica se estrenó por primera vez a partir del golpe de Estado de Pinochet en Chile, que luego fue el gobierno de Bush quien mayormente avanzó en su instalación en la EU, pero México es el país en el que se ha llevado más lejos, imponiendo escenarios salariales más agresivos que lo que en Chile exigieron un golpe de Estado. “Expropiación de ahorros de jubilación de América Latina y EU”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* No. 32, CIECAS, IPN, México, 2014, pp. 25-32.

precios internacionales de los alimentos, por eso éste fue uno de los detonantes de la emergencia del postneoliberalismo contrahegemónico en América Latina.¹⁷

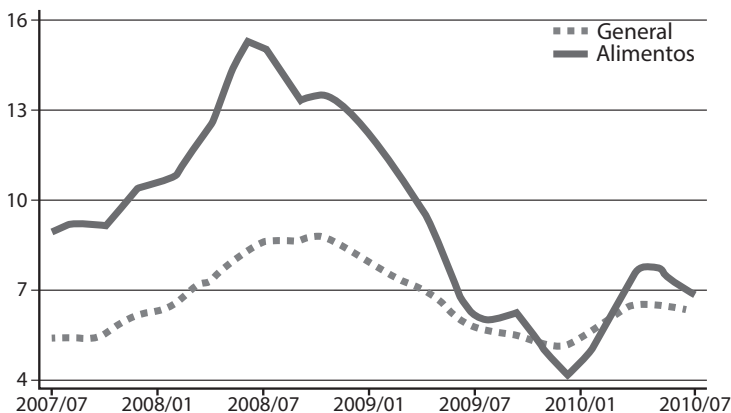
En el Gráfico 5, puede verse que, en los años en que explotó la crisis alimentaria mundial, en América Latina y el Caribe, la inflación particularmente en el precio de los alimentos fue superior a la inflación general en el sistema de precios. Considerando que, entre los diversos deciles, los de más bajo nivel, o sea los pobres, constituyen el grupo que mayor porcentaje de su ingreso dedica a la adquisición de alimentos puede identificarse su alta vulnerabilidad. Incluso, según el Banco Mundial, mientras en Bolivia, Paraguay, Nicaragua, Perú y Colombia los pobres dedican hasta 60% de su ingreso a alimentos, en Honduras y Guatemala esa magnitud llega a ser del 70%.

Frente y contra la crisis mundial alimentaria, Ecuador, Venezuela y Bolivia han propulsado alternativas postneoliberales a favor de la seguridad humana de sus naciones.

En el caso del postneoliberalismo contrahegemónico de Ecuador, cabe subrayar tres líneas de acción no puramente defensivas ante la crisis mundial alimentaria.

¹⁷ Recuperando los planteamientos del historiador de Princeton, Harold James, Kostas Vergopoulos (en “La crisis alimentaria: la tierra tiembla”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* No. 26, CIECAS, IPN, México, 2011, pp. 5-10) analiza la conexión entre la crisis mundial alimentaria contemporánea y el potencial político que podría detonar, recordando que las alzas brutales de los alimentos cumplieron un papel central para activar las luchas sociales que desembocaron en las Revoluciones Francesa (1789), Rusa (1917) y China (1949). No es ninguna contingencia que los pobres sean la principal fuerza de apoyo de la tendencia postneoliberal contrahegemónica en América Latina, ya que, la configuración capitalista cínica de la economía alimentaria contribuyó a generar su surgimiento contra ella.

Gráfica 5
Inflación anual general y alimentaria en ALC, 2007-2010
Variación porcentual respecto a los 12 meses previos



Fuente: Informe Mensual No. 4 “Precios de los alimentos en América Latina y el Caribe”, Oficina Regional de la FAO en América Latina y el Caribe, Junio de 2011. En Blanca Rubio, “Soberanía alimentaria vs Dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* No. 26, CIECAS, IPN, México, p. 109.

En primer lugar, la oposición contundente a la firma de un Tratado de Libre Comercio con EU, a mediados de la primera década del nuevo siglo, impidió que Ecuador fuera integrado a la nueva forma de subordinación global centro/periferia, generando una situación radicalmente contrastante con México. Mientras en 2014, la dependencia alimentaria, producida por el TLC, ha llevado a México a una importación promedio del 46% de los alimentos requeridos por la nación; detonando una grave tendencia que, según el Departamento de Agricultura de EU, apunta a ser del 80% para 2030, lo que comprometería quizás de modo irreversible la seguridad alimentaria, así como los derechos de campesinos, comunidades rurales y pueblos indios. En Ecuador, en 2009, la dependencia de la importación de arroz no llegó ser ni de un punto porcentual (0.15%), la de papa fue de 1.13%, la de frijol de 12%, y sólo el caso del maíz duro –donde hay una ofensiva de corporaciones nacionales y transnacionales– alcanzó el 38%. Es decir, para la segunda década del siglo XXI, *el rechazo a*

un TLC con EU ha desembocado en que la dependencia alimentaria de Ecuador es baja.

En segundo lugar, en una combinación entre políticas estatales de apoyo a los pequeños productores y luchas sociales por valoración del trabajo rural – combinación no exenta de contradicciones pero efectiva–, como puede verse en el Cuadro 3, la participación de la agricultura campesina en la producción de alimentos es sumamente relevante: alcanza el 51% del total. En América Latina, *la seguridad y más aún, la soberanía alimentaria son sencillamente imposibles sin una fuerte participación de la economía campesina en la producción nacional de alimentos.*

Cuadro 3
Economía campesina en la provisión de alimentos

Tamaño de Unidades Productivas	Provisión de alimentos (%)
Más de 50 Hectáreas	33.0
Entre 20 y 50 Hectáreas	16.0
Menos de 20 Hectáreas	51.0
TOTAL 100.0	100.0

Fuente: INEC / ESPAC; Elaboración SIPAE, en Francisco Hidalgo Flor, “Crisis alimentaria frente a soberanía alimentaria: el caso de Ecuador”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* No. 26, CIECAS, IPN, México, 2011, p. 79.

Como puede verse en el Cuadro 4, en radical contraste con México, el trabajo campesino es pieza central definitoria de la seguridad alimentaria de Ecuador. Sobresale que entre los diversos alimentos básicos, contrarrestando la situación del maíz duro, en el caso del maíz suave la contribución de la producción campesina para la economía nacional es de 67%.

Cuadro 4
Participación de agricultura campesina en alimentos básicos

Producto / Unidades Productivas de Menos de 10 hectáreas	Participación de Agricultura Campesina (%)
Arroz	33.1
Maíz Duro	26.9
Papa	62.3
Frijol	42.0
Maíz Suave	67.0
Leche	32.3
TOTAL	100.0

Fuente: INEC / ESPAC; Elaboración SIPAE, en Francisco Hidalgo Flor, *ibid.*

En tercer lugar, aunque no se encuentra condicionado a la adquisición de un valor de uso específico lo que el Estado postneoliberal de Rafael Correa ha hecho con lo que llaman el “bono de desarrollo humano” es lanzar una *medida focalizada pero germinal de desmercantificación de la fuerza de trabajo para proteger a sus conjuntos sociales más pobres y vulnerables*. Para evaluar su alcance no hay que confundirlo con el carácter neoliberal del “bono solidario” creado por el capitalismo cínico en ese país –una compensación monetaria del Estado focalizada en madres de familias pobres, ancianos y discapacitados para resarcir de modo insuficiente la cancelación a los subsidios al gas y la electricidad,–. Mientras el objetivo del “bono solidario” fue apoyar la mercantificación universal de los servicios subsidiados por el Estado, el objetivo no único pero sí primario del “bono de desarrollo humano” ha sido garantizar el derecho a la alimentación de todos los ciudadanos. Por eso, el Estado postneoliberal ecuatoriano incrementó la magnitud de éste bono que es ahora superior en un 400% respecto de aquel: mientras, en 2003, con el “bono solidario” las madres de familias pobres recibían 11.5 dls; en 2013, perciben 50 dls mensuales. Con ésta medida, *esos conjuntos sociales no dependen de la venta como mercancía de su fuerza de trabajo para alimentarse de modo básico*:¹⁸ su

¹⁸ En “Crisis epocal del capitalismo y desmercantificación en el siglo XXI”, Luis Arizmendi demuestra que es decisivo diferenciar los diferentes tipos o modalidades de ingreso ciudadano o renta básica.

reproducción alimentaria constituye un derecho constitucional y efectivo que garantiza la configuración postneoliberal del Estado. *El postneoliberalismo ecuatoriano garantiza la inexistencia de muertes por hambre.*

En síntesis, 1) política propulsora de baja dependencia alimentaria; 2) articulación entre economía campesina y seguridad alimentaria; y 3) desmercantificación focalizada pero germinal de la reproducción alimentaria de la fuerza de trabajo mayormente vulnerable constituyen la trilogía de medidas del postneoliberalismo contrahegemónico ecuatoriano contra la crisis alimentaria global.

En el caso del postneoliberalismo contrahegemónico de Venezuela cabe poner énfasis en otras tres líneas de acción convergentes con las ecuatorianas, que son sumamente relevantes puesto que su principal vulnerabilidad estratégica reside precisamente en la dependencia alimentaria nacional. Sin duda, la renta petrolera ha generado el acceso a una riqueza estratégica, pero también una configuración cuasi totalmente urbana de la población nacional que abre delicados flancos ante ciertas ofensivas del capitalismo cínico global. El hecho de que actualmente la población rural sólo constituya 6% del total,

Clasifica como cínico o espurio aquel ingreso ciudadano que opera como una transferencia focalizada del Estado cuya función es apoyar y consolidar la tendencia a la mercantificación universal de todos los servicios que, anteriormente, era obligación del Estado liberal asumir (como los servicios médicos). Ese ingreso ciudadano no es un apoyo, constituye una mediación de control político que acompaña la privatización de empresas y servicios estatales. Liberal, en cambio, es la forma de aquel ingreso ciudadano que responde a una intervención del Estado para contrarrestar, hasta cierta medida, algunos de los efectos nocivos de la acumulación capitalista sobre la reproducción social –una forma de este ingreso es la “pensión para adultos mayores” que otorga el Gobierno del Distrito Federal a sus ciudadanos en México–. Superándolos, transcapitalista debería ser la clasificación del proyecto de un ingreso ciudadano no focalizado sino universal, o sea otorgable a todos los ciudadanos simplemente por ser tales, que apunta primero a desmercantificar, gradual pero crecientemente, la fuerza de trabajo. Constituye una forma de transferencia monetaria que arrebatara porcentajes crecientes del PIB a la acumulación de capital para canalizarlos hacia la seguridad humana en la reproducción vital de las naciones. Es una transferencia que, en la medida en que abre la reproducción de la vida sin exigir la venta de la fuerza de trabajo como mercancía, comienza por desmercantificar la satisfacción de ciertas necesidades básicas (como la alimentación); pero que en la perspectiva de una visión estratégica anticapitalista podría ser llevada cada vez más lejos para desmercantificar mucho más que necesidades básicas, o sea, hacia una desmercantificación tendencialmente cada vez mayor de la reproducción de la fuerza laboral. Como línea de acción estratégica paralela al desarrollo de la autogestión de la producción rural e industrial, constituiría una línea esencial para abrir camino al proyecto de modernidades de antimercado y transcapitalistas. Luis Arizmendi, *Horizontes de la vuelta de siglo*, CIECAS, IPN, México, 2011, pp. 195-201.

significa que Venezuela encara serios límites para impulsar su soberanía alimentaria. Lo que contrasta con Ecuador y Bolivia, donde corresponde al 32% y el 33% del total, respectivamente.

Las líneas de acción contrahegemónicas del Estado postneoliberal venezolano ante la crisis mundial alimentaria han sido: 1) firme contención de la especulación de precios de los alimentos por las transnacionales; 2) reorganización postneoliberal de la distribución alimentaria con base en su administración por el Estado; y 3) proyecto de redistribución de tierras y, por tanto, modificación postneoliberal de la *rapport de forces* en el campo para impulsar la producción alimentaria nacional.

Si se ensaya un análisis comparativo, podría decirse que el postneoliberalismo contrahegemónico en Venezuela rebasó al de Ecuador prácticamente en estas tres líneas, aunque a la vez se encuentra lejos de las condiciones de posibilidad de la soberanía alimentaria ecuatoriana. Con el objetivo de configurar de modo postneoliberal contrahegemónico la circulación nacional de alimentos, en lo que concierne al control postneoliberal de las corporaciones transnacionales, con Chávez, el Estado no sólo promulgó duras sanciones, incluso intervino empresas extranjeras para impedir la especulación en el alza de los precios de los alimentos. Medida estratégica que fortaleció impactando en la circulación al alcanzar, para 2007 con base en el proyecto Misión Mercal, el control estatal de la distribución nacional de 40% de los alimentos, que fueron abarataados para garantizar su fácil acceso a la población. Y, más aún, dió un paso muy serio en la configuración postneoliberal contrahegemónica de la producción alimentaria avanzando con la redistribución de casi 3 millones y medio de hectáreas para más de 78 mil pequeñas unidades productivas, propulsando la conformación de cooperativas –no de minifundios– con la perspectiva de contrarrestar la enorme dependencia alimentaria.¹⁹ Ahora bien, aunque en Venezuela no existe un equivalente al “bono de desarrollo humano”, la configuración contrahegemónica de la renta natural petrolera propicia un amplio impacto de redefinición a la baja en el sistema de precios de múltiples productos de consumo popular. En este sentido, la renta “natural”

¹⁹ Blanca Rubio, “Soberanía alimentaria vs Dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 26, CIECAS, IPN, México, pp. 112-113.

se usa contra hegemónicamente contra el poder de la renta tecnológica, mejorando el proceso de reproducción social nacional. Sin embargo, debido a que en Venezuela la dependencia alimentaria tiene un carácter estructural, propicia una importante vulnerabilidad estratégica del Estado y, por eso, la economía alimentaria venezolana contrasta con la soberanía en una amplia cantidad de alimentos básicos de Ecuador.

Cuando Evo Morales asumió el poder, Bolivia registraba, según el Informe de Desarrollo Humano de la ONU en 2006, el índice de desnutrición más alto de Sudamérica: 23% de la población afectada. Muy por encima del 7% de Surinam, el 6% de Guyana o menos del 5% de Uruguay. Escenario que contribuyó a la clasificación, por la FAO, de Bolivia junto con Paraguay como países de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

En el caso del postneoliberalismo contrahegemónico de Bolivia cabe subrayar cuatro líneas de acción extremadamente importantes para un país que, desde 2011, a seis años de su nueva trayectoria histórica, dejó de ser el más pobre de Sudamérica.²⁰ La Nueva Constitución, aprobada en 2009, abre un camino en el que convergen de modo sumamente prometedor proyecto contrahegemónico y proyecto anticapitalista, articulando no sólo derecho a la alimentación, soberanía alimentaria y economía campesina, sino autogestión plurinacional y Estado.

La primera línea de acción consistió en que el Estado postneoliberal respondió defendiendo de modo plural sus diversas nacionalidades frente a la crisis mundial alimentaria. En 2008, ante la explosión de esta crisis, el Estado diseñó inmediatamente el Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo, canalizando 600 millones de dls para contrarrestar escenarios de desabastecimiento e inseguridad alimentaria.²¹ Su primera línea

²⁰ Según el Informe *Panorama Social 2012* de la CEPAL, el aumento de los ingresos laborales así como las transferencias públicas y privadas generaron un impacto muy positivo en Bolivia propulsando que disminuyera casi 20 puntos porcentuales la pobreza en el país. Al pasar de 62.4% en 2002 a 42.4% en 2010 la magnitud de pobres en referencia a la población total, Bolivia no solo dejó de ser el Estado más pobre de Sudamérica –lamentable lugar que ahora ocupa Paraguay con 49.6% de pobres–, se convirtió en uno de los Estados que mayor reducción porcentual de la pobreza alcanzó en Sudamérica, según la CEPAL, junto con Venezuela, Argentina y Perú. *Op. cit.*, p. 14. Puede verse en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012Doc1-Rev.pdf>

²¹ Blanca Rubio, *op. cit.*, p. 113.

de acción ante la crisis mundial alimentaria fue defensiva: apuntó a proteger el consumo alimentario plurinacional.

La segunda línea de acción, igualmente de carácter defensivo, consistió en reconfigurar de modo postneoliberal la circulación capitalista de alimentos. Ante las exportaciones regidas por la maximización de las ganancias al margen de la seguridad alimentaria, que no tienen reparo en generar desabasto, el Estado intervino trazando límites, mediante cupos asignados, autorizando salidas sólo una vez cubierto el mercado nacional. Aunque constituye una contradicción en curso entre la acumulación empresarial de capital y el Estado postneoliberal, éste logró imponerle límites efectivos a aquella.

La tercera línea de acción –extremadamente importante porque toma iniciativa en el proyecto de una ofensiva contrahegemónica– ha avanzado significativamente en la redistribución postneoliberal de tierras a favor de las comunidades campesinas e indígenas. Incluso, tiene como objetivo estratégico redefinir estructuralmente la *rapport de forces* en la lucha de clases en el campo planteándose alcanzar que 50% de las tierras de cultivo queden bajo propiedad y administración colectiva. Su proyecto de conformación de la economía campesina como plataforma de la soberanía alimentaria va en serio.

Por último, la cuarta línea de acción –extremadamente prometedora porque en ella se expresan iniciativas de primer orden del proyecto anti y en Bolivia– plantea *el desarrollo germinal y combativo del consejismo plurinacional como fundamento de la reorganización histórica del gobierno estatal*, haciendo de la soberanía alimentaria una de las puntas de lanza del “buen convivir”. “Capitalismo Andino”, en consecuencia, es una expresión autoconciente de las limitaciones y por tanto a la vez de los retos constitutivos de la fase actual en la que se ubica su propio proyecto. Es decir, no confunde históricamente lo que sólo es una reconfiguración del capitalismo como si fuera ya realización del socialismo en el siglo XXI, aunque reconoce esta limitación como una mediación de la revolución transc capitalista que propulsa dentro del capitalismo pero contra él. En este sentido, la *Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, aprobada en 2011, es históricamente muy relevante porque constituye una de las principales líneas de acción dirigidas a la *fundación*

programática que posiciona el consejismo como fundamento para revolucionar el gobierno. Lo más relevante de esta ley reside, justo y ante todo, en que crea *Consejos Productivos* que articulan de modo plurinacional las organizaciones sociales y el gobierno estatal, con el objetivo de diseñar y definir los planes estratégicos y operativos de la reproducción alimentaria en Bolivia a nivel global y local.

Como puede verse, en América Latina, *la tendencia contrahegémica proyecta sus mejores potencialidades cuando consigue converger con la tendencia transcapitalista.* A diferencia del término anti-capitalismo que es de orden puramente negativo, *transcapitalismo* es un término que sirve para esclarecer que justo en las luchas contemporáneas emergen proyectos de modernidades alternativas, de presente y futuro, que con la perspectiva de *trascender* al capitalismo necesitan asumir hacer converger todas las fuentes de resistencia y autogestión. En la lucha por modernidades alternativas en América Latina, las luchas indígenas no son luchas de regreso al pasado, aunque el pasado comunitario tiene muchas lecciones que ofrecer al porvenir. Son luchas que necesitan hacerse converger con todas las demás luchas sociales. En la lucha histórico-revolucionaria por trascender el dominio de la modernidad capitalista, justo de lo que se trata ante todo es de *conquistar crecientemente espacios de ejercicio de la autogestión o la autodeterminación social, esto es, espacios de ejercicio de la libertad.* Contrapuesta a la democracia neoliberal como simulacro o, lo que es lo mismo, a la “democracia disuasiva” (*detering democracy*), que hace uso y abuso de los sistemas electorales para marginar a los ciudadanos de toda intervención auténtica en la toma de decisiones —que es la forma propia de la “democracia americana”—; la *democracia representativa auténtica o genuina* (donde el pueblo, *demos*, si es reconocido como autoridad política efectiva, como *kratos*), queda rebasada cuando en su lugar se alcanza el *consejismo* como fundamento gradual pero creciente del gobierno nacional. Consejoismo o autogestión son sinónimos. Y, no cabe duda, que *lo más avanzado del postneoliberalismo transcapitalista esta abriendo caminos inéditos a la autogestión y el consejismo en América Latina.*²²

²² En la historia del marxismo clásico, uno de los mejores libros que sintetiza la historia del consejismo revolucionario —explorando sus proyectos y teorización en Rusia, Alemania, Inglaterra, Italia, Francia,

El proyecto del poder comunal tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano en Venezuela,²³ el proyecto *Sumak kawsay* de Ecuador²⁴ –que proviene del quichua que refiere no una vida mejor, ni mejor que la de otros, o sea en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena–, y el *Suma Qamaña*²⁵ de Bolivia –que proviene del aymara que, desde su fundamento ecológico-comunitario, se refiere directamente al “buen convivir”, a la norma utópico-concreta de la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna–, representan *proyectos que, bajo diversas formas y alcances, luchan por abrir camino a la autogestión o la autodeterminación social como fundamento efectivo del gobierno local y nacional*. Con estos proyectos de lo que se trata es de subvertir la reducción del gobierno a una *res publica*, es decir, a un sistema de instituciones, al margen y por encima de la sociedad y sus nacionalidades, que administran la lucha moderna de clases de modo funcional a una u otra forma de capitalismo. Constituyen alternativas históricas que, en la medida en que ensayan nuevas trayectorias para el desarrollo de la autogestión en diversas modalidades, exploran vías inéditas para la revolución transcapiatalista en el siglo XXI.

Por supuesto, al interior del postneoliberalismo de Venezuela, Ecuador y Bolivia existen fuerzas políticas que propulsan la reducción del postneoliberalismo a una especie de proyecto de Estado social del siglo XXI. Para esas fuerzas de lo que se trata, a la vez, es de bloquear la vinculación entre postneoliberalismo y postcapitalismo. Admiten y propulsan una nueva modalidad de modernidad capitalista propiamente liberal, esto es, con intervención del Estado como contrapeso ante la destructividad de la acumulación capitalista. Ciertamente, la reducción del postneoliberalismo a neodesarrollismo extractivista constituye un riesgo potencial efectivo en Ecuador, Venezuela y Bolivia.

España, Holanda, EU, Hungría, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Argelia, China, Indonesia y Bolivia– es, precisamente, *Control obrero, consejos obreros, autogestión* (Era, México, 1974) de Ernest Mandel.

²³ Juan Barreto Cipriani, *La Comuna, Antecedentes heroicos del gobierno popular*, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Venezuela, 2011.

²⁴ René Ramírez Gallegos, *Socialismo del Sumak Kawsay*, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ecuador, 2012.

²⁵ Guisepe De Marzo, *Buen Vivir, Para una Democracia de la Tierra*, Ed. Plural, Bolivia, 2010.

Sin embargo, no es debilitando el postneoliberalismo contrahegemónico que la tendencia transcapitalista podrá avanzar en América Latina. La formulación respecto de que el proyecto del postneoliberalismo debe ser el *postdesarrollismo* es una ilusión, si por eso se entiende el abandono de todo proyecto estratégico de desarrollo nacional. No se les puede proponer a los países pobres crecimiento cero, decrecimiento o postdesarrollismo, porque eso abre los flancos para que la derecha interna e internacional derrote los proyectos postneoliberales en América Latina: *el desarrollo no es el enemigo, lo es el capitalismo*.

Cada vez que se considera que el fundamento de la devastación de la naturaleza y del cercenamiento social proviene del desarrollo se cae en un *quid pro quo*: la modernidad capitalista es la que combina invariablemente progreso y devastación, no todo proyecto de modernidad o de desarrollo. Si las *necesidades generales* de la sociedad nacional (de alimentación, salud, vivienda, electricidad, agua, educación, etc) no son asumidas por el Estado postneoliberal, las fuerzas contrahegemónicas serán derrotadas. Si, en Ecuador o Bolivia, se plantea que en una u otra zona un elemento natural no debe ser extraído (petróleo, gas, etc) porque acarreará una destrucción predecible de la naturaleza, se proyecta legítimamente la cultura inca que asume la naturaleza en tanto fundamento de la vida como *Pachamama* y se expresan de forma válida *necesidades de orden local*. Pero, en consecuencia, el profundo desafío se vuelve inventar y explorar, una y cuantas veces sea necesario, tanto por parte de la “clase política” como de los movimientos sociales de izquierda, *la gestión de acuerdos históricos para definir la articulación entre las necesidades globales del país y las necesidades locales*. En Ecuador, Bolivia y Venezuela, *autogestionar y construir consensos que acerquen y propulsen la convergencia entre la tendencia contrahegemónica y la tendencia anti y transcapitalista constituye uno de sus desafíos históricos contemporáneos mayores*.

Aunque otros Estados del orbe sostienen también una firme posición anti-imperialista, su anti-imperialismo puede tener confluencia con fundamentos precapitalistas, pero no abre campo de posibilidades para tener convergencia alguna con tendencias transcapitalistas. El desafío del postneoliberalismo en América Latina reside en inventar acuerdos que encaren la *rapport de forces*

de las luchas de clases a nivel nacional sin perder de vista la *rapport de forces* en la lucha mundializada de clases. El reto de Ecuador, Venezuela y Bolivia es abrir camino al poder constituyente y la autogestión en sus diversas formas, avanzando sin debilitar la configuración postneoliberal contrahegemónica del Estado. Ahí reside la potencialidad revolucionaria para convertir la crisis global del capitalismo del siglo XXI en un tiempo de oportunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aboites Hugo, 1997. *Viento del Norte*, Plaza y Valdés, México.

Aboites Hugo, 2012 *La medida de una nación*, UAM, México.

Alvater Elmar y Mahmnkopf Brigit, 2008 *La globalización de la inseguridad*, Paidós, Buenos Aires.

Arizmendi Luis, 2011 “Crisis epocal del capitalismo y desmercantificación en el siglo XXI”, en *Horizontes de la vuelta de siglo*, CIECAS, IPN, México.

Arizmendi Luis, 2013 “Crisis epocal del capitalismo, encrucijadas y desafíos del transc capitalismo en el siglo XXI”, en *Nuestra América y EU: Desafíos del Siglo XXI*, Centro Internacional de Información Estratégica y Prospectiva de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, y la Universidad Central de Ecuador.

Barreto Cipriani Juan, 2011. *La Comuna, Antecedentes heroicos del gobierno popular*, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Venezuela.

Boltvinik Julio, 2013. “Para reformar la reforma social neoliberal”, revista *Estado & comunes*, IAEN, Ecuador.

Carbonell y Regalado Rosero, 2011. *Hacia nuevas políticas alimentarias en América Latina y en Europa*, Policy Paper 12, Friedrich Ebert Stiftung.

CEPAL, 2012. Informe *Panorama Social 2012*

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012/DocI-Rev.pdf>

- CEPAL, 2010. *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*, Libros y Documentos Institucionales, Santiago.
- De Marzo Guiseppe, 2010. *Buen Vivir, Para una Democracia de la Tierra*, Ed. Plural, Bolivia.
- Días Carcanholo Marcelo y Saludjian Alexis, 2013. “Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 29, México.
- Echeverría Bolívar, 2011. “El socialismo del siglo XXI es un *capitalismo cristiano corregido*”, revista *Contrahistorias* no.16.
- Echeverría Bolívar, 1981. Prólogo a *Rosa Luxemburgo, Obras Escogidas*, Tomo II, Era México.
- FAO, 2011. Informe Mensual No.4 “Precios de los alimentos en América Latina y el Caribe”, Oficina Regional en América Latina y el Caribe..
- Guillén Romo Arturo, 2000. *México hacia el siglo XXI*, Ed. Siglo XXI, México.
- Harvey David, 2007. *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid.
- INEGI, *PIB y Cuentas Nacionales*,
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/spp/>
- Hidalgo Flor Francisco, 2011. “Crisis alimentaria frente a soberanía alimentaria: el caso de Ecuador”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 26, CIECAS, IPN, México.
- Jalife-Rahme Alfredo, 2009. *La desnacionalización de Pemex*, Orfila, México.
- Mandel Ernest, 1974. *Control obrero, consejos obreros, autogestión*, Era, México.
- Marini Ruy Mauro, 1977. “*La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*”, *Cuadernos Políticos* n. 12, Ediciones Era, México.
http://www.marini-escritos.unam.mx/006_acumulacion_es.htm

- Ramírez Gallegos René, 2012. *Socialismo del Sumak Kawsay*, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ecuador.
- Rubio Blanca, “Soberanía alimentaria vs Dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 26, CIECAS, IPN, México.
- Rapoport Mario y Brenta Noemí, 2010. *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Ed. Capital Intelectual, Argentina.
- Russell James, 2014. “Expropiación de ahorros de jubilación de América Latina y EU”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 32, CIECAS, IPN, México.
- Sader Emir, 2009. *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*, Siglo XXI, Argentina.
- Saxe Fernández John, 2002. *La compra-venta de México*, Plaza & Janés, México.
- Secretaría de Energía (SENER) de México, “México es la cuarta potencia mundial en cuanto a reservas de gas shale”, <http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2111>
- Vergopoulos Kostas, 2011. “La crisis alimentaria: la tierra tiembla”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 26, CIECAS, IPN, México.
- Zepeda Patterson Jorge, 2007. *Los amos de México*, Edamsa, México.

ESTADO PLURINACIONAL Y ACUMULACIÓN ORIGINARIA DE CAPITAL EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL CAPITALISMO ANDINO AMAZONICO

TANIA AILLÓN GÓMEZ¹

RESUMEN

Esta ponencia se inscribe en el tema central del Séptimo Encuentro de Economistas, propuesto por el BCB, en la medida en que su objetivo es identificar y valorar el rol del Estado Plurinacional en los procesos de acumulación originaria de capital, entre los sectores económicos identificados como estratégicos dentro del Plan de Desarrollo, para promover la emergencia del capitalismo andino-amazónico. Con información cuantitativa y cualitativa, se identificó políticas dirigidas al promover procesos de acumulación originaria de capital en la producción de quinua y se valoró si se puede hablar de la expansión de relaciones capitalistas de producción en los ramos productivos estudiados, como parte de la dinámica de desarrollo económico promovido por el Estado Plurinacional, dentro de su concepción de economía plural.

Palabras Claves: Estado, Acumulación Originaria de Capital, Desarrollo Económico, Políticas Públicas.

“(…) Un aparato estatal que no preservara el orden social y político sería tan inconcebible como un extinguidor de incendios que avivara las llamas en lugar de apagarlas”. [Mandel, 1987]

¹ Docente - Investigadora del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) – Universidad Mayor de San Simón (UMSS). ledailon@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Este documento concentra hallazgos de investigaciones realizadas en el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE), de la Universidad Mayor de San Simón, en el lapso comprendido entre los años 2010 y 2013. Investigaciones que han tenido como objeto de estudio, la política económica del Estado Plurinacional y su impacto en la dinámica de acumulación de capital, dinámica dentro de la cual, se inscribe la acumulación originaria de capital.

¿Cuál es la razón por la que identificamos como objeto de estudio al proceso de acumulación originaria, en sectores estratégicos de desarrollo del capitalismo andino-amazónico? En primer lugar, debido al carácter plural del desarrollo económico, propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, que identifica a los pequeños y medianos productores, como sujetos del proyecto histórico de desarrollo del capitalismo en el país, en la era del Movimiento al Socialismo. Esta pléyade de pequeños y medianos productores se reproducen, en su mayoría, bajo formas no capitalistas de producción o forman parte de procesos productivos en transición desde estas formas hacia las capitalistas. En este sentido, un proyecto de desarrollo emprendido desde el Estado Plurinacional, con la intención de promover el desarrollo económico en este sector, implica impulsar procesos de acumulación originaria de capitales, que tienden a transformar las relaciones sociales de producción impulsándolas a convertirse en relaciones sociales de producción, propiamente capitalistas. Importante indicador de la efectividad del rol del Estado Plurinacional, en el desarrollo económico contemporáneo en el país.

Nuestro estudio se centra en un ramo de la producción, que debido a sus características socioeconómicas y culturales, nos permiten identificar, con meridiana claridad, los derroteros por los que se abre paso el desarrollo económico en Bolivia, en el marco del proyecto de constitución de una matriz productiva, que canalice los recursos productivos, desde el sector primario, generador del gran excedente económico (hidrocarburos, minería, etc.), hacia el sector generador de empleo [PND, 2005], formado por la pléyade de pequeños y medianos productores a la que nos referimos. En consecuencia, nuestra investigación busca responder a la pregunta: **¿Cómo y por qué el Estado Plurinacional, dentro de la dinámica de implementación de su**

proyecto histórico de desarrollo económico, promueve procesos de acumulación originaria, en ramos estratégicos de desarrollo de capitalismo andino amazónico, como es el caso de la producción quinua?

Para exponer los resultados de nuestra investigación, este documento se ordena de la siguiente forma: En la primera parte, se plantea nuestra problemática de investigación, inmersa en una perspectiva teórica y epistemológica, con la que construimos y nos aproximamos a nuestro objeto de investigación. Retomando esta concepción teórica epistemológica, una segunda parte está dedicada al análisis de los elementos de política económica que han incidido en generar, desde el Estado Plurinacional, un ambiente propicio al proceso de acumulación de capital en el país, considerando que los procesos de acumulación originaria de capital no pueden ser comprendidos ni explicados sino como parte del proceso más vasto de acumulación de capital en general. Finalmente, en la tercera parte, se analiza el caso concreto de acumulación originaria de capitales en el ramo productivo de la quinua, identificando el rol del Estado Plurinacional en dicho proceso.

2. PRIMERA PARTE: EL PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN.

La crisis política de la clase dominante, que se inició a fines de los años noventa y, continuó hasta mediados de los años 2000, sólo pudo frenarse con una opción política alternativa, que sin romper las bases del sistema, canalice las demandas de los sectores sociales que formaron el grueso de las movilizaciones con características insurreccionales en octubre de 2003 y en julio de 2005, movilizaciones que desembocaron en el ascenso del Movimiento Al Socialismo (MAS) al poder. Veinte años de neoliberalismo dejaron el saldo de amplias capas sociales de pequeños productores del campo y de la ciudad, que al mismo tiempo que proliferaron como resultado de las políticas neoliberales, vieron estrechadas no sólo sus posibilidades de reproducción material, sino también, sus posibilidades de participación política. Como menciona Orellana [2006], en el espacio político, la oligarquía en los años noventa constituyó un Estado, que en su forma política no recogía los intereses de las clases populares, por esto, la crisis política entre los años 2000-2005 tiene como otra causa esencial, la exclusión de las clases y capas populares de las decisiones centrales de conducción del Estado [Aillón, 2010].

Estas clases y capas populares, del campo y de las ciudades (gremiales, campesinos, regantes, cocalleros, etc.), constituyeron la base social de las movilizaciones que entre los años 2000 y 2005, pusieron en jaque al bloque en el poder. Al calor de este ascenso de masas, la posición de vanguardia de productores de coca, se expresó en la capitalización, por parte del MAS, del descontento de estos movimientos de resistencia, formados, sobre todo, por pequeños productores urbanos y rurales, clases medias empobrecidas de las ciudades, que encontraron en el MAS a su gobierno, con el que se identificaron por el origen social e incluso por el color de la piel de quienes ocupan cargos gubernamentales [Llankaymanta: 2008].

En este sentido, se puede decir que las organizaciones de la sociedad civil, en que se asentó el poder político del MAS, desde su origen, están vinculadas a la actividad sindical campesina², que aglutina a una pléyade de medianos y pequeños productores del campo, la ciudad y las minas. Esta es la base social de un bloque de poder que en la cúpula está formado por la alianza de pequeños y medianos productores y trabajadores del intelecto de ONG³. Esta capa de trabajadores del intelecto jugó un papel articulador fundamental en el proceso de consolidación del proyecto político del MAS. Este sector de profesionales, con importante presencia en el campo, imprimió una orientación política a los movimientos sociales que constituyeron la columna vertebral de la estructura de poder del MAS (el caso de la guerra del agua y de la guerra de la coca), dándoles un cariz democrático [*op. cit.* Orellana, 2006]. En este contexto, es importante comprender estos procesos concretos de la lucha sociopolítica que cambiaron la correlación de fuerzas al interior de la sociedad civil y de los

² Se entiende por campesino: “[T]odo aquel trabajador rural que se dedica al cultivo de la tierra o a actividades pecuarias, en compañía de su familia, sin importar el régimen jurídico que le corresponda (pequeño propietario, aparcerero, etc.); su empresa no está basada principalmente en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, sino en la mano de obra que el mismo y los miembros de su familia aportan. La empresa agrícola campesina, desde luego, se caracteriza por ser familiar y funcionar con una tecnología muy rudimentaria y una división muy simple; es indiferente que el agricultor también se dedique a trabajar en otras empresas agrícolas a cambio de un salario o como peón semiservil (es decir, eso no le quita su carácter de ‘campesino’). Finalmente, por sus condiciones de producción, el campesino está subordinado económica, social y políticamente, a otros sectores sociales que ejercen la dominación” [Díaz, s/a: 45, citado en Grupo de Estudios del Trabajo “Llankaymanta”, 2010].

³ Se trata de una categoría social de profesionales, cuya trayectoria estuvo ligada a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que en países como Bolivia, cumplen el rol de llenar los grandes vacíos que

propios aparatos del Estado, en la medida en que dicho cambio nos permite explicar y comprender el curso que ha seguido la política económica y como parte de ella, la política de desarrollo económico del Estado Plurinacional en la era del MAS, en la medida en que, el Estado en su función de reproducción de una formación económico-social, realiza un conjunto de acciones sobre la economía, acciones mediante las cuales, regula y orienta el proceso económico, de acuerdo a una estrategia general. A este conjunto de acciones se conoce como política económica. Sin embargo, debido a que como dejamos establecido, la dinámica interna del Estado en sentido amplio, es la que da una forma concreta a su funcionalidad, el diseño y aplicación de los lineamientos y directrices de política económica están mediados por la configuración del poder dentro del aparato del Estado (expresión “oficial” de la correlación de fuerzas a nivel de la sociedad civil). Configuración del poder que, con el ascenso del MAS al gobierno, incluyó a los distintos grupos y capas sociales, clases sociales y fracciones de clase que constituyen su base social, grupos que a través de sus organizaciones, influyeron e influyen sobre las diferentes áreas del aparato estatal.⁴ Esta influencia, se traduce, en mayor o menor grado en el control de los recursos institucionales como el presupuesto, la administración, la represión, etc. y la capacidad de tomar decisiones, en definitiva, de asumir las riendas de la administración de los recursos del Estado [*op. cit.* Aillón, 2010].

Explicar y comprender la política económica de desarrollo económico en una formación económico-social, a partir de la dinámica del poder al interior del aparato estatal (que deviene de la lucha política entre los participantes de la sociedad civil), permite ir más allá de la descripción aparente de la política

deja el Estado en términos de tareas sociales y económicas, en las áreas rurales y peri-urbanas de las ciudades. Estas capas de trabajadores de las ONGs se articularon al proyecto del MAS a través de la participación activa en talleres de discusión encaminados a elaborar la propuesta de la Nueva Constitución Política del Estado, legitimada por la participación de las bases campesinas y los sectores llamados originarios.

⁴ En este nivel de análisis es posible admitir el “poder del Estado” como no inmediatamente asimilable al “poder de clase” y así abrir el camino a una visión del Estado como institución. Se trata de centrarse en el modo de organización interna del aparato del Estado y sus repercusiones sobre el proceso decisorio, los diferentes centros de poder, la acción característica de los “agentes estatales” (la “burocracia”, en sentido amplio), etc. Dentro del enfoque de la economía política es posible encontrar la distinción entre poder de Estado y poder de clase, entre poder real y poder nominal, que permite enfatizar la importancia de la dimensión institucional del Estado en la lucha política, dimensión que para la explicación y

económica y sus efectos, hace posible identificar el papel que juega un hecho económico como la política de desarrollo del Estado Plurinacional (en su calidad de mediación entre la estructura y superestructura), en la reproducción de una determinada estructura de poder, y por otra, en una forma históricamente delimitada, de reproducción de la estructura capitalista (patrón de acumulación). La política económica de este modo, constituye un importante indicador de la configuración sociopolítica que impone y sustenta una visión de desarrollo económico-social [*ídem.*].

Desde esta perspectiva, este cambio en la correlación de fuerzas, que desplazó del poder del aparato del Estado a la fracción tradicional oligárquica y puso a representantes de los intereses de los sectores populares en ascenso (pequeños y medianos productores del campo y las ciudades), se expresó en la implementación de un Plan Nacional de Desarrollo (PND), puerta de entrada para visualizar el proyecto histórico de desarrollo económico del Estado Plurinacional. El PND de 2006, se inicia planteando la necesidad de cambiar el patrón de desarrollo primario exportador (que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado) y la necesidad de constituir un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, que consiste en la agregación de valor e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. La principal función del nuevo patrón de desarrollo pasa a ser la de generar controlar y distribuir los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables, para una acumulación interna que alimente a largo plazo el desarrollo nacional [*op. cit.* PND, 2005]. De acuerdo a esta concepción, *el colonialismo republicano negó*

comprensión del comportamiento de nuestro objeto de estudio, es fundamental tener en cuenta. Los análisis históricos realizados por Marx muestran, entre otros elementos, bastante sugestivos, la ocurrencia de una lucha intensa entre las clases y fracciones dominantes por el control de esos aparatos. En este sentido, el análisis de las luchas políticas que se sucedieron en Alemania en 1848 y en Francia en el período que va desde 1848 a 1851, dan cuenta de una concepción relacional del par “Estado” y “clases dominantes”, concepción ésta, que, sólo podría existir en la medida en que exista una comprensión del “Estado” como una realidad no solo reproductiva del sistema. Desde esta perspectiva, el “predominio político” de una clase o de una fracción de clase en una coyuntura histórica específica, pasa en gran parte, por su capacidad de controlar o influir en un área del aparato de Estado que concentra el poder. Este poder reúne y controla una cantidad de recursos institucionales: presupuesto, administración, represión, etc., que confieren al área en que están concentrados el “poder de tomar decisiones” y a la clase que allí se instala las “riendas de la administración” [Monsseff Persinotto y Nervo Codato, 2001, citado en Aillón, 2010].

a la población indígena el derecho a la propiedad sobre los medios de producción, principalmente, la tierra, el acceso a servicios públicos de salud y educación y la posibilidad de intervenir en las decisiones nacionales.

En el PND se plantea que el Estado descolonizado es el que controla el excedente económico para el desarrollo ampliado de la vida humana; esto es que, asume el rol productor y también distribuidor de la riqueza nacional, de la misma manera que cumple con el papel director de la actividad económica; de esta manera, el Estado va recuperando todas las funciones que le fueron arrebatadas en la era neoliberal, hasta convertirlo en subsidiario. En este marco institucional, la generación de rentas estatales estratégicas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía eléctrica y ambiental, se convierte en soporte del desarrollo de los sectores generadores de empleo e ingresos. Este discurso de desarrollo, recoge la búsqueda de mecanismos de una distribución más equitativa de la riqueza social, coherente con su discurso de integración de los excluidos, hecho que, en una sociedad con intereses contrapuestos como la capitalista, exige que el Estado juegue un rol central como redistribuidor de riqueza. **¿Cómo se manifiesta esta influencia en la concepción de desarrollo económico y los lineamientos de política económica?**

La matriz productiva para el cambio del patrón de desarrollo, planteada en el PND, distingue dos sectores; de una parte, el denominado sector estratégico en términos del volumen de excedente generado, en él se incluyen el subsector de hidrocarburos, el de minería, el de electricidad y el de recursos ambientales. Respecto a este sector, la política del gobierno busca maximizar el excedente económico producido en el sector, a la vez que optimizar su uso para la diversificación económica y el aumento del bienestar en un contexto de equilibrio con el medio ambiente. Dentro de este sector, la minería y el sector hidrocarburos, son actividades productivas consideradas como intensivas en el uso de capital que demandan grandes inversiones a largo plazo, tecnología y mano de obra especializada, a la vez que tiene pocos encadenamientos con el respeto de aparato productivo del país. En consideración a estas características, en el PND se justifica **la alianza estratégica con el capital privado extranjero; es decir, el Estado no asume el control de la producción; más bien, la idea central, dentro de la estrategia de desarrollo es que, a partir del excedente**

generado en el sector estratégico por el capital transnacional, se provea de recursos al sector generador de empleo y de ingresos, para contribuir a la diversificación económica y al desarrollo del área social. En este sentido, desde el PND se promueve la redistribución de los ingresos de coparticipación del IDH, priorizando el objetivo de diversificación productiva, a la vez, que, el sector generador de ingresos y de empleo deberá proveer de insumos y bienes finales al sector estratégico, con el fin de impulsar un tejido productivo más denso y cohesionado [*Ídem.*].

De acuerdo a esta matriz productiva, el sector de pequeños y medianos productores⁵ sería el principal receptor de los beneficios del excedente hidrocarburífero y de otros sectores estratégicos, con el fin de que diversifiquen la economía y generen empleo; es decir, se trata del proyecto histórico de convertirlos en capitalistas, perspectiva de todo pequeño y /o mediano productor, de devenir en gran productor, acrecentando su acervo productivo, volúmenes de su producción, etc. En este sector se insertan los procesos de producción no capitalista y/o en transición hacia un proceso productivo capitalista; dentro de los cuales, de acuerdo a la situación económica y social concreta, pueden verificarse proceso; de acumulación originaria de capital. Por esto, consideramos relevante, que dentro del proyecto de desarrollo económico del MAS, **se identifique como objeto de estudio, la acumulación originaria de capital entre los sujetos de desarrollo del capitalismo andino-amazónico, que como observamos, en el PND, han sido identificados como los pequeños y medianos productores [op. cit. Aillón, 2010].**

En consecuencia, se hace necesario, definir teóricamente, el concepto de acumulación originaria de capital; además del tipo de acumulación originaria a

⁵ Se trata de un sector de actividades privadas muy diversas, como la micro, pequeña, mediana y gran empresa, cooperativas y artesanías en el espacio urbano; grandes medianas y pequeñas empresas,. Organizaciones económicas campesinas, comunidades campesinas, pueblos indígenas, cooperativas y artesanías en el área rural, que requieren del apoyo del Estado para la superación de obstáculos mediante políticas productivas que les busquen criterios de selectividad y en la atención a sectores, productos y región en función de las vocaciones productivas. Con este fin, en el mismo PND se establece que el Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo productivo, facilitará el acceso de las organizaciones económicas y sociales del campo y la ciudad que fueron excluidas del sistema financiero tradicional, y contribuirá a la diversificación económica, con la aclaración de que el ámbito de acción no se restringe a las unidades productivas de pequeña escala.

la que nos estamos refiriendo en el caso concreto de nuestro estudio. Para esto es importante situar la acumulación originaria como un proceso que se verifica dentro de la economía capitalista, a la que comprendemos como un sistema mundial jerarquizado, en el que, de manera simultánea y articulada se reproducen relaciones de producción capitalistas, semi capitalistas y pre capitalistas, vinculadas entre sí por relaciones capitalistas de intercambio y dominadas por el mercado mundial capitalista [Mandel, 1979]. Dentro de este sistema de reproducción articulada, la acumulación originaria de capital, que consiste en el proceso histórico de escisión entre productor directo y medios de producción [Marx, 1986], se reproduce dentro del marco del modo de producción capitalista y de un mercado mundial; es decir, en intercambio metabólico permanente con la producción capitalista ya establecida. Como menciona Mandel [1979], la acumulación originaria de capital y la acumulación de capital a través de la producción de plusvalía no son meras fases sucesivas de la historia económica, sino que también constituyen procesos económicos concurrentes. A lo largo de toda la historia del capitalismo, hasta el presente, los procesos de acumulación originaria de capital han coexistido constantemente con la forma predominante de la acumulación de capital, a través de la creación de valor en el proceso de producción. Los campesinos, los tenderos, los artesanos, a veces incluso los empleados los burócratas del gobierno, buscan asegurarse una cantidad inicial de capital, por distintas vías (el consumo excepcionalmente limitado, la usura, el acaparamiento, etc.). Aunque este proceso de acumulación originaria de capital, presupone ya, la existencia del modo de producción capitalista (a diferencia del proceso histórico de acumulación originaria descrito por Marx), y aunque su papel en los países ya industrializados es insignificante, tiene; sin embargo, una importancia considerable en los países llamados en desarrollo [*Idem.*], debido a que en ellos, por su incorporación subordinada a los procesos productivos de los países centrales, las relaciones capitalistas de producción no se expandieron al

⁶ En este sentido, señala Mandel [1979], en la era del imperialismo, hubo un cambio radical en toda la estructura de la economía mundial. el proceso de acumulación originaria de capital, en las economías previamente no capitalizadas, quedó sometido a la reproducción del gran capital occidental. desde ese momento, la exportación de capital de los países imperialistas, y no el proceso de acumulación originaria de las clases dirigentes locales, determinó el desarrollo económico de lo que más tarde vino a llamarse el tercer mundo.

conjunto de su estructura económica.⁶ En este sentido, el crecimiento y expansión del modo de producción capitalista a nivel mundial, constituye la unidad dialéctica de tres momentos: acumulación continua de capital en los proceso de producción ya capitalistas, acumulación originaria continua de capital fuera del dominio de los proceso de producción ya capitalistas y la determinación y limitación del segundo momento por el primero, es decir la competencia entre ambos.

En la sociedad contemporánea, donde como mencionamos, la acumulación originaria de capital y la acumulación de capital no son meras fases sucesivas de la historia económica, sino que también constituyen proceso económicos concurrentes, muchas de las funciones que el Estado cumple, en el marco de su autonomía relativa [Alvater, 1976; *op. cit.* Mandel, 1979], como la creación de las condiciones materiales generales de producción (la “infraestructura”), garantizando las precondiciones técnico-generales del proceso de producción real, con la creación de un sistema de comunicación (carreteras, canales, telégrafo y servicio postal); el desarrollo de una adecuada estructura de capacitación de las fuerzas productivas (el sistema educativo); el aprovisionamiento de agua, el mantenimiento de las facultades de la fuerza de trabajo (el seguro social), la supervisión del cumplimiento del contrato laboral, que ya no es simplemente un aspecto del intercambio comercial entre propietarios de mercancías, sino que es una manifestación del proceso de producción en cuanto proceso de explotación del trabajo asalariado [*op. cit.* Alvater, 1976], influye, también, en las formaciones históricas como la boliviana, en la dinámica de las formas de producción no capitalistas (formas económicas que no pueden ser consideradas como supervivencia o vestigio, como elementos aislados, sino como parte de un todo social heterogéneo, donde lo antiguo y lo nuevo se interpenetran, dotándose mutuamente de nuevos contenidos), incidiendo así, en la dialéctica de reproducción simultánea entre la acumulación continua de capital en los proceso de producción ya capitalistas, y la acumulación originaria continua de capital, fuera del dominio de los proceso de producción ya capitalistas. Acelerando en unos casos, los procesos de acumulación originaria de capital, que emergen de la propia dinámica de reproducción capitalista en países de economía combinada y/o frenando dichos procesos de acumulación originaria de forma contradictoria. Dentro de este

desempeño histórico del Estado en la sociedad capitalista, nosotros nos preguntamos, en la coyuntura actual: **¿Cómo y por qué el Estado Plurinacional, dentro de la dinámica de implementación de su proyecto histórico de desarrollo económico, promueve procesos de acumulación originaria en ramos estratégicos de desarrollo de capitalismo andino amazónico, como los de la producción parcelaria de quinua y de la producción minera cooperativa?**

3. SEGUNDA PARTE: EL ESTADO PLURINACIONAL Y LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL.

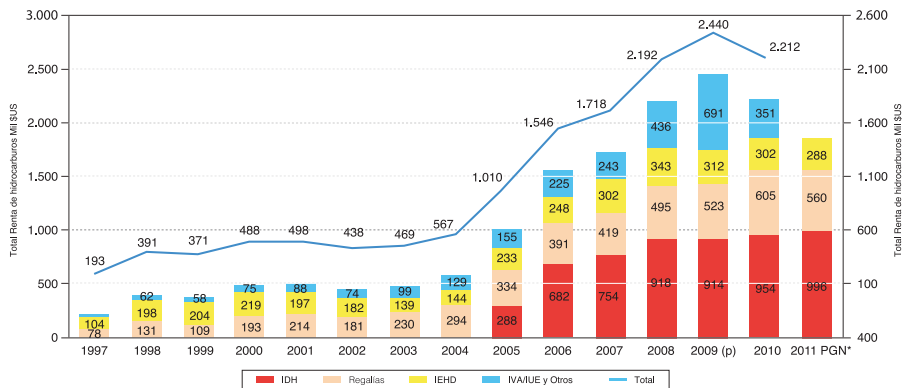
Si como dejamos establecido; anteriormente, comprendemos al sistema económico, como una totalidad estructurada jerárquicamente; dentro de la cual, se reproducen de manera simultánea y en relación dialéctica, la acumulación de capital y la acumulación originaria de capitales, se hace necesario analizar, cuál fue la dinámica de la acumulación de capital en la era del MAS, para comprender y explicar, de qué manera, esta presiona, para extenderse y convertir nuevos sectores de reproducción simple de mercancías, en esferas de producción capitalista de mercancías, y de reemplazar sectores que sólo han producido valores de uso, hasta entonces, por sectores que produzcan mercancías.

3.1. El Estado Plurinacional y la dinámica de centralización de capitales.

3.1.1. Un conjunto de políticas dirigidas a dinamizar la acumulación de capital.

La modificación en la distribución del principal excedente económico del país (el producido en el sector de hidrocarburos), permitió al Estado Plurinacional, contar con una cantidad significativamente más grande de recursos económicos, aumento que se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1. Evolución Renta del Sector Hidrocarburos*
(EN MMSUS)



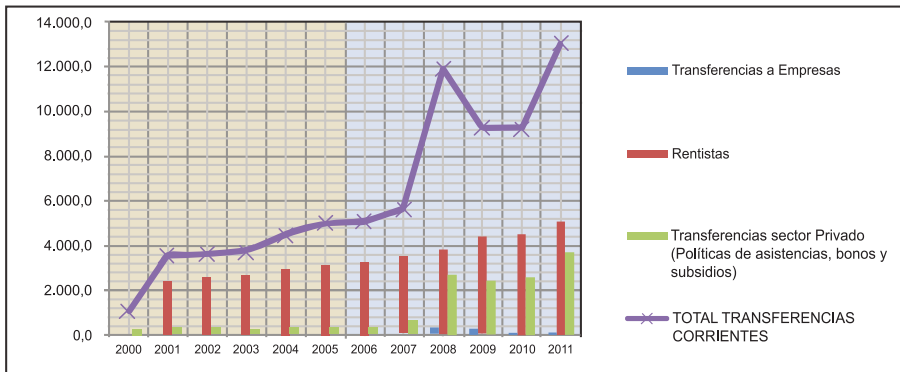
Fuente: Elaboración del CEDLA con información del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Vice ministerio del Tesoro y Crédito Público y Ley Financial 2011

Nota: (*) Las cifras de 2011 fueron sistematizadas del PGE aprobado para esta gestión, pero no se pudo identificar la recaudación de ingresos tributarios por IVA, IUE y otros para el sector de hidrocarburos.

Consecuente con su política de redistribución de los recursos económicos generados en el sector estratégico de la economía, el Estado ha sostenido una política redistributiva inclusiva, mediante la otorgación de bonos y de subsidios a los sectores más deprimidos de la sociedad boliviana (Bono Juancito Pinto, Bono Dignidad, etc.). Esta política redistributiva del gobierno, sustentada en el sector primario exportador, se hace evidente, en la estructura de gasto del gobierno central, con el crecimiento continuo y significativo del gasto corriente. Una desagregación más precisa de las transferencias corrientes, al sector privado, muestra que las que más han crecido en términos relativos, durante las gestiones de gobierno del MAS, son las correspondientes a las transferencias al sector privado, cuyos ítems están cubiertos por subsidios, bonos, etc. (gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución y estructura de las transferencias corrientes por sub-categorías, 2000-2011

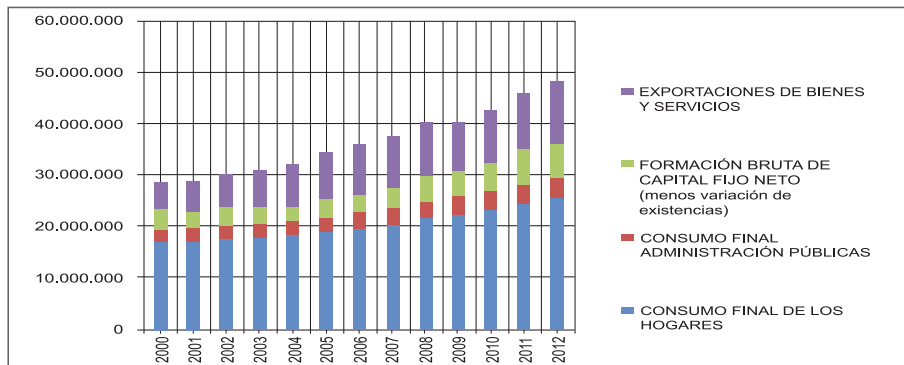
(En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, mediante datos obtenidos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) - Dossier Estadístico 2011

Con esta política, el gobierno ha generado un flujo de recursos monetarios. Recursos monetarios que se han canalizado a la ampliación del mercado interno, aumentando la capacidad de consumo de los hogares. Estudios referidos al tema mostraban ya, que en el primer lustro del gobierno del MAS (2006-2010), el consumo de los hogares fue el mayor determinante del crecimiento de la economía, la demanda interna creció en el lapso mencionado en 5.5%, mientras que la demanda externa sólo creció a un porcentaje menor, del 2.8%. Este comportamiento implicó que en promedio, el 79% del crecimiento (3.6 puntos porcentuales) del PIB se explique por la dinámica de la demanda interna y sólo el restante 21% (1 punto porcentual) por la demanda externa. En el mismo sentido un análisis de la estructura de la demanda agregada, muestra el significativo papel que, principalmente, a partir del 2006, juega el consumo final de hogares, como parte de ella (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Estructura de la demanda agregada
(En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, mediante datos obtenidos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) - Dossier Estadístico 2011

Este ensanchamiento del mercado interno, resultado de la política redistributiva del gobierno, ha sido también percibido por los propios empresarios, que cuando los entrevistábamos tenían expresiones como las siguientes:

“[N]o ahora, pero era un problema la poca capacidad, ¿no?, del mercado. De por sí ya es un mercado reducido en número y era muy débil, muy poca capacidad de compra o de poder adquisitivo (resalta el bajo carácter del mercado en su expresión). Hoy en día ha cambiado notoriamente... Los últimos años ¿no?, desde que los precios de los hidrocarburos subieron y que se dio ese ¡boom! que coincide, ¿no?, con el ingreso de... de Evo”.

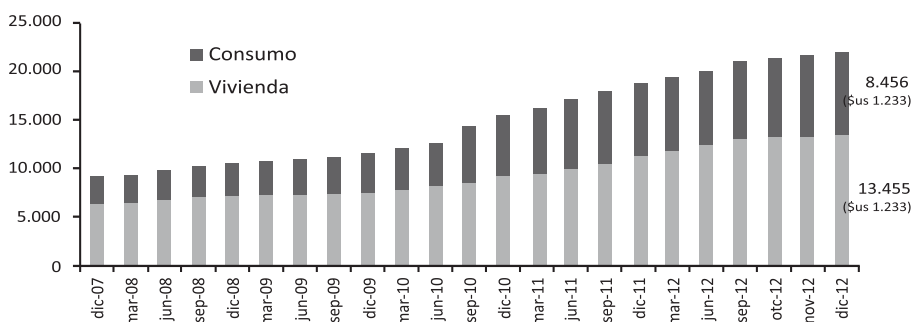
Medidas de política económica, sostenida por el gobierno del MAS, en el sentido de ensanchar el mercado interno para la compra de productos nacionales, bajo el denominativo de: “compro boliviano”, también alimentaron la percepción de un aumento del tamaño del mercado interno; en la medida en que se trata de un sistema de compras por parte de instituciones públicas a empresas nacionales, que alcanzan hasta un millón de dólares.⁷ A mayor

⁷ Decreto Supremo 27328, 21 de enero 2004

abundamiento, de forma continua, desde el año 2007, el crédito de consumo dirigido a los hogares fue en aumento, como se observa en el gráfico 4. Estos recursos financieros han significado una mayor disponibilidad de fondos para los hogares, lo que también explica la importancia de la demanda de hogares en su participación en la demanda agregada.

Gráfico 4. Evolución del crédito del sistema financiero otorgado a hogares

(Expresado en bolivianos)

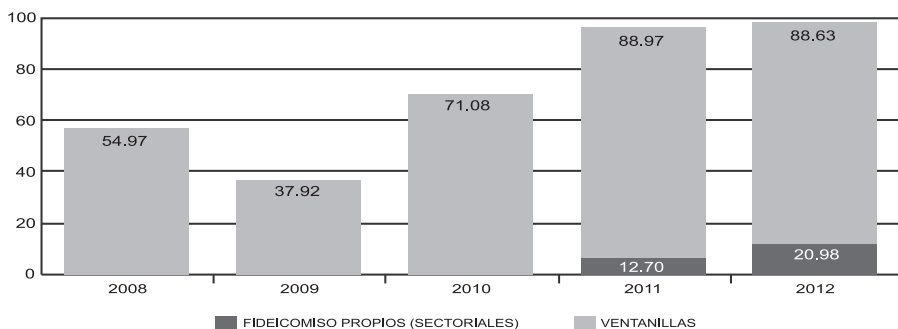


Fuente: Elaboración B.C.B – Gerencia de Entidades Financieras, con información de la ASFI

Este efecto expansivo sobre la demanda dirigida a favorecer a la producción nativa, se ve favorecido, también, por el conjunto de medidas arancelarias, que con el fin de proteger el mercado interno (ramos industriales dedicados a la producción de textiles y bienes manufacturados diversos), puso en marcha el gobierno. Paralelamente, se implementaron una serie de medidas de incentivo y promoción a la producción nacional, como la promoción de compras estatales, para la producción artesanal e industrial de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, tanto urbana como rural. Institucionalmente, se determinó la creación de una entidad que promueva el desarrollo del mercado interno, para los productores bolivianos, en el marco de un patrón de producción diversificada y con mayor valor agregado.

Una agresiva política crediticia, que se dirigió a incentivar el crédito a pequeños y medianos productores, caracterizó la política económica del gobierno desde sus inicios. Uno de los rasgos de la reproducción del patrón de acumulación de capital en este periodo es la articulación específica del capital financiero con las formas capitalistas y no capitalistas subordinadas, que se basó en facilitar el acceso al crédito de las organizaciones económicas y sociales del campo y de la ciudad, que fueron excluidas del sistema financiero tradicional (no se restringe a las unidades productivas de pequeña escala), dentro de su visión de “democratización de acceso al crédito”. Se consolidó un sistema crediticio que integra a instituciones financieras mixtas y públicas [Banco de Desarrollo productivo (BDP), Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS)], en una entidad de financiamiento para el desarrollo, canalizando recursos financieros, desde un segundo piso, a través de entidades privadas solidarias del sector. Se trata de recursos para financiar inversiones de largo plazo, privilegiando el sector agropecuario y la micro, pequeña y mediana empresas rural y urbanas. Un indicador de la dinámica que asumió la política crediticia, es la progresión que siguió la cartera del BDP encargado de la administración de fideicomisos, que prácticamente duplicó su cartera en el curso de 5 años entre 2007 y 2012 (Gráfico 5).

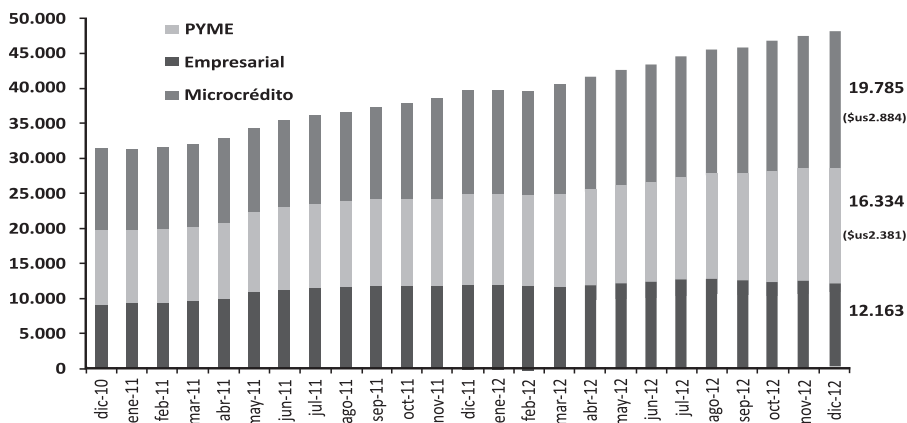
Gráfico 5. Evolución de cartera – desembolsos del Banco de Desarrollo Productivo (flujo)
(Expresado en millones de USD)



Fuente: Extraído de la Memoria BDP, 2012

En términos relativos, el sector que aparece como más dinámico en la captación de financiamiento es justamente el de la pequeña empresa, sector al que el gobierno del MAS identificó como el sujeto de desarrollo del capitalismo andino amazónico (Gráfico 6).

Gráfico 6. Financiamiento del sistema financiero al sector productivo
(Expresado en millones de bolivianos y en porcentaje)



Fuente: Elaboración BCB – Gerencia de Entidades Financieras, con información de la ASFI

3.1.2. La dinámica de centralización y acumulación de capital.

Las medidas redistributivas, crediticias e impositivas, que ha puesto en marcha el gobierno, han tenido un impacto importante sobre las posibilidades de acumulación del sector productivo.

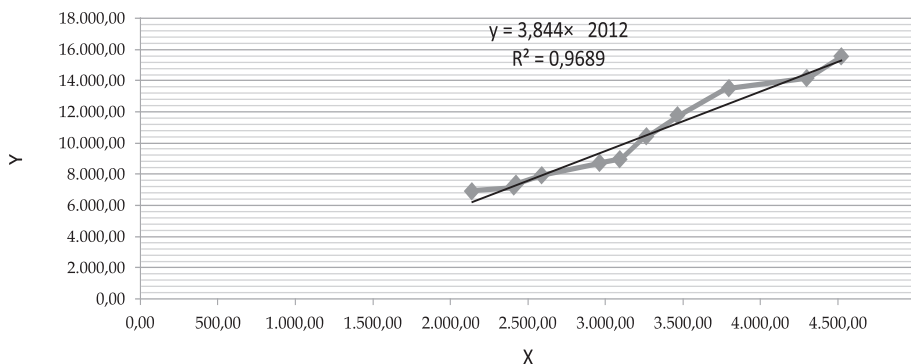
Concretamente, al ampliarse el mercado interno, para el sector industrial manufacturero, se desataron efectos en cadena que nos permiten hablar de un proceso de centralización y acumulación de capitales como efecto directo de la política económica puesta en marcha. En la medida en que el crédito es una palanca de centralización y concentración de capitales, el crédito de consumo resultó un instrumento importante, para la aceleración de dicho proceso, al disminuir el tiempo de rotación de los mismos y permitir una movilidad cada vez más grande del capital circulante, hecho que se combinó con el aumento

de la demanda agregada, resultado de la política redistributiva del gobierno. Ambas medidas incentivaron la iniciativa privada, que contó con importantes fuentes de crédito productivo, aspecto al que ya nos referimos, puesto que, en la medida en que el capital dinero es el punto de partida y de llegada de la rotación del capital, su ausencia, durante el periodo en el que se encuentra invertido, durante el propio proceso de producción, priva al empresario de realizar la valorización de su propio capital en mejores condiciones de rentabilidad, de existir oportunidades de inversión, por lo que, se presenta una demanda de capital dinero-suplementario. La política gubernamental, en este sentido, frente a un aumento de la demanda de mercado, ha mejorado las condiciones de acceso al crédito, para los inversionistas, que han tenido la oportunidad de acceder a crédito de inversión, para incrementar el capital de su empresa, generando las condiciones, para que la masa de la plusvalía aumente por el por incremento de la masa de capital, en la medida en que reducir el tiempo de circulación de las mercancías no es solamente acelerar el tiempo de realización de la plusvalía, sino aumentar su masa, es decir que mientras más pronto se efectúe la rotación del capital –dinero en la empresa, más elevada será su rentabilidad (la tasa anual de su ganancia) [Marx, 1986; *op. cit.* Mandel, 1979].⁸ No es casual entonces, que encontremos una estrecha correlación entre la política de redistribución del excedente económico del Estado Plurinacional, el crecimiento de la demanda agregada y la dinámica del sector productivo manufacturero, el que respondió con el aumento permanente de sus volúmenes de producción. Un análisis de correlación, entre la producción bruta del sector manufacturero y el valor del pago de rentas por parte del gobierno, hace evidente la correlación positiva del 97% entre ambas variables (ver gráfico 7), Es decir que, el comportamiento de la producción del sector industrial manufacturero en el último periodo, se explica en un 97% por la política redistributiva del gobierno.

⁸ El periodo de rotación del capital circulante se descompone pues, en un ciclo de producción de las mercancías, y en un periodo de circulación de esas mismas mercancías, reducir, significativamente, el periodo de circulación de las mercancías, reduce el periodo de rotación del capital circulante, permitiendo así, que un mayor número de ciclos de producción se desarrolle en un lapso determinado de tiempo así aumentar el número de ciclos de producción que se suceden en una misma gestión, es aumentar la masa total de plusvalía producida anualmente (Idem.).

Gráfico 7. Diagrama de dispersión: y=producción bruta industria manufacturera, x=pago rentas y bonos

(Millones de bolivianos)



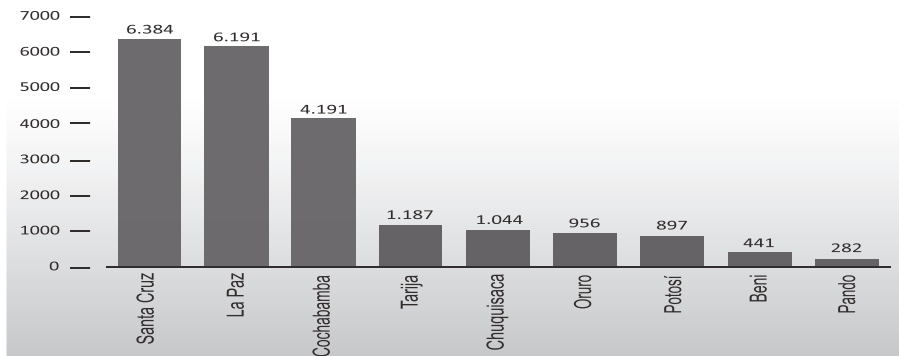
Fuente: Elaboración Propia, en base datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Unidad de Análisis de Política Social y Económica (UDAPE).

Por otra parte, si la centralización de capital puede ser definida, como la dinámica mediante la cual, se forman capitales de distintos tamaños en las distintas esferas de la economía [op. cit. Marx, 1985], un indicador aproximado de este proceso de centralización de capitales,⁹ resulta ser que el crecimiento constante de la base empresarial durante la década pasada y actual, muestra, que efectivamente, la dinámica de nuestra economía se ha caracterizado por un proceso de centralización de capitales, en oposición a la etapa de neoliberalismo ortodoxo. Solo en el último año, entre marzo de 2012 y marzo de 2013, en las ciudades del eje, tenemos una formación muy dinámica de empresas, valiendo la pena hacer notar que en todas las otras ciudades, también, se ha producido la formación de unidades empresariales, aunque a un ritmo mucho menor, lo que muestra, que la tendencia contraria, la del cierre permanente de empresas, que caracterizó al periodo neoliberal ortodoxo (ver gráfico 8).

⁹ En el caso de economías como la boliviana, este proceso es mucho más lento y contradictorio, en muchos casos las unidades denominadas empresariales, son de tipo familiar en las que aun el dueño de la unidad productiva forma parte del proceso de producción directo, aunque explota ya en parte, fuerza de trabajo, se trata de la existencia de pequeños patrones en transición a convertirse en patrones a secas, es decir en burguesía.

Gráfico 8. Crecimiento de la base empresarial activa por departamento, marzo de 2013 respecto a marzo 2012

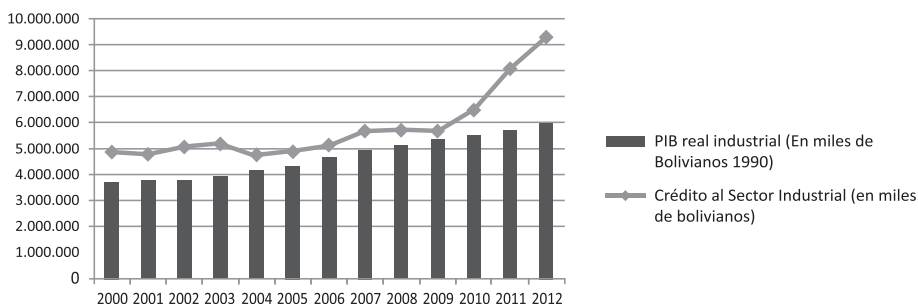
(En cantidad de empresas)



Fuente: Elaboración del PIEB con datos de FUNDEEMPRESA.

Otro indicador de que el crédito contraído en las instituciones financieras que viabilizaron los recursos dirigidos a la inversión productiva, fueron destinados a expandir la capacidad productiva del sector industrial-manufacturero, es la relación directa que se puede apreciar entre la evolución del PIB real industrial y el crédito total otorgado al sector por el sistema bancario, entre 2000 y 2012 (ver gráfico 9).

Gráfico 9. Evolución del pib real industrial y el crédito total otorgado al sector industrial manufacturero por el sistema bancario, 2000-2012



Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y el Banco Central de Bolivia.

4. TERCERA PARTE: ESTADO PLURINACIONAL Y ACUMULACIÓN ORIGINARIA DE CAPITALES: EL CASO DE LA QUINUA

En el marco de la política económica dirigida a generar las condiciones para el desarrollo de un capitalismo andino amazónico, el caso de la quinua nos permite visualizar y analizar la dialéctica, entre el papel del Estado en la disolución de las formas no capitalistas de producción, dentro del proyecto de desarrollo del capitalismo andino amazónico, y el papel del mercado mundial, situando así la acumulación originaria, como un proceso que se verifica dentro de la economía capitalista, a la que comprendemos como un sistema mundial jerarquizado, en el que, de manera simultánea y articulada se reproducen relaciones de producción capitalistas, semicapitalistas y pre capitalistas, vinculadas entre sí por relaciones capitalistas de intercambio y dominadas por el mercado mundial [*op.cit.* Mandel, 1979]. Con esta finalidad, a continuación nos detendremos en los dos casos mencionados.

4.1. La acumulación originaria de capital en la producción de quinua.

4.1.1. Acumulación originaria iniciada por el contacto con la lógica mercantil.

En el Altiplano Sur de los Departamentos de Oruro y Potosí, las formas tradicionales de producción de quinua, fundadas en la tenencia parcelaria de la tierra, donde predominaba la combinación del usufructo familiar de pequeñas extensiones de tierra dedicadas a la agricultura, con el usufructo colectivo de vastas extensiones de tierras comunales de pastoreo para la ganadería, con una producción destinada principalmente al autoconsumo y con una organización del trabajo basada en el ayllu, empezaron a sufrir transformaciones ya a mediados de los años setenta, cuando los originarios que migraron a países como la Argentina y Chile, regresaron no sólo con la idea de modernizar la producción de quinua, para destinar la producción al mercado, sino también, con recursos económicos, o la maquinaria necesaria, para iniciar un proceso de mecanización de su cultivo, con la introducción de tractores, trilladoras mecánicas, que caracterizaron el proceso inicial de transformación de la producción tradicional de quinua [Laguna, 2011]. Acciones que también fueron apuntaladas por ONGs que promovieron el cultivo de quinua en pampa, para fines mercantiles. Una diferenciación socioeconómica empezó a hacerse

notoria, entre migrantes que a través de trabajo asalariado en otras latitudes, lograron hacerse de los suficientes recursos como para contar con maquinaria y equipo necesario, con el que iniciaron trabajos en terrenos comunales, antes no explotados, y de los que se fueron apropiando, con el slogan de que “la tierra pertenece a quien la trabaja” [Oramchea et al., 2013, p. 66], es decir, fueron incorporando tierra comunal, a la dinámica de producción para el mercado. Esto fue produciendo un proceso de diferenciación socioeconómica, que introdujo otras formas de uso, no solo del suelo, sino de fuerza de trabajo, rompiendo con las prácticas tradicionales e imponiendo la contratación de fuerza de trabajo asalariada. Esta situación inicia una diferenciación socioeconómica, que como mencionamos, se fundó básicamente en los recursos económicos que vía migración fueron adquiriendo algunos comunarios, los mismos que al retornar a las comunidades productoras de quinua, en la década de los ochenta, encontraron en las comunidades poco control en el uso de la tierra, debido a que no había aun un interés en la expansión de una actividad agrícola dirigida al mercado, al mismo tiempo que no existían derechos de propiedad individual sobre importantes extensiones de tierra dedicadas al pastoreo, de las que pudieron echar mano, para poner a andar una producción de quinua dirigida al mercado, principalmente, peruano.

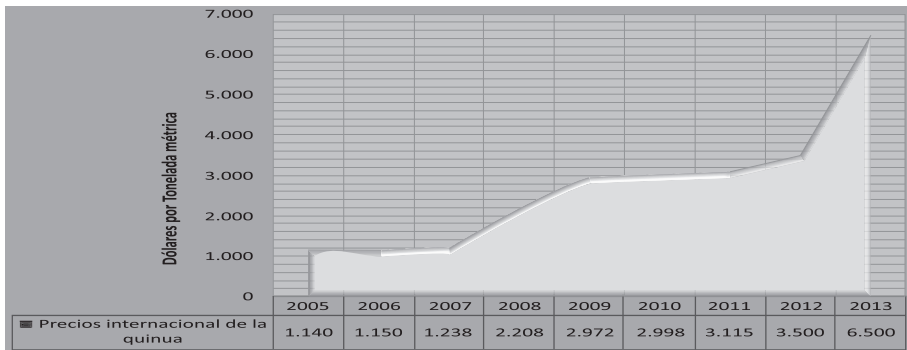
Se puede decir que este es el origen de la formación de una pequeña burguesía agrícola anclada en la producción de quinua, en el Altiplano Sur de los Departamentos de Oruro y Potosí. Pequeña burguesía, que también amplió sus actividades a la comercialización y beneficiado de quinua y que se convertirá en la principal precursora de la profundización de la acumulación originaria de capital cuando el precio de la quinua en el mercado mundial aumente de forma permanente.

4.1.2. El mercado mundial y la profundización de la acumulación originaria de capitales.

Estos procesos de acumulación originaria de capitales, que se fueron produciendo, al calor del contacto de las comunidades productoras de quinua con el mercado, principalmente, por vía de la migración y que dieron como resultado la formación de una pequeña burguesía dedicada a la producción y comercialización de la quinua, constituirán la base socioeconómica; sobre la

cual, se profundizará el proceso de acumulación originaria de capitales, jalonado por la subida permanente del precio de la quinua en el mercado internacional, el que prácticamente se triplicó entre 2005 y 2013 (ver gráfico 10), provocando la aceleración de mercantilización, de la tierra, la fuerza de trabajo y la propia producción agrícola. El grado de mercantilización, a inicios de la década de los ochenta era aún muy bajo, 80% de la producción de quinua era destinada al autoconsumo de las familias productoras de este grano, y el 20% restante al mercado; mientras a partir de los años noventa, y debido al incremento de los precios internacionales, el 85% de la producción ya se destinaba al mercado y sólo el 15% al autoconsumo, con mercados consumidores de derivados de la quinua como los de Estados Unidos, Brasil, Australia y Canadá.

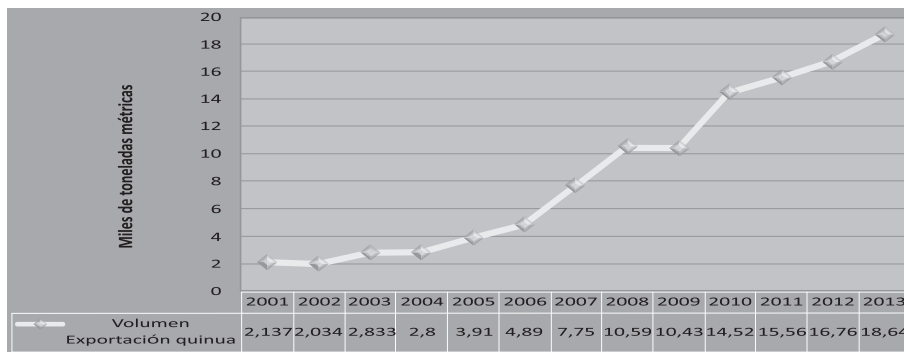
Gráfico 10. Evolución del Precio Internacional de la Quinua, 2005-2013
(En dólares por tonelada métrica)



Fuente: Elaboración propia, en base al documento “La política estratégica nacional de la quinua” (2010) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra y Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, de La Razón, 07 de abril de 2013 y noticias.starmedia.com, 21 de marzo de 2014.

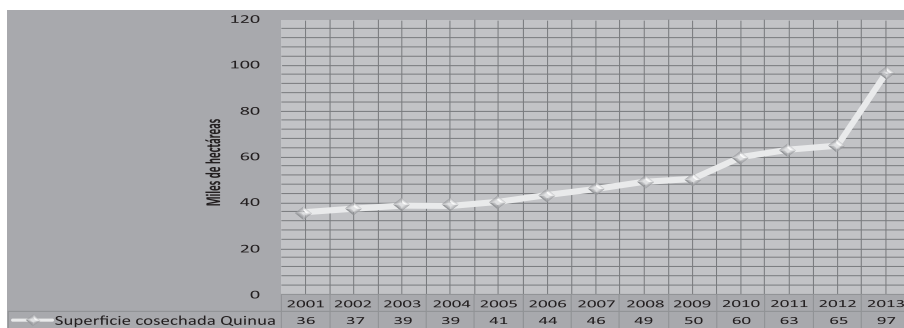
Este aumento del precio en el mercado internacional tuvo como respuesta el permanente aumento de los volúmenes de exportación de la quinua, tendencia aún más marcada a partir del año 2007 (gráfico 11), cuando se vive una subida abrupta del precio de la quinua en el mercado internacional.

Gráfico 11. Evolución del Volumen de Exportación de la Quinua
(En miles de toneladas métricas)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 12. Evolución de la superficie cosechada de Quinua
(En miles de hectáreas)



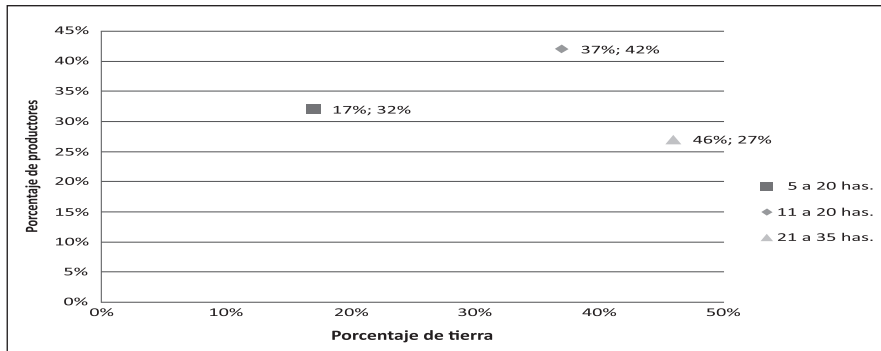
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

En consecuencia, el incremento en la superficie cultivada con quinua, prácticamente se triplicó entre el 2001 y el 2013, proceso que necesariamente se verificó, disolviendo las formas no capitalistas de producción por distintas vías.: concentración de la tierra, que se tradujo en el aumento de la desigualdad socioeconómica entre los productores, cambios en formas de uso del suelo, asalariamiento de la fuerza de trabajo, como nos muestran los resultados de un

estudio de caso, desarrollado en la comunidad de “Pozo Al Mar”, perteneciente al municipio Salinas de Garci Mendoza (región representativa de la productora de quinua), en el departamento de Oruro [Medrano, 2010]

Gráfico 13. Concentración de la propiedad de la tierra comunidad Pozo al Mar (Salinas de Garci Mendoza)

(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Medrano, 2010.

Como se observa en el gráfico 13, solo el 27% de los productores, ya para el año 2010, concentraban, prácticamente, el 50% de los terrenos cultivados con quinua, con propiedades que oscilaban entre las 21 y 35 hectáreas; mientras que el 32% de los cultivadores de quinua, sólo contaba con el 17% de la tierra, con propiedades que oscilan entre las 5 y 10 hectáreas. Se trata de una tendencia notoria hacia la concentración de la tierra en una menor proporción de productores, que detentan las propiedades más grandes; tendencia que es neutralizada, en la época, por la existencia de una capa de productores, proporcionalmente mayor (42%), que concentran el 37% de los terrenos cultivados con quinua, con propiedades medianas, que oscilan entre las 11 a 20 hectáreas. Esta tendencia a la concentración de la tierra, se produjo paralela a la aceleración del proceso que se había iniciado décadas anteriores, el del cambio en el uso del suelo. Los terrenos destinados a pastoreo fueron siendo asimilados a la producción de quinua; a medida que se dejaba de lado la cría de llamas y mientras se avanzó, de la producción de ladera a la producción en pampa, al mismo tiempo fue surgiendo la tendencia a dejar de lado la

diversificación de producción agrícola y pecuaria, para el autoconsumo y el mercado interno, volcando la estrategia hacia el monocultivo de quinua, otro rasgo de la explotación agrícola capitalista. En el mismo sentido, la investigación de Medrano [2010], recoge apreciaciones de los propios comunarios de “Pozo Al Mar”:

“En los últimos años las tierras han sido tomadas sin orden... las poromas (tierras con presencia de tholares sin uso agrícola) son aradas cada vez más, nadie pide permiso”). La preocupación de los comuneros es la tenencia de tierras, se quejan de que algunos agricultores tienen más hectáreas de producción, que no respetan los terrenos de ganadería y que deforestan los tholares(...) comentaron que este año los terrenos con tholares han sido barbechados (preparados para la siembra) disminuyendo así la vegetación del lugar....muchos ya no tenemos llamas, casi todos han vendido sus tropas (ganado camélido), porque ya no hay tiempo para hacer pastar y también porque esas tierras se utilizan para sembrar quinua” (Corregidor de “Pozo Al Mar”, trabajo de campo mayo 2010) [p. 102].

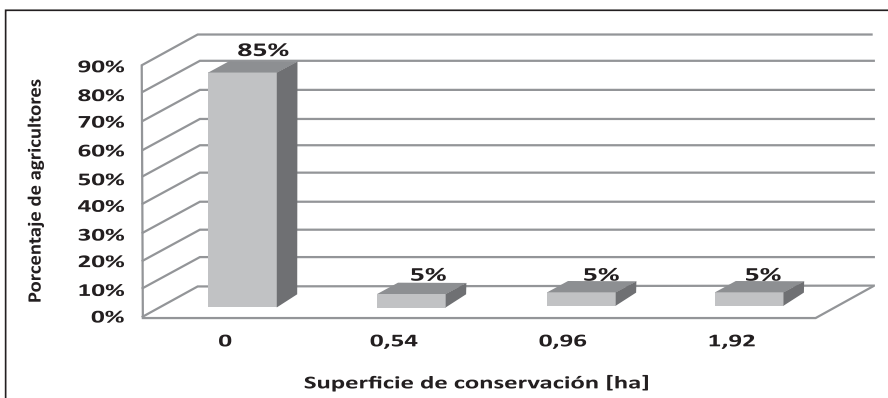
Este estudio es respaldado por otros trabajos de investigación, desarrollados en la época, pertenecientes a la ONG Veterinarios sin fronteras (VSF) y al Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola (CICDA), el año 2008, que muestran la vivencia de los comunarios en relación a las transformaciones aceleradas de la forma de tenencia y uso del suelo en sus comunidades:

“[P]ara nosotros, cuando tratamos de la tierra en las reuniones, estamos todos. Hijos más. Porque este tema es de interés de cada uno de nosotros. Unos tienen más y otros tenemos menos. Los que tienen más indican que sus abuelos habían sabido agarrarse grandes tierras y otros no, ahora sus hijos están con pésimas tierras, así nomás es. Mira mi abuelo, no había sabido agarrar tierras, él había sabido caminar en demandas para que Aroma sea cantón, la gente dice que tenía un poco más de cabeza que los demás por eso caminaba, mientras los demás estaban agarrando terrenos. Por eso nosotros que somos de la tercera generación y tres hermanos hemos quedado con muy poca tierra. Mientras los otros tienen bastante tierra, algún día llegaremos a analizar esto entre nosotros y nos repartiremos como si fuera una torta, sobre todo las áreas de cultivo (...) [VSF- CICDA, 2008,p. 10].

Al mismo tiempo, el estudio técnico que realiza Medrano [2010] sobre la rotación en el uso del suelo, da cuenta de un proceso de intensificación del uso del mismo, con el riesgo de una erosión acelerada, una característica de la producción capitalista por su carácter intensivo, acicateada por la demanda de mercado:

Grafico 14. Agricultores de “Pozo al Mar” que poseen áreas de conservación en función de su superficie.

(En Porcentajes y Hectareas)



Fuente: Extraído de Medrano, 2010.

De acuerdo a esta información, del total de los productores de la comunidad de “Pozo Al Mar”, sólo el 15% tiene tierras en descanso, y la superficie en descanso, en sólo el 5% de ellos se aproxima a las dos hectáreas, lo que nos habla del uso intensivo de la tierra, jalonado por la expectativa de ganancia fundada en los altos precios de la quinua en el mercado internacional, al respecto, otro entrevistado por Medrano [2010] mencionaba: *[A]demás antiguamente, la quinua no tenía valor... ahora que tiene buen precio todos quieren sembrar... ellos ganan más que los que estudiamos... en un año se compran camión, tractor y auto” (Técnico municipal, trabajo de campo mayo 2010) [Medrano, 2010, p. 103].* Es dentro de esta dinámica que se explican los conflictos por límites entre habitantes de los Departamentos de Oruro y de Potosí, que terminaron enfrentándose por el robo de cosecha de quinua y por el acceso a terrenos

potencialmente propicios para el cultivo de la quinua. Los enfrentamientos entre agricultores de Quillacas, de Oruro, y de Coroma, de Potosí, son ilustrativos en este sentido. En Abril de 2014, según la Policía, unos 200 vecinos de Coroma avasallaron tierras en Santa María y dejaron a su paso algunos heridos y contusos por golpes de piedras y palos, por lo que las autoridades de Coroma solicitaron la presencia policial para evitar nuevos choques. El antagonismo llegó a nivel regional, hasta el punto en que el gobernador de Potosí, llamó a “movilizar” a sus organizaciones sociales en defensa del territorio, en respuesta a la decisión del Comité Cívico de Oruro de desplegar medidas si se vuelven a repetir los atropellos de los pobladores de Coroma contra los agricultores de Quillacas (El País, 5 de abril, 2014). Estos conflictos expresan también, la ruptura de las normas que tradicionalmente regularon la posesión y el uso del suelo, se trata de la irrupción de la lógica mercantil que permea las relaciones sociales, transformándolas, en este sentido, la gente movida por las aspiraciones de acumulación de capital en una coyuntura favorable, ya no quiere respetar decisiones colectivas y solamente ve su interés personal. Un comunario se refiere a este proceso de escisión de las relaciones sociales de tipo comunal:

“Cuando era jovencito, recuerdo que se practicaba respeto en todo, por ejemplo las urqu mak’añas, los callejones de las llamas, también los sembradíos eran rotativos un año al oeste y otro año al este, todos en serranía. Las pampas estaban respetadas para el pastoreo. Cuando llega el tractor, al principio para trabajar sólo partes de las pampas, los comunarios se distribuyeron la tierra con respeto, casi de manera equitativa, pero la actual nueva generación pierde ese respeto indicando que la “tierra es para el quién la trabaja”, por eso se pusieron a trabajar por todas partes en competencia” (Efraín Leandro, comunario de Lak’asa) [VSF-CICDA 2008, p. 17].

Al mismo tiempo la norma ya no está adecuada al contexto comunal, y como la comunidad necesita tiempo para digerir los cambios vividos y poner en marcha la adecuación de la norma, siempre existe una fase transitoria de crisis entre normas basadas en la forma comunal de disfrute de las condiciones de producción y la necesidad de transformarlas a la lógica de explotación mercantil. Así, una comunaria decía lo siguiente: “[E]stamos adecuando las normas porque antiguamente la gente trabajaba más pequeño, sólo para su

alimentación y no tanto para vender; ahora queremos hacer más, por tanto la norma se construye desde lo actual (Dominga Choquetopa, comunaria de Buena Vista)” [VSF-CICDA, 2008, p. 15].

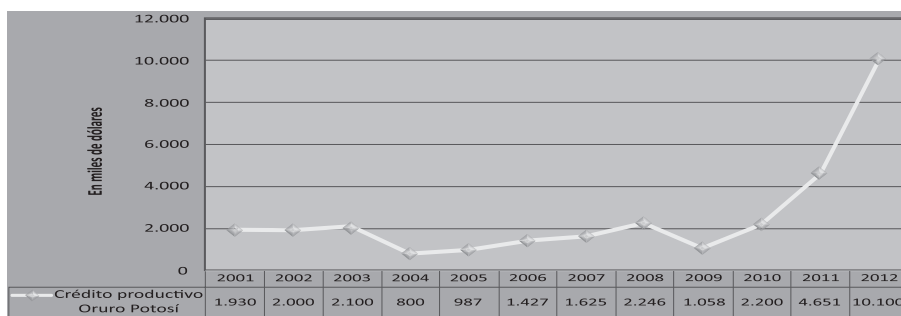
Alrededor de la dinámica de acumulación de capital en la producción de quinua, se aceleró la concentración del capital dedicado a su comercialización, proceso apuntalado, también, por instancias institucionales como Pro-Rural, que en base a Programas de Inversión Empresariales, que con el fin de dinamizar la economía rural, tienen el objetivo de intervenir de forma directa en la cadena de la quinua. La dinámica comercial está constituida por un encadenamiento de actores que constituyen una red de comercialización. Están los acopiadores comunales, que acopian quinua en las comunidades, para luego venderla a los mayoristas y empresas exportadoras; algunos de ellos tienen sus propios camiones para el transporte de la quinua. Se identifica también a los choferes transportistas, que al mismo tiempo, son parte de la cadena de comercialización fungiendo como acopiadores comunales. Están también los acopiadores de feria (grandes, medianos y pequeños, de acuerdo al volumen de acopio), que trabajan al por mayor, para luego proceder al beneficiado de la quinua mediante la extracción de la sapolina y venderla a demandantes de distinto origen, en el mercado interno (empresas, microempresa, minoristas) y en el mercado externo, como el Perú. Así, el capital comercial, que trabaja desde el seno mismo de las comunidades, se convierte, a su vez, en importante motor del proceso de disolución de las formas comunales de producción y de intercambio, en la medida en que el capital comercial aparece como forma histórica del capital mucho antes de que el capital haya sometido a su dominio a la propia producción, su existencia y desarrollo hasta cierto nivel es inclusive el supuesto histórico para el desarrollo del modo de producción capitalista [*op. cit.* Marx, 1986].

4.1.3. El rol del Estado Plurinacional en el proceso de acumulación originaria en el sector productivo de la quinua.

Dentro de este proceso de acumulación originaria de capital en la producción de quinua, acelerado por los precios en el mercado internacional ¿qué rol ha jugado la política económica del Estado Plurinacional? Cabe destacar; como ya dejamos indicado, que la agresiva política de crédito dirigida al sector productivo en el agro; principalmente, a pequeños y medianos productores, constituyó un fuerte incentivo a la expansión de las relaciones

capitalistas de producción en sectores tradicionalmente no capitalistas. En el contexto institucional, el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP) tuvo un papel importante, como ya mostramos, para canalizar recursos financieros, a través de una red de entidades, complementando la oferta de recursos financieros a disposición de diversos sectores. Dentro de esta política de financiamiento, se encuentran las disposiciones de creación de un conjunto de fideicomisos, directamente destinados a promover la actividad económica de productores de pequeña y mediana escala en el área rural y urbana. Como se puede observar en el gráfico siguiente, entre 2001 y 2012, el crédito otorgado por el BPD en departamentos representativos de la producción de quinua como Oruro y Potosí, creció continuamente, crecimiento que con un apoyo específico a la producción de quinua, dentro del Programa De alianzas rurales(PAR), desde el año 2009, muestra el significativo peso que tiene en el crédito departamental, el crédito otorgado a los productores de quinua en los Departamentos de Oruro y Potosí. Esta tendencia en la cartera destinada a estos departamentos, es más notoria, si vemos el gráfico 17, donde se encuentra agregado el crédito otorgado a Oruro y Potosí.

Gráfico 15. Evolución del crédito productivo desembolsado por la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO) y el Banco de Desarrollo Productivo a Oruro y Potosí, 2001-2012* (En miles de dólares)



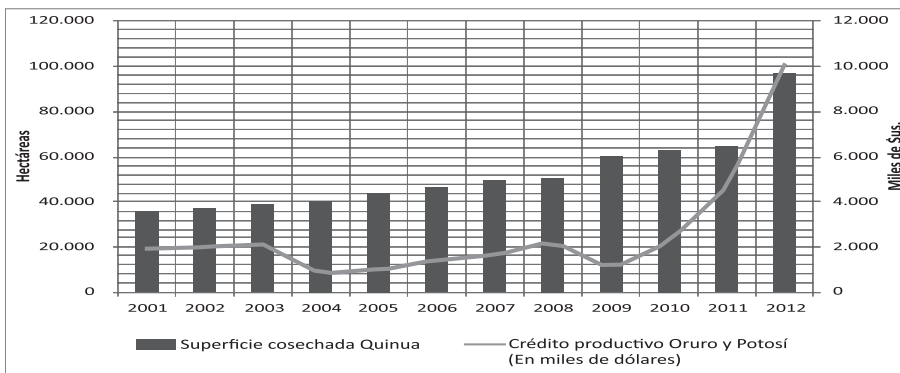
Fuente: Elaboración propia, en base a memorias de NAFIBO 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, y memorias del BDP 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

Nota: (*) NAFIBO fue una entidad cerrada por el actual gobierno el año 2006, tras su cierre esta entidad es reemplazada por el BDP. Se toman datos de NAFIBO junto a los del PDB para examinar el impacto que tiene el BDP en los departamentos quinueros de Potosí y Oruro en el actual gobierno.

Ahora, cabe precisar, cual es la relación entre esta política crediticia, efectivamente realizada dentro de las políticas de desarrollo del Estado Plurinacional y la dinámica de producción de quinua. Como se puede observar existe una relación directa entre el crédito productivo otorgado a los departamentos de Oruro y Potosí, en cuya estructura de cartera, el crédito a la producción de quinua, que dentro del programa del Banco de Desarrollo Productivo, desde 2009 el crecimiento de la superficie cosechada de quinua es continuo. (Gráfico 16).

Gráfico 16. Crédito productivo otorgado a Oruro y Potosí y superficie cosechada de quinua, 2001-2012

(En miles de hectáreas)



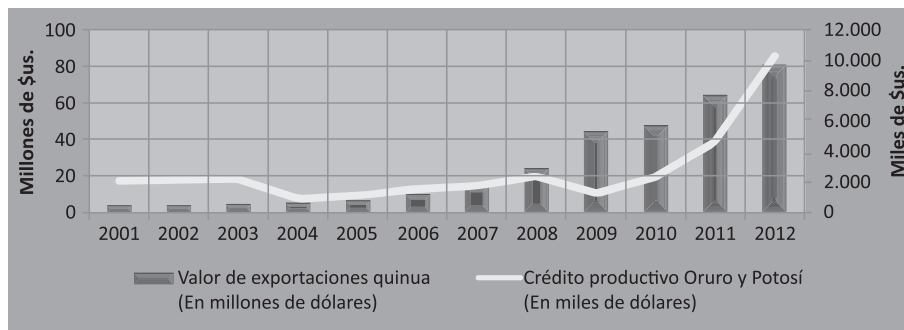
Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y la Unidad de Análisis de Política Social y Económica (UDAPE).

En el mismo sentido, el incremento del crédito productivo destinado a Oruro y Potosí, como política estatal, y su relación directa con el creciente proceso de mercantilización de la producción de quinua, por la vía de la exportación de quinua a mercados extranjeros, se identifica con meridiana claridad, en el gráfico 17, donde se aprecia, cómo el decurso que sigue el crecimiento del valor de las exportaciones de quinua, guarda directa relación con el incremento del crédito productivo. Según los resultados del modelo de correlación realizado, se puede observar la correlación entre el valor de las exportaciones de quinua y los créditos productivos otorgados, en el que las

variaciones del crédito explicarían en un 61% el incremento del valor de las exportaciones (coeficiente de correlación).

Gráfico 17. Crédito productivo otorgado a Oruro y Potosí y valor de exportaciones de Quinua, 2001-2012

(En millones de Dólares)



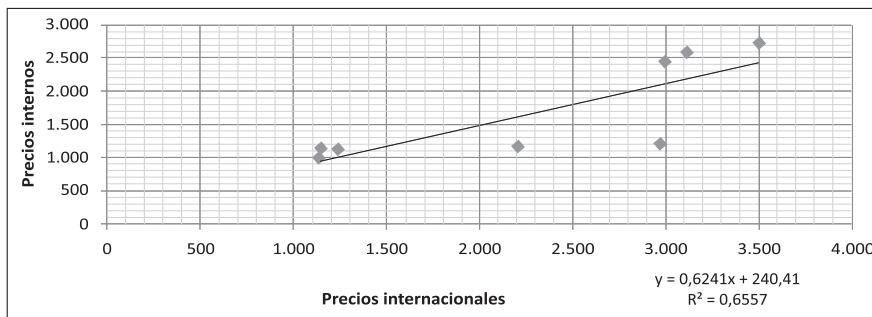
Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos de NAFIBO Y EL BDP y el departamento de información estadística UPCS-MAGDR.

Es necesario también precisar, que paralelamente a este apoyo crediticio, el gobierno del Estado Plurinacional, en coordinación con organizaciones internacionales, como el Proyecto de Cooperación Holandesa, introduce programas, como el Programa de Apoyo a la Cadena Quinua Altiplano Sur, con el objetivo de posicionar a Bolivia como líder principal y principal abastecedor en el mercado internacional de quinua real orgánica, con una producción sostenible de excelente calidad y valor agregado, de manera que en tres años las exportaciones alcancen a \$us. 8 millones entre los productores del Altiplano sur del país. La institución destinada a la ejecutar dicho proyecto fue FAUTAPO y el proyecto duro entre 2005 y el 2008 volviéndose a renovar en el periodo 2008 y 2011. Concretamente el proyecto apoya cuatro componentes: a) Desarrollo tecnológico, b) Capacitación, c) Financiero d) Promoción y Exportación [MDPYT, 2008]. Es decir que, estos programas se convierten, también, en vectores de transformación de las relaciones sociales de producción, con apoyo tecnológico y financiero, que permita a los productores de quinua, adecuarse al objetivo de alcanzar en tres años, un valor en exportaciones que alcance los 8 millones de dólares; es decir, que promueve una creciente

comercialización de la producción de quinua, para lo cual, estos programas tienen un sistema de información y difusión de precios de la quinua y sus derivados de los mercados estratégicos de Challapata, Puno, Desaguadero y otros, en coordinación con el Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM) del Ministerio de Desarrollo Rural y Territorio (MDRyT).

A estas alturas, estamos en condiciones de reflexionar, en el caso concreto de la quinua, sobre el papel activo del Estado Plurinacional, en la aceleración de la disolución de las relaciones sociales de producción no capitalistas, facilitando los procesos de mercantilización de la producción de la quinua, que como vimos, fueron erosionando las formas uso del suelo, el abandono de prácticas andinas de uso de la fuerza de trabajo y generando procesos de concentración de la tierra; en realidad, el crédito, permite a los productores de quinua, a esa base social, que en el periodo previo había logrado constituirse en una pequeña burguesía alrededor de la actividad productora y comercializadora de la quinua, en agente importante en el proceso de disolución de las relaciones no capitalistas de producción (acumulación originaria de capitales), condición necesaria para poder responder a la demanda creciente del mercado mundial de la quinua. Mercado mundial que al constituir el espacio creciente de realización de la producción de quinua, se convierte en el principal vector que conduce este proceso de acumulación originaria de capital. Aquí se combina, virtuosamente, en términos de la acumulación de capital, una política crediticia desde el Estado que abre las posibilidades al otorgar recursos financieros, a la concentración de medios y condiciones de producción en pocas manos (concentración de tierras, implementación de métodos maquinizados de producción, etc.) y en consecuencia a la generalización del uso de la fuerza de trabajo asalariada, con una demanda acrecentada a precios en alza que presenta el mercado internacional de la quinua. El papel rector que juega el mercado internacional, dentro de esta dialéctica virtuosa para la formación de una burguesía en el sector de la agricultura del Altiplano sur en Bolivia, alrededor de la producción de la quinua, se aprecia, en cómo el precio internacional de la quinua, no sólo condiciona la dinámica productiva de la quinua en el país, sino que guía incluso, la dinámica del mercado interno de este cereal, como podemos apreciar en el siguiente modelo de correlación.

Gráfico 18. Regresión Lineal: Precios Internos de la Quinua en función a los Precios Internacionales de Quinua, 2001-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (2010) Política estratégica nacional de la quinua; La Razón, 07 de abril de 2013 y noticias.starmedia.com, 21 de marzo de 2014. Departamento de información estadística UPCS-MAGDR.

Este gráfico muestra una elevada correlación entre los precios internacionales y los precios internos de la quinua. Los resultados de las pruebas empíricas muestran que el modelo estaría explicado en más del 65%; es decir las variaciones de los precios internacionales explicarían en más del 65% los cambios en los precios internos de la quinua. Así se demuestra, que el caso de la quinua, ilustra con meridiana claridad, que la acumulación originaria de capital es un proceso que se verifica dentro la economía capitalista, a la que comprendemos como un sistema jerarquizado de formas capitalistas y no capitalistas de producción, dentro del que de manera simultánea y articulada se reproducen relaciones de producción capitalistas, semicapitalistas y pre capitalistas, vinculadas entre sí. Estos procesos económicos, además, van manifestándose en los cambios en la visión de mundo de los propios agentes del proceso de transformación expuesto. Dentro de esta dinámica se hacen comprensibles las nuevas aspiraciones de este grupo de pequeña burguesía, que apunta que al calor de la dinámica del mercado mundial, avizora y aspira a su transformación en burguesía agroindustrial, cuando manifiestan su representantes su aspiración de organizarse en instituciones similares a la CAINCO [Ormachea *et al.*, 2013]

5. CONSIDERACIONES FINALES.-

Inicialmente, nos habíamos propuesto responder a la pregunta de ¿cómo y por qué el Estado Plurinacional, dentro de la dinámica de implementación de su proyecto histórico de desarrollo económico, promueve procesos de acumulación originaria en ramos estratégicos de desarrollo de capitalismo andino amazónico, como la producción de quinua? En base a la referencia empírica obtenida, podemos afirmar, que el Estado Plurinacional ha jugado un papel central en promover el desarrollo de un capitalismo andino amazónico, incidiendo en la acumulación originaria de capitales, en sectores estratégicos como el de quinua, generando, mediante su política redistributiva del principal excedente económico del país, un clima favorable a la acumulación y centralización de capitales, verificándose la formación de un número considerable de emprendimientos de distinta índole, como resultado de incentivos crediticios y de la ampliación del mercado interno. Con políticas específicas de fomento financiero, tecnológico e impositivo, el Estado Plurinacional ha generado las condiciones, para que pequeños y medianos productores de quinua, puedan responder a la demanda creciente y a los precios favorables en el mercado internacional, participando así, de la dialéctica que expande las relaciones sociales de producción capitalistas, dentro del sistema económico mundial jerarquizado, bajo la égida del mercado mundial.

En este sentido, la referencia empírica analizada, nos permite afirmar que el proyecto histórico del Estado Plurinacional, de diversificar la economía del país, a través de formación de una burguesía andina amazónica, se va abriendo espacio, principalmente en los sectores y subsectores económicos, que se han visto favorecidos por los precios altos de sus productos en el mercado internacional. Este proyecto, como no podía ser de otra manera, se asienta en los sectores sociales que fueron identificados como sujetos de desarrollo dentro del Plan de Desarrollo del Estado Plurinacional, porque estos sectores son componentes principales del bloque histórico que sustenta el proyecto del proceso de cambio en que está empeñado el Estado Plurinacional, por lo que pudieron imprimir su influencia en el direccionamiento de las políticas económicas, hecho que nos muestra, la importancia de analizar la política económica, como resultado de procesos histórico sociales, que van mucho más

allá de una consideración estrechamente técnica. Es decir, que explicar y comprender la política económica de desarrollo económico en una formación económico-social, a partir de la dinámica del poder al interior del aparato estatal, nos permitió ir más allá de la descripción aparente de la política económica y sus efectos e identificar el papel que juega un hecho económico como la política de desarrollo del Estado plurinacional (en su calidad de mediador entre la estructura y superestructura), en la reproducción de una determinada estructura de poder, y por otra, en una forma históricamente delimitada de reproducción de la estructura capitalista (patrón de acumulación). La política económica de este modo, constituye un importante indicador de la configuración sociopolítica que impone y sustenta una visión de desarrollo económico-social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aillón, T. (2010). “El significado histórico de la redistribución del excedente del sector de hidrocarburos en la era del MAS”, en *Rev. Búsqueda*, 36, pp. 101 – 138.
- Orellana, L., (2006). “Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales”, en *Movimientos sociales y Gobiernos en la Región Andina: Resistencia y alternativas, lo político y lo social*, 19.
- Llankaymanta, (2008). “La lucha de clases en Bolivia: contenido y tendencia del proceso político actual”, ponencia presentada en la Primeras Jornadas internacionales de investigación y debate político: proletarios del mundo uníos, UBA: Buenos Aires.
- Llankaymanta, (2010). “Estructura política del MAS-IPSP en el periodo 2005 – 2010. Una aproximación sobre las tendencias generales de su evolución” (Mimeografo).
- Mandel, E., (1979). *El capitalismo tardío*, Ediciones Era, México D.F.
- Marx, K., (1986). *El capital*, Tomo III, Vol. VI, Siglo XXI, México D.F.
- Alvater, E., (1976). “Estado y capitalismo, notas sobre algunos problemas de intervención estatal”, en *Cuadernos Políticos*, 9, pp. 9 – 30. Gobierno de Bolivia, “Plan Nacional de Desarrollo”, 2005, www.planificacion.gob.bo/.
- Laguna, P., (2011). *Mallas y flujos. Acción colectiva, cambio social, quinua y desarrollo regional indígena en los Andes bolivianos*. Universidad de Wageningen, Países Bajos (Mimeo).
- Ormachea, E. y Ramírez, N., (2013) *Propiedad colectiva de la tierra y producción agrícola capitalista: El caso de la quinua en el Altiplano Sur de Bolivia*, CEDLA, La Paz.
- Medrano, A., (2010). *Expansión del cultivo de quinua (Chenopodium quinoa Willd.) y calidad de suelos. Análisis en un contexto de sostenibilidad en el Intersalar boliviano*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Cologne University of Applied Sciences.. Mexico D. F.

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2008, “Situación actual al 2008 de la quinua real en el altiplano sur de Bolivia”, <http://www.infoquinua.bo>
- Banco de Desarrollo Productivo, 2007, “Memoria Institucional 2007”, www.bdp.com.bo
- Banco de Desarrollo Productivo, 2008, “Memoria Institucional 2008”, www.bdp.com.bo
- Banco de Desarrollo Productivo, 2009, “Memoria Institucional 2009”, www.bdp.com.bo
- Banco de Desarrollo Productivo, 2010, “Memoria Institucional 2010”, www.bdp.com.bo
- Banco de Desarrollo Productivo, 2011, “Memoria Institucional 2007”, www.bdp.com.bo
- Banco de Desarrollo Productivo, 2012, “Memoria Institucional 2007”, www.bdp.com.bo
- Nacional Financiera Boliviana, “Memoria Institucional 2001”, www.bdp.com.bo
- Nacional Financiera Boliviana, “Memoria Institucional 2002”, www.bdp.com.bo
- Nacional Financiera Boliviana, “Memoria Institucional 2003”, www.bdp.com.bo
- Nacional Financiera Boliviana, “Memoria Institucional 2004”, www.bdp.com.bo
- Nacional Financiera Boliviana, “Memoria Institucional 2005”, www.bdp.com.bo
- Veterinarios sin fronteras y Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola, 2008, “Producción de quinua en el altiplano sur”, www.pachamamaraymi.org/

Páginas visitadas:

www.udape.gob.bo

www.ine.gob.bo

SECTOR PÚBLICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Análisis de aproximación para el caso del Departamento de Cochabamba)

Nelson Manzano¹

RESUMEN

El artículo presenta una breve descripción de las características esenciales y la estructura del sector público en Bolivia, pasando a analizar tres de sus principales entidades en el departamento de Cochabamba como son la Alcaldía de Cochabamba, la Gobernación Autónoma Departamental y la Universidad Mayor de San Simón, respecto a las cuales se mide el denominado “desempeño” de la gestión económico-financiera a partir del uso de ciertos “indicadores” de eficiencia y eficacia, donde sobresale la “ejecución presupuestaria” y sus principales connotaciones. Por ello, el artículo hace énfasis en los impactos que las bajas ejecuciones presupuestarias tendrían en el desempeño general de la economía departamental y regional, identificando algunos de los factores que en el caso de Cochabamba estarían influenciando para que este problema sea recurrente e incluso se haya profundizado durante los últimos años.

Palabras Claves: Cochabamba, Sector Público, Ejecución Presupuestaria y Gestión Económico-Financiera.

¹ Licenciado en Economía (Universidad Mayor de San Simón, Bolivia), Máster en Políticas Públicas (Instituto Torcuato Di Tella, Argentina) y Doctor en Estudios Urbanos y Ambientales (El Colegio de México, México).

Actualmente es docente-investigador del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

INTRODUCCIÓN

El Sector Público puede ser entendido como el conjunto de instituciones u organismos del Estado que regulan las decisiones “colectivas” de carácter político, económico, social y cultural de un país, interviniendo en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, el SP actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas (nacionales o extranjeras) para desarrollar las funciones y los objetivos que tienen encomendados, para lo cual se financia, fundamentalmente, mediante impuestos. Sin embargo, el Sector Público también actúa como unidad económica de producción a través de las empresas públicas que son unidades económicas que producen bienes y prestan servicios, pero de interés público.

Las *funciones* que se le asignan al Sector Público en una economía mixta son principalmente las siguientes:

- *Fomentar la eficiencia económica.* Para lo cual, el Estado interviene tratando de corregir los fallos del mercado, por ejemplo: presencia de contaminación, necesidad de bienes públicos, defensa de la libre competencia, etc.
- *Mejora la distribución de la renta.* Razón por la cual el Estado redistribuye la renta, para favorecer a ciudadanos con rentas bajas, por medio de la política de impuestos y de gastos, pero también mediante políticas de regulación.
- *Garantizar la estabilidad económica y el propiciar el crecimiento económico.* Motivo por el cual el Estado, debe permanentemente intervenir en las fluctuaciones económicas cíclicas evitando los aumentos del nivel de desempleo en las recesiones y el incremento en los precios en las fases expansivas.

Todas estas funciones las realiza el sector público en representación del Estado con los objetivos de a) estabilizar los precios, b) propiciar el crecimiento económico y su sustentabilidad, c) conseguir el pleno empleo, d) mejorar la distribución de la renta, y e) evitar el déficit público y exterior en la medida de lo posible.

Como sostiene Stiglitz (2000), para un adecuado análisis de la economía del sector público deben de cumplirse al menos cuatro pasos: describir las actividades que realiza y cómo las financia, analizar las consecuencias que pueden derivar de ellas e interpretar las fuerzas políticas que condicionan su actuación. El presente artículo tendrá relación con el primero de los tres pasos.

2. ESTRUCTURA E IMPORTANCIA DEL SECTOR PÚBLICO EN BOLIVIA

Según el Presupuesto General del Estado 2014 (Ministerio de Economía, 2013), el sector público en Bolivia está compuesto por todas las entidades, empresas y servicios estatales y gubernamentales, a nivel local, regional departamental y nacional y está compuesto por el sector público centralizado y descentralizado y que en 2014 estuvo conformado por 540 entidades públicas. El sector público centralizado incluye a toda la administración nacional, el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los ministerios, algunos servicios de seguridad social, las municipalidades y las gobernaciones, entre otros. Al sector público descentralizado, en cambio, pertenecen todos los servicios y empresas estatales, además de aquellas empresas en las que el Estado tiene alguna participación. No obstante, tradicionalmente la clasificación más usada del Sector Público es la que la divide en sector financiero y no financiero y que asume en Bolivia la siguiente estructura:

Sector Público No Financiero

- Órgano Ejecutivo
 - Presidencia
 - Vicepresidencia
- Ministerios de Estado
 - Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Ministerio de Gobierno
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de la Presidencia
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Ministerio de Salud y Deportes
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Min de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción
Ministerio de Autonomías
Ministerio de Culturas y Turismo
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Ministerio de Minería y Metalurgia
Ministerio de Hidrocarburos y Energía
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Ministerio de Comunicación

- Consejo Supremo de Defensa Plurinacional
- Tesoro General de la Nación
- Asamblea Legislativa Plurinacional
 - Cámara de Diputados
 - Cámara de Senadores
- Órgano Judicial
- Tribunal Constitucional
- Órgano Electoral Plurinacional
- Contraloría General del Estado
- Ministerio Público
- Defensoría del Pueblo
- Procuraduría General del Estado
- Instituciones Descentralizadas
 - Conservatorio Plurinacional de Música
 - Instituto Boliviano de la Ceguera
 - Comité Nacional de la Persona con Discapacidad
 - Dirección General de Aeronáutica Civil
 - Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia
 - Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear
 - Academia Nacional de Ciencias
 - Escuela de Gestión Pública Plurinacional
 - Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas

Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad
Consejo Nacional de Vivienda Policial
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
Consejo Nacional del Cine
Proyecto Sucre Ciudad Universitaria
Servicio Nacional de Defensa Pública
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa
Museo Nacional de Historia Natural
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Autoridad General de Impugnación Tributaria
Escuela Militar de Ingeniería
Centro de Investigación Agrícola Tropical
Complejo Industrial de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni
Autoridad General Jurisdiccional Administrativa Minera
Servicio al Mejoramiento de la Navegación Amazónica
Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima
Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Zonas Fronterizas
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Instituto Nacional de Estadística
Administración de Servicios Portuarios - Bolivia
Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
Instituto Nacional de Reforma Agraria
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
Servicio Nacional de Control de la Comercialización de Minerales y Metales
Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
Insumos Bolivia
Servicio Nacional para la Sostenibilidad en Saneamiento Básico
Servicio Estatal de Autonomías
Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija
Comando de Ingeniería del Ejército
Servicio Nacional de Hidrografía Naval
Servicio Nacional de Aerofotogrametría
Servicio Geodésico de Mapas

Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano
Central de Abastecimiento y Suministros de Salud
Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígena-Originario-Campesinos
Instituto Nacional de Salud Ocupacional
Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
Instituto del Seguro Agrario
Dirección Departamental de Educación Chuquisaca
Dirección Departamental de Educación La Paz
Dirección Departamental de Educación Cochabamba
Dirección Departamental de Educación Oruro
Dirección Departamental de Educación Potosí
Dirección Departamental de Educación Tarija
Dirección Departamental de Educación Santa Cruz
Dirección Departamental de Educación Beni
Dirección Departamental de Educación Pando
Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo
Aduana Nacional
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Servicio Nacional de Riego
Servicio de Impuestos Nacionales
Administradora Boliviana de Carreteras
Vías Bolivia
Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
Servicio Departamental de Riego - Chuquisaca
Servicio Departamental de Riego - La Paz
Servicio Departamental de Riego - Cochabamba
Servicio Departamental de Riego - Oruro
Servicio Departamental de Riego - Potosí
Servicio Departamental de Riego - Tarija
Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego
Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
Autoridad de Fiscal y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
Autoridad de Fiscalización. y Control Social de Bosques y Tierras
Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas
- Escuela Boliviana Intercultural de Música
- Servicio General de Identificación Personal
- Agencia Estatal de Vivienda
- Escuela de Jueces del Estado
- Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas
- Mutual de Servicios al Policía
- Adm.de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
- Instituciones de Control y Defensa del Estado
 - Contraloría General del Estado
 - Ministerio Público
 - Defensoría del Pueblo
 - Procuraduría General de Estado
- Gobernaciones Autónomas Departamentales
- Gobiernos Autónomos Municipales
- Instituciones de Seguridad Social
 - Corporación del Seguro Social Militar
 - Caja Nacional de Salud
 - Caja Petrolera de Salud
 - Caja Bancaria Estatal de Salud
 - Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas
 - Caja de Salud CORDES
 - Seguro Social Universitario de Cochabamba
 - Seguro Social Universitario de Oruro
 - Seguro Social Universitario de Santa Cruz
 - Seguro Social Universitario de Sucre
 - Seguro Social Universitario de La Paz
 - Seguro Social Universitario de Tarija
 - Seguro Social Universitario de Potosí
 - Seguro Social Universitario de Beni
 - Seguro Integral de Salud
- Empresas Públicas Nacionales, Regionales y Municipales
 - Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
 - Empresa Nacional de Electricidad

- Corporación Minera de Bolivia
- Empresa Metalúrgica Vinto
- Empresa de Correos de Bolivia
- Transportes Aéreos Bolivianos
- Bolivia TV
- Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
- Empresa Naviera Boliviana
- Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
- Empresa Siderúrgica del Mutún
- Lácteos de Bolivia
- Cartones de Bolivia
- Boliviana de Aviación
- Depósitos Aduaneros Bolivianos
- Empresa Boliviana de Almendras y Derivados
- Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos
- Agencia Boliviana Espacial
- Empresa Azucarera San Buenaventura
- Empresa Estratégica Bol. de Construcción y Conservación de Inf. Civil
- Empresa Pública Nacional Textil
- Empresa de Construcciones del Ejército
- Empresa Pública “Quipus”
- Empresa Misicuni
- Empresa Pública Departamental Hotel Terminal-Terminal de Buses Oruro
- Empresa Tarijeña del Gas
- Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
- Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
- Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre
- Administración Autónoma para Obras Sanitarias - Potosí
- Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro
- Empresa Municipal de Gestión de Residuos Sólidos
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sacaba
- Empresa Municipal de Aéreas Verdes y Recreación Alternativa
- Universidades Públicas
 - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier
 - Universidad Mayor de San Andrés

Universidad Pública de El Alto
Universidad Mayor de San Simón
Universidad Técnica de Oruro
Universidad Autónoma Tomás Frías
Universidad Nacional Siglo XX
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Universidad Autónoma del Beni José Ballivián
Universidad Amazónica de Pando
Univ. Indígena Bol. Com. Intercultural Productiva Tupak Katari Katari
Univ. Indígena Bol. Com. Intercultural Productiva Casimiro Huanca
Univ. Indígena Bol. Com. Intercultural Productiva Apiaguaiki Tupa

Sector Público Financiero

- Banco Central de Bolivia
- Banco de Desarrollo Productivo
- Banco Unión
- Fondos de Desarrollo

Respecto a la importancia, se puede citar que en 2013 el sector público boliviano tuvo una participación del 33% del PIB (en valores corrientes), a partir de un valor agregado de Bs. 69.603 millones respecto a un valor agregado nacional de Bs. 211.454 millones. Por su parte, para el 2012, el empleo público boliviano generó el 13,5% del total del empleo nacional, esto es, existirían aproximadamente unos 640.000 trabajadores públicos respecto a 4.719.723 personas que reportaron estar ocupadas laboralmente en 2012.

3. PRINCIPALES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Las “principales” entidades del Sector Público que operan en el Departamento de Cochabamba son:

- Gobernación Autónoma del Departamento de Cochabamba
- Gobiernos Autónomos Municipales
- Universidad Mayor de San Simón

Estas 49 entidades públicas tuvieron en 2013 un presupuesto de Bs. 7.365 millones (aproximadamente 33% del PIB departamental), de los cuales un 58% corresponden a tres de ellas: la Gobernación (Bs. 1.505 millones), la Alcaldía de Cochabamba (Bs. 1.755 millones) y la Universidad Pública (Bs. 1.031 millones), que hacen un total de Bs. 4.291 millones. Si a esto añadimos el presupuesto asignado a las seis restantes alcaldías metropolitanas (Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe: Bs. 1.105 millones) el presupuesto asignado a nueve entidades habría representado el 73% del presupuesto público del departamento. No obstante y afortunadamente, los estados financieros y presupuestos de todas las entidades del sector público de Bolivia están disponibles en la web del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), lo que permite realizar un seguimiento a detalle de sus desempeños desde 2003 al presente.

Las referidas entidades públicas tienen para el 2014 un presupuesto asignado de Bs. 7.741 millones (aproximadamente 33% del PIB departamental), de los cuales un 59% corresponden a tres de ellas: la Gobernación (Bs. 1.611 millones), la Alcaldía de Cochabamba (Bs. 1.834 millones) y la Universidad Pública (Bs. 1.155 millones), que hacen un total de Bs. 4.600 millones. Si a esto añadimos el presupuesto asignado a las seis restantes alcaldías metropolitanas (Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe: Bs. 1.162 millones) el presupuesto asignado a estas nueve entidades estaría representado un aproximado 74% del presupuesto total asignado a los municipios metropolitanos, la gobernación y la universidad pública.

4. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR PÚBLICO

Siguiendo a Manzano (2013), el desempeño económico-financiero del sector público, pero principalmente el desempeño de las entidades que lo conforman puede ser analizado de diferentes maneras, sin embargo, una de las más utilizadas es mediante el uso de ciertos “indicadores” de eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria, es decir, mediante el análisis de la forma en la que obtiene los recursos (ingresos) y la manera en la que los utilizan. El indicador más utilizado para este efecto es la “Ejecución Presupuestaria”, que representa

el monto de recursos utilizados del total de recursos disponibles durante un periodo anual, medido en términos porcentuales.

En el caso de los ingresos el indicador mide los ingresos percibidos respecto a los ingresos presupuestados, y en el caso de los gastos, el indicador mide los gastos realizados y/o devengados (comprometidos financieramente) respecto a los gastos presupuestados. No obstante, es importante aclarar que el desempeño de estos indicadores tiene relación directa con los flujos de recursos económicos que se insertan en el sistema presupuestario a lo largo del año, en los denominados “Reformulados Presupuestarios” que pueden ser al menos tres durante un año (al respecto, como ejemplo se puede citar que el primer reformulado presupuestario de la Alcaldía de Cochabamba en 2013 se realizó a finales del mes de abril, es decir, a solo cuatro meses de haberse iniciado el periodo fiscal).

Las referidas “reformulaciones presupuestarias” se llevan a cabo para efectos de ajustar los presupuestos de ingresos y gastos en correspondencia a los recursos de transferencias -principalmente del gobierno central- que normalmente son conservadoras a principios de gestión, razón por la que en periodos de alto dinamismo económico del comercio exterior o el situaciones de auge de la economía nacional, suelen ser normalmente mayores a los programados.

En Cochabamba, los recursos que reciben la gobernación, las alcaldías y la universidad pública provienen principalmente por concepto de “transferencias” donde resalta el Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH), cuya característica esencial es que tiene como destino exclusivo el financiamiento de proyectos de inversión. Es por ello, que si bien el desempeño de la gestión de una entidad pública se mide -en los hechos- por las obras que ejecutó y las demandas sociales que pudieron haberse satisfecho, además de la honradez, transparencia y celeridad con la que fueron ejecutados los recursos, debido a la dificultad que se tiene para medir estos indicadores, la referida “ejecución presupuestaria” es una variable *proxi* adecuada y de fácil medición para evaluar el desempeño de la gestión pública en Bolivia.

Con base en información proporcionada por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal en 2013, la Gobernación de Cochabamba, el Gobierno Municipal de Cochabamba y la UMSS tuvieron ejecuciones de gasto -respecto a sus presupuestos vigentes- del 66, 78 y 55%, respectivamente y una ejecución total del 67%, que de inicio evidencia bajos desempeños presupuestarios. Las mismas instituciones tuvieron para finales de noviembre de 2014 una ejecución acumulada del 61, 44 y 42% y una conjunta del 49%, cuyas proyecciones para fin de año muestran una leve mejoría -respecto al año anterior- que en el caso del Gobernación, una muy probable mala gestión presupuestaria del Gobierno Municipal de Cochabamba y un persistente bajo desempeño por parte de la Universidad Mayor de san Simón (UMSS). Al respecto, se observa que en 2014 los fondos “perdidos” por no ejecución presupuestaria en las citadas tres instituciones públicas, hasta finales de noviembre representó un valor de Bs. 2.335 millones, considerando el presupuesto vigente y Bs. 1.200 millones, si se considera el presupuesto aprobado de principios de año.

5. MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA

Existen un conjunto amplio de normas asociadas a la gestión pública en Bolivia, como por ejemplo:

- Ley de Administración y Control Gubernamental (Ley 1178 de 1990)
- Ley de Administración Presupuestaria (Ley 2042 de 1999)
- Constitución Política del Estado de 2009
- Ley de Lucha Contra la Corrupción (Ley 004 de 2010)
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley 031 de 2010)
- Ley de Clasificación y Definición de Impuestos (Ley 154 de 2011)
- Ley de Participación y Control Social (Ley 341 de 2012)
- Decreto Reglamentación del PGN 2013 (D.S. 1640 de 2013)
- Ley Financiera: Gestión 2014 (Ley 455 de 2013)
- Ley de Participación y Control Social (Ley Autonómica Municipal 09 de 2013)
- Ley de Gobiernos Municipales (Ley 482 de 2014)

Las referidas normativas regulan la gestión pública en los ámbitos económico, financiero, administrativo y procedimental, además del ámbito coactivo en caso de presentarse casos de corrupción, donde sin embargo, resaltan por su especificidad, las Leyes 1178 (Ley SAFCO), de Administración Presupuestaria (Ley 2042), de Participación y Control Social y Financiera (Ley del Presupuesto General del Estado).

6. ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Los principales ítems en la estructura de ingresos de las entidades del sector público en Bolivia son doce:

- Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública
- Ingresos por Impuestos
 - Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles
 - Impuestos a la Propiedad de Vehículos Automotores
 - Impuestos a la Transferencia de Bienes Inmuebles
 - Impuestos a la Transferencia de Vehículos Automotores
- Regalías
- Tasas, Derechos, Multas y Otros Ingresos
- Intereses y Otras Rentas a la Propiedad
 - Alquileres de Tierras
 - Alquiler de Terrenos
 - Dividendos
- Transferencias Corrientes del Tesoro General de la Nación (TGN)
 - Impuesto Directo a Hidrocarburos (Subvenciones IDH)
 - Coparticipación Tributaria
 - De Entidades Autónomas Territoriales
- Recursos Propios de Capital (Venta de Tierras y Terrenos)
- Donaciones de Capital
- Transferencias de capital
- Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros (Caja y Bancos)
- Crédito Externo

- Crédito Interno

En Bolivia, las referidas partidas (ítems) de ingreso de entidades del sector público varían según sean instituciones del gobierno central, empresas públicas, instituciones descentralizadas, gobernaciones, alcaldías o universidades, pero por lo general, mantienen su estructura general.

7. ESTRUCTURA DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Los principales ítems en la estructura de ingresos de las entidades del sector público en Bolivia son nueve:

- Servicios Personales
 - Sueldos y Dietas
 - Aguinaldos y Bonos
 - Previsión Social
 - Otros Servicios Personales
 - Aporte Patronal para el Seguro Social (Salud y Pensiones)
 - Aporte Patronal para Vivienda
- Servicios No Personales
 - Servicios Básicos
 - Comunicaciones
 - Energía Eléctrica
 - Agua
 - Servicios Telefónicos
 - Gas Domiciliario
 - Servicios de Internet y Otros
 - Servicios de Transporte y Seguros
 - Alquileres
 - Instalación, Mantenimiento y Reparaciones
 - Servicios Profesionales y Comerciales
 - Estudios e Investigaciones
 - Consultorías por Producto
 - Consultores en Línea
 - Comisiones
 - Lavandería
 - Publicidad

- Imprenta
- Otros Servicios No Personales
- Materiales y Suministros
 - Alimentos y Bebidas
 - Productos de papel, Carón e Impresos
 - Textiles y Vestuario
 - Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros
 - Llantas y Neumáticos
 - Productos de Cuero y Caucho
 - Productos Minerales No Metálicos
 - Útiles de escritorio y de Oficina
 - Materiales Eléctricos
 - Otros Materiales y Suministros
 - Material de Limpieza
 - Instrumental Menor
- Activos Reales
 - Inmobiliarios (Tierras y Terrenos)
 - Construcciones
 - Maquinaria y Equipos
 - Estudios y Proyectos para Inversión
 - Otros Activos Fijos
- Activos Financieros
- Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos
 - Amortizaciones
 - Intereses
 - Comisiones
- Transferencias a Otras Entidades del Sector Público o Privado
- Impuestos, Regalías y Tasas
- Otros Gastos

En Bolivia, las referidas partidas de egresos de entidades del sector público -al igual que los ingresos- varían según sean instituciones del gobierno central, empresas públicas, instituciones descentralizadas territorialmente,

gobernaciones, alcaldías o universidades, pero por lo general, mantienen su estructura general.

8. GASTOS DE CAPITAL VS GASTOS CORRIENTES

No existe una norma común para todas las entidades del sector público respecto de cuál debe ser la proporción de gastos de capital respecto a los gastos corrientes, no obstante, la Ley 031: Ley Marco de Autonomías y Descentralización de 2010 establece que:

- Para los gobiernos municipales, el porcentaje máximo destinado a gastos de funcionamiento es de 25% de su presupuesto, aunque para efectos de cálculo se aplica sobre el total de recursos específicos, coparticipación tributaria y Cuenta Especial Diálogo Nacional 2000 (HIPC II). Para financiar los gastos de funcionamiento, sólo pueden utilizar los recursos específicos y los de coparticipación tributaria.
- Para los gobiernos departamentales, el porcentaje máximo destinado a gastos de funcionamiento es de 15% sobre el total de ingresos provenientes de Regalías Departamentales, Fondo de Compensación Departamental e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados. No obstante, se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales -adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado- financiar hasta un 10% de sus gastos con cargo al 85% de inversión, en ciertos programas.

Por ello, tal cual se aprecia, no existe una definición clara de asignación o priorización de los recursos para inversión y para gasto corriente, lo que permite tener cierta “discrecionalidad” a la hora de distribuir los recursos del sector público en los distintos niveles de gobierno, en el marco de sus competencias.

9. FACTORES QUE LIMITAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

A la fecha no existen estudios que especifiquen cuales son los motivos por los que se estarían presentando tan bajos desempeños presupuestarios en estas tres entidades públicas cochabambinas. Sin embargo, se podrían citar -a manera de

hipótesis de trabajo- al menos cinco factores por los que teóricamente no se estarían ejecutando en forma adecuada los recursos de entidades del sector público cochabambino que puede ser ampliada al sector público boliviano. Estas serían las siguientes:

- En primer lugar, el bajo desempeño presupuestario estaría influenciado por la *baja capacidad técnica, gerencial y ejecutiva* de los recursos humanos responsables de activar los recursos presupuestados durante el periodo fiscal, o en otras palabras, debido a la baja capacidad técnica para elaborar con anticipación los denominados Estudios de Identificación, de Pre-Inversión y los Estudios a Diseño Final o Estudios: TESA (Técnico, Económico, Social y Ambiental), de modo que puedan ejecutarse a la brevedad posible.
- En segundo lugar, el bajo desempeño presupuestario se debería -a decir de los funcionarios de planificación y hacienda de entidades autónomas o descentralizadas- a la existencia de una *normativa excesivamente burocrática* en las instancias nacionales de aprobación de los procesos de gestión económico-financiera, principalmente en el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, que estaría demorando excesivamente los tiempos de activación de ciertos recursos (proyectos).
- En tercer lugar, el bajo desempeño presupuestario estaría influenciado por la presencia de un flujo de *recursos adicionales* que permanentemente son asignados a los presupuestos de entidades públicas como las gobernaciones y las alcaldías, por concepto de recursos IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) y que se suman al presupuesto al menos en tres ocasiones durante el año, en los denominados “Reformulados Presupuestarios” y que por los cortos periodos de tiempo que normalmente quedan para la finalización del año, no pueden ser activados.
- En cuarto lugar, el bajo desempeño presupuestario estaría influenciado por la existencia -por parte de funcionarios y técnicos que asignan recursos para inversión- de un *temor a represalias jurídicas* o más propiamente “juicios” procedentes de la aplicación de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz (Ley Anti Corrupción) que a decir de los mismos funcionarios es poco

permisiva a la existencia de “errores” en los procedimientos administrativos de asignación y utilización de recursos públicos.

- Finalmente, el bajo desempeño presupuestario estaría influenciado por la ausencia de *control social* por parte de actores directos como son las Juntas Vecinales (ex OTBs) y que a partir de la Ley Nacional 341 de 2012 y la Ley Municipal 09 de 2013, dejan de ser los actores exclusivos de control social para compartir esta responsabilidad con organizaciones sociales sectoriales y sindicatos agrarios, además de comunidades y pueblos indígenas, que parecen no haber respondido -al menos hasta ahora- al desafío que ello involucraba en las tareas de elevación de las ejecuciones presupuestarias.

10. LA CUENTA DE CAJA Y BANCOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

La denominada cuenta “Caja y Bancos” del sector público aglutina los recursos por concepto de Transferencias del TGN (principalmente recursos IDH) que no han sido ejecutados ni devengados (comprometidos financieramente) durante un periodo fiscal y que son depositados en cuentas fiscales a la espera de ser activados en próximas gestiones, pero cuya reinscripción requiere que las entidades beneficiarias remitan al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la siguiente documentación de respaldo:

- Nota de presentación firmada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (original).
- Autorización expresa de los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales (original o copia legalizada).
- Pronunciamiento de la instancia de Control Social original o copia legalizada (Gobiernos Autónomos Municipales).
- Detalle de modificación presupuestaria identificando: rubro, categoría programática de acuerdo a los objetivos de gestión, dirección administrativa, unidad ejecutora, partida de gasto, fuente de financiamiento, organismo financiador. (en medio impreso y magnético).
- Memorias de cálculo.

- Extractos y Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes fiscales al 31 de diciembre del año anterior.
- Para el registro de proyectos de inversión deberá además remitirse el catálogo de los mismos, emitido por el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Finalmente, en caso de no contar con el detalle de modificación y/o el catálogo de proyectos, el registro debe realizarse en la partida 99100 “Provisiones para Gastos de Capital”.

La lista referida de documentos verifica, lo engorroso del proceso de activación de las cuentas fiscales de Caja y Bancos y por lo tanto, la difícil que representa su utilización, por lo que lo correcto sería concebirlos como un ahorro forzoso de las entidades públicas respecto a recursos que no fueron utilizados durante una gestión fiscal.

11. RECURSOS ACUMULADOS EN CAJA Y BANCOS EN EL SECTOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

La cuenta “Caja y Bancos” es una cuenta fiscal especial cuyo objetivo es acumular todos aquellos recursos obtenidos por concepto de Transferencias del TGN (principalmente recursos IDH) que –por una serie de motivos- no han sido ejecutados ni devengados (comprometidos financieramente) durante un periodo fiscal y que son depositados en el sistema bancario a la espera de ser activados en próximas gestiones.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, al 31 de diciembre de 2013 los gobiernos municipales, departamentales y las universidades públicas tenían acumulados en la cuenta Caja y Bancos Bs. 17.364 millones (US\$ 2.480 millones), aproximadamente 65% del total del sector público, cuyo valor total ascendió a Bs. 27.335 millones (US\$ 3.905). En el Departamento de Cochabamba, según datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a finales del 2013 las municipalidades, la Gobernación y la UMSS tenían acumulados Bs. 2.987 millones en Caja y Bancos, la primera con Bs. 1.584 millones, la segunda con Bs. 872 millones y la tercera con Bs. 531

millones. Como dato importante se tiene la información de que en toda Bolivia la municipalidad que cerró la gestión 2013 con la mayor cantidad de dinero en sus cuentas fiscales fue la Municipalidad de Cochabamba con Bs. 772 millones (la mitad del total de Caja y Bancos de las 47 Municipalidades).

La denominada cuenta “Caja y Bancos” de las referidas tres instituciones públicas del departamento de Cochabamba alcanzó un valor acumulado hasta octubre de 2014 de Bs. 1.912 millones (aproximadamente US\$ 273 millones). Para dimensionar la magnitud de estos “recursos ociosos”, podemos citar -por ejemplo- que en 2013 la inversión pública en infraestructura fue de Bs. 761 millones (aproximadamente US\$ 109 millones), lo que significa que los referidos saldos de Caja y Bancos de estas tres instituciones, acumulados a octubre de 2014, de ser hipotéticamente utilizados en un 80%, podrían duplicar de un tirón la inversión pública en infraestructura de un año del departamento.

12. ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA ACELERAR EL “DESCONGELAMIENTO” DE RECURSOS DE CAJA Y BANCOS

Existen varias formas de poder acelerar la activación o descongelamiento de recursos de Caja y Bancos, que tienen que ver con atacar los factores que las generan. Estas estrategias podrían ser las siguientes:

- Primeramente, contratar con “fondos propios” un equipo de consultores permanentes -los denominados, consultores en línea- que trabajen bajo dependencia directa de las secretarías de planificación de las entidades públicas y cuya función específica sea la de identificar y priorizar proyectos de inversión pública, para posteriormente preparar -en los tiempos previstos- los requisitos técnicos y financieros para presentarlos ante el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de modo que sean aprobados o inscritos en el presupuesto de la próxima gestión fiscal.
- En segundo lugar, gestionar “financiamiento externo” para contratar empresas consultoras que preparen un conjunto de estudios de Identificación, Pre Inversión y Estudios TESA (a Diseño Final) para distintos proyectos, de modo que en los tiempos requeridos sean aprobados internamente y estén disponibles para ser presentados en cuanto se cuenten con los recursos adicionales de los presupuestos “reformulados”, o en su caso, puedan ser

presentados ante el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo a principios de cada gestión fiscal.

- Una estrategia final sería la de trabajar conjuntamente entre la Gobernación, las Municipalidades de la Región Metropolitana y la Cooperación Internacional en el marco de la creación de la Región Metropolitana Kanata, para que en el marco del Consejo Metropolitano de Desarrollo se elabore a la brevedad posible el Plan Territorial de Desarrollo Metropolitano (PTDM), con base en el criterio de utilizar los fondos acumulados en las cuentas de Caja y Bancos de las principales entidades beneficiarias (la Gobernación, las Municipalidades metropolitanas y la UMSS), para financiar los programas y proyectos del nuevo ente de desarrollo regional en su primer quinquenio de gestión.

13. CONCLUSIONES

El artículo permitió inicialmente avanzar en la descripción general de la estructura del sector público de Bolivia complementado con un abordaje en torno a la forma en la que podrían evaluarse sus desempeños económicos-financieros con base en el análisis de la “ejecución presupuestaria”, dado que es un indicador que además de permitir medir la magnitud de utilización de un conjunto de recursos públicos durante un periodo de tiempo, supone la inevitable presencia de un sistema de fortalezas y debilidades en la capacidad de gestión de una entidad pública, normalmente asociado a la presencia de restricciones en la cantidad, pero principalmente la calidad de recursos humanos con que cuenta, así como con las políticas de estabilidad laboral e incentivos institucionales a la productividad. En este campo, el presente estudio aporta elementos que apoyan la noción de que las actuales políticas de asignación recursos humanos -en las tres entidades públicas analizadas- no son las adecuadas, razón por la cual generen un conjunto amplio de ineficiencias.

El referido desempeño económico-financiero institucional de entidades del sector público, está también asociado a la excesiva burocratización de los procesos, debido a lo cual una gran cantidad de proyectos de inversión son postergados, paralizados o simplemente no se ejecutan en los tiempos previstos. Si a esto anterior sumamos el flujo de recursos financieros que -dada la liquidez

del sistema- se fueron adicionando estos últimos años a los presupuestos fiscales y que -en su gran mayoría- no pudieron ser utilizados dados los tiempos cortos para la finalización de la gestión, el panorama no es nada alentador y respecto al cual el artículo aporta evidencia de respaldo, particularmente para el caso de las tres entidades públicas analizadas.

Finalmente, estudio demuestra que los recursos que no son ejecutados en el periodo fiscal y que son acumulados en la cuenta de Caja y Bancos, en el caso de las tres entidades públicas analizadas, además de ser voluminosos, normalmente no son utilizados -descongelados- al año siguiente, debido a una serie de factores donde sin embargo sobresale -nuevamente- la poca capacidad técnica, pero además la baja priorización que sobre estas obras tienen las instituciones públicas versus otras obras de” mayor impacto político”, racionalidad que además se vuelve recurrente en épocas electorales.

Referencias bibliográficas

- Bolivia (1990). *Ley de Administración y Control Gubernamental No 1178* (Ley SAFCO del 20 de julio de 1990). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (1999). *Ley de Administración Presupuestaria No 2042* (21 de diciembre de 1999). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2009). *Constitución Política del Estado* (07 de Febrero de 2009). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2010 a). *Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas No 004* (Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz del 31 de Marzo de 2010). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2010 b). *Ley Marco de Autonomías y Descentralización No 031* (Ley Andrés Ibáñez del 19 de Julio de 2010). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2013 a). *Ley de Participación y Control Social No 341* (05 de Febrero de 2013). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2013 b). *Decreto Supremo No 1640* (Decreto Reglamentario del Presupuesto General del Estado: 2013 del 10 de Julio de 2013). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2013 c). *Ley No 455* (Ley Financiamiento 2014 del 11 de Diciembre de 2013). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- _____ (2014). *Ley No 482* (Ley de Gobiernos Municipales del 09 de Enero de 2014). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Honorable Consejo Municipal de Cochabamba (2013). *Ley Autónoma No 09* (*Ley de Participación y Control Social* del 22 de Octubre de 2013). Cochabamba: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Manzano, Nelson (2013). *Análisis de la Gestión Económico-Financiera del Gobierno Municipal de Cochabamba (2004-2012)*. Documento de Investigación No 15. Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IESE-UMSS). Cochabamba.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2013). *Presupuesto General del Estado: 2014*. Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal. SIGMA. La Paz.
- Stiglitz, Joseph (2000). *La Economía del Sector Público*. Barcelona: Antoni Bosch Editores.

LA PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: ELEMENTOS PARA SU APROPIACIÓN SOCIAL

RAÚL DELGADO BURGOA¹

RESUMEN

Hace algunas décadas, se generan en el mundo científico estudios que argumentan el surgimiento de nuevos enfoques en la producción, transmisión y utilización del conocimiento científico. Tanto desde la práctica científica misma, como desde nuevos postulados epistemológicos, se esbozan directrices que ponen en cuestionamiento la visión mecanicista y lineal de la ciencia moderna, en favor de una visión sistémica, compleja y multidimensional. En el presente artículo, se discute la connotación que tienen estos cambios, en cuanto a las principales bases epistémicas que aún sustentan la ciencia moderna: la relación sujeto - objeto, la objetividad, la disciplinariedad, etc., con el fin de visualizar algunos elementos que permitan el re direccionamiento de la práctica científica, hacia la “apropiación social del conocimiento” en el contexto actual de la realidad contemporánea.

Palabras claves: Gestión del Conocimiento Científico, Epistemología de la Ciencia Moderna, Apropiación Social del Conocimiento Científico.

¹ Investigador del IESE. Arquitecto, Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Email: rdelgadob@supernet.com.bo; Teléfonos: 71794111, 4510169, 4297494.

INTRODUCCIÓN

Aproximadamente hace veinte años, con algunos precedentes importantes en la evolución histórica de la ciencia, empiezan a desarrollarse estudios² que sostienen que ha eclosionado un nuevo modo de producción del conocimiento científico, sustancialmente diferenciado del conocimiento heredado de la modernidad. Estos estudios, encabezados por Funtowicz y Ravetz (1993), Gibbons y sus colaboradores (1994), Jasanoff (1995), Ziman (1998) o, en el contexto español, Echeverría (2003), aseveran que desde mediados del siglo pasado, la ciencia y la tecnología empiezan a expresar una serie de cambios y convulsiones internas que habrían devenido en un nuevo tipo de producción de conocimiento.

Al respecto, H. Nowotny, P. Scott y M. Gibson (2001), sostienen que estos cambios buscan generar una mayor integración de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas económicos, políticos y sociales. Estos autores, defienden la necesidad de un conocimiento científico “socialmente robusto” que corresponda a las diversas demandas sociales de nuestra época, marcada por la complejidad e incertidumbre de los procesos socio ambientales. Para Bruno Latour (2001), estos cambios expresan un proyecto más amplio que se encontraría en la base misma de separación entre ciencia y sociedad, y que condiciona toda una forma de estar en el mundo y de interpretarlo. Lo que Latour propone es una nueva visión respecto a la forma de percibir la realidad, de establecer nuestras relaciones con y en ella de un modo distinto del que plantea la modernidad.

Acorde a los postulados de Latour, se asume que estos cambios que se generan en la ciencia y el conocimiento, se enmarcan en los nuevos paradigmas epistemológicos que surgen a partir de la década del ochenta, dentro del campo general de las ciencias de la complejidad, como la autopoiesis, los sistemas complejos adaptativos, la teoría del caos, la física cuántica, las estructuras disipativas, y la geometría fractal, entre otras. Con base en ello, se puede afirmar que se trata de un cambio de paradigma para la comprensión de la ciencia en el sentido que le otorgaba Kuhn, aunque todavía sigue siendo dominante el

² Estudios sociales de la ciencia o estudios CTS, del acrónimo “ciencia, tecnología y sociedad”.

enfoque de la ciencia tradicional basada en leyes, certezas y relaciones lineales de causa-efecto.

Independientemente de que exista o no una producción del conocimiento sustancialmente diferenciada de la heredada en la modernidad, las consecuencias epistémicas del cambio en determinados rasgos de la investigación, resultan de particular interés para la finalidad que se plantea en el presente artículo, que es la de valorar la evolución del proceso de generación, transmisión y utilización del conocimiento científico, en la perspectiva de generar elementos para una efectiva apropiación social del conocimiento. De modo que, la intención reflejada en el presente artículo no es la de desarrollar una revisión amplia de los postulados que permiten verificar la existencia o no de estas dos formas de producción del conocimiento, sino de analizar aquellos elementos de cambio de enfoque, que son importantes para delinear alternativas que permitan garantizar el impacto social de la investigación científica.

En esta perspectiva, en el acápite 2 del artículo se analiza los cambios que se generan en la concepción del proceso general de producción, transmisión y utilización del conocimiento científico, en el marco de enfoque de la gestión del conocimiento; en el acápite 3, se establecen estos cambios en cuanto a las bases epistémicas que los sustentan; y finalmente en el acápite de conclusiones, se establece a manera de un balance de los cambios analizados, cuál es su contribución hacia una apropiación social del conocimiento científico.

2. LA PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: DE UN MODELO LINEAL Y FRAGMENTARIO A UN MODELO CIRCULAR Y SISTÉMICO.

2.1 El enfoque de Gestión del Conocimiento: marco para la interpretación del proceso de producción, transmisión y utilización del conocimiento científico.

La Gestión del Conocimiento - como disciplina específica de gestión - es un tema que alcanza un desarrollo fulgurante en los últimos años, posicionándose como un asunto de importancia para el desarrollo de la sociedad; en tanto que, progresivamente se avanza hacia una sociedad del conocimiento en la cual el capital intelectual, conformado por un conjunto de

activos intangibles basados en el conocimiento, se constituye en un factor esencial para la generación de valor.

El conocimiento es el elemento principal alrededor del cual las universidades establecen su misión, que con distintos énfasis según la universidad que se trate, es la de crear, transmitir y difundir conocimiento; la generación o creación del conocimiento suele asociarse a la función de investigación, la transmisión del conocimiento a la función docente, y la difusión o diseminación a la función de extensión. La capacidad con la que se gestiona estos ámbitos, en la perspectiva de acelerar los procesos de aprendizaje, creación, adaptación, difusión y utilización del conocimiento entre la organización y su entorno socio ambiental, y a la vez dentro de sí misma, requiere de la utilización de marcos analíticos integradores y sistémicos, como el que proporciona actualmente el enfoque de gestión del conocimiento.

Sin embargo, cabe aclarar que la intención de asumir la Gestión del Conocimiento como marco de análisis interpretativo para valorar la evolución de la investigación científica, no significa intentar reducir la gestión del conocimiento a cuestiones funcionales, de estructuras o técnicas de administración, sin duda indispensables, pero insuficientes para situarse en la realidad del mundo actual. Se intenta en todo caso, de situar la discusión de la gestión del conocimiento, desde una perspectiva epistemológica, histórica y social, donde la Universidad debe asumirse como un sujeto colectivo capaz de producir conocimiento relevante, que permita mejorar las condiciones de vida en la sociedad en un contexto de evolución cada vez más complejo, dinámico e impredecible.

Desde la aparición de la Universidad como institución, su razón de ser ha sido la creación y transferencia del conocimiento. Sin embargo, su misión se ha ido adecuando paulatinamente a la complejidad de las sociedades. En la sociedad moderna, se le ha asignado formalmente la misión casi exclusiva de producción de conocimiento, mandato en el cual dichas instituciones estuvieron centradas en la búsqueda de la verdad y del conocimiento per se, visualizado como un bien público de carácter neutral. En la actualidad, a partir del denominado nuevo contrato social de la ciencia (Budapest, 1999), la sociedad demanda una misión de la universidad mucho más comprometida con la resolución de los problemas

sociales, para lo cual plantea la necesidad de un cambio sustancial en el proceso de producción y transferencia del conocimiento científico.

En este marco, se puede definir la gestión del conocimiento como un enfoque teórico - práctico que propone definir políticas y procedimientos destinados a mejorar las condiciones de la universidad, desde una perspectiva sistémica e integrada de creación o producción, transferencia o intermediación y aplicación o uso, del conocimiento científico. Según los promotores de la Gestión del Conocimiento de Segunda Generación, este enfoque no se focaliza exclusivamente en la integración o suministro del conocimiento -previamente creado- a través de actividades integracionales como la distribución y transferencia (dimensión del suministro), se preocupa también por la creación del conocimiento, y esencialmente por su utilización en la generación de beneficios sociales (Aportela Rodríguez y Ponjuán Dante, 2008).

Lo anterior, supone el análisis de la Universidad en diferentes instancias de relación entre conocimiento científico y sociedad, cada una de las cuales puede ser objeto de diferentes estrategias de intervención.

- a) En la instancia de productor o generador de conocimiento, en una perspectiva amplia no solo de oferta de conocimiento que puede generar impactos “potenciales” a través de la posibilidad de su uso social, sino también como disposición de conocimientos para impactos efectivos a través de la apropiación social inmediata del mismo.
- b) En la instancia de intermediación o transferencia del conocimiento producido a los beneficiarios finales, mediante acciones específicas de vinculación entre el sector científico y tecnológico y diversos ámbitos institucionales y sociales, como así también mediante los procesos más genéricos de circulación y difusión del conocimiento científico en la sociedad.
- c) En la instancia de uso de conocimiento científico y tecnológico en productos, bienes, servicios o acciones de diversos sectores institucionales y sociales.

- d) En la instancia de generación de efectos (positivos o negativos) en medios de vida de la población meta, que surgen como consecuencia directa del uso social de conocimientos científicos y tecnológicos.

La caracterización simplificada de los procesos de producción, transferencia o difusión y utilización y beneficio de los conocimientos científicos que se realiza a continuación, surge de la necesidad de tipificar los distintos modelos existentes actualmente respecto a la gestión del conocimiento, como punto de partida de un análisis posterior que deberá ganar en profundidad y complejidad. De este modo, la adecuación y simplificación de las variables involucradas en este análisis, constituye un paso inicial hacia la operativización de enfoques y conceptos apropiables socialmente, orientadas a entender intereses y demandas sociales a la ciencia, asociada a la promesa del logro de objetivos de bienestar y desarrollo social.

2.2 El Modelo Lineal de gestión del conocimiento.

La epistemología de la ciencia heredada de la modernidad ha estado dada por el énfasis en aspectos mecánicos, estáticos y lineales, acordes a los principios de la física matemática newtoniana. En las organizaciones, fue marcada la influencia de Frederick Taylor (1911) quien estableció la administración científica, trasladando el paradigma de las ciencias físicas al campo de la gestión. El análisis actual de tal perspectiva muestra que 1) el todo está dado por la comprensión de las diferentes partes; 2) las relaciones están dadas por la causalidad lineal, en la cual hay causa y efectos unidimensionales; y 3) la gestión es predecir, administrar y controlar. (S. Tobón; A. C. Nuñez, 2006).

Bajo estos principios este modelo de gestión del conocimiento refleja una cadena de etapas secuenciales que se producen de manera lineal y fragmentaria; es decir, en una correlación delimitada de espacio y tiempo. Su característica principal es que la producción o generación, la transferencia o intermediación y la utilización del conocimiento científico, siguen un curso de realización totalmente determinado en el tiempo por etapas secuenciales, considerando además agentes diferenciados en cada una de las etapas, que interactúan levemente en el traslape entre una y otra etapa.

En el marco de este modelo, se espera que el conocimiento esté totalmente creado y modelizado para difundirlo; la transferencia del conocimiento o la tecnología de un centro de investigación o universidad a una empresa económica, organización social o institución pública, es entendida como un proceso mecánico; y, la utilización de los conocimientos científicos - tecnológicos y el consecuente beneficio en la población meta, son concebidos como consecuencias automáticas del proceso.

La motivación de la actividad científica en el marco de este modelo tiene un carácter netamente cognoscitivo, es decir que su único fin es producir nuevos conocimientos para ampliar el campo estudiado por cada ciencia y contribuir a la comprensión de los fenómenos de la realidad. Se tipifica así por la denominada “inercia tecnológica”, que considera que “los conocimientos científicos y tecnológicos son un avance en sí mismos y, por tanto, deben desarrollarse tanto si se percibe su posible aplicación social o no” (D. Sarewitz, 1996), argumento descrito por José San Martín (1990), como “lo que técnicamente se puede hacer, hay que hacerlo”.

Bajo el supuesto implícito de que por vía de la caracterización de la oferta de conocimientos y su calificación estandarizada, se deben detectar las representaciones sociales respecto a la utilidad del conocimiento y que las evaluaciones positivas de un producto de conocimiento –bajo criterios tales como la relevancia científica y la pertinencia social– tendrán efectos automáticos en su diseminación, valoración posterior y utilización (M.E. Estébanez, 2006), este modelo no toma en cuenta el hecho de que el conocimiento debe ser incorporado en la sociedad para que el beneficio o impacto social exista, descuidando de este modo el análisis del proceso de incorporación y apropiación social del conocimiento y su consecuente efecto en los medios de vida de la población meta.

Este modelo también es conocido como el “modelo ofertista”, ya que no surge de la demanda social, sino más bien de la oferta del ámbito científico; donde “los investigadores trabajan principalmente sobre problemas que les resultan intelectualmente desafiantes, que a su vez sean lo bastante interesantes para captar la atención de sus pares, así como de las instituciones de financiación” (Fernández P. E., 2000). Se considera que la aplicabilidad de los

conocimientos generados o la utilidad posterior de los mismos exceden el marco exclusivo de producción, la capacidad de generar influencia o generar impacto social, es tan solo una “posibilidad potencial” que se plantean los actores científicos. (M. Albornoz; Estébanez M.E.; Alfaraz C; 2005).

La práctica de la producción del conocimiento en este modelo, se centra exclusivamente en la generación de conocimiento explícito, es decir de conocimiento sustentado en acervos de la ciencia oficial y el método científico; en un grado poco significativo incorpora el conocimiento tácito de acervos socio culturales de la población, que corresponden generalmente a saberes vivenciales del ámbito local. De este modo, el conocimiento se genera y permanece dentro del mismo círculo académico, orientándose esencialmente hacia los usuarios intermedios de la ciencia y disminuyendo la probabilidad de combinar conocimientos respecto a otras racionalidades socio culturales.

En menor grado, estas actividades están dirigidas a otros usuarios intermedios, como grupos empresariales productivos, operadores públicos de desarrollo y políticos de gobierno; y solo en casos muy puntuales se incorpora a los usuarios finales, que constituyen en sí los beneficiarios de la utilidad del conocimiento científico. Entre los rasgos que adoptan estas actividades, se considera que una adecuada caracterización de las mismas debe incluir la detección de los ámbitos en que se produce la vinculación, el tipo de formalidad e institucionalización de los contactos, los mecanismos de intercambio, los denominados “productos transferibles”, e incluso los intereses y objetivos de los actores intervinientes, entre otros aspectos. (M. Albornoz; Estébanez M.E.; Alfaraz C; 2005).

En estas condiciones, el impacto de la investigación científica se evalúa en el conocimiento mismo, sobre la base de los resultados de la actividad científica y tecnológica, para lo cual se utiliza diversas técnicas bibliométricas y el análisis de los niveles de citación que reciben los trabajos científicos. De modo que, este tipo de impacto “se analiza desde y en la comunidad científica, entre los mismos agentes generadores y consumidores de conocimientos científicos” (Milanés Y.; Solís F.M.; Navarrete José; 2010), obviando las dimensiones sociales referidas a la economía, salud, medio ambiente, seguridad social, pobreza, empleo, etc.

2.3. El Modelo Interactivo de gestión del conocimiento.

En discusión con la teoría neoclásica de gestión del conocimiento, en el ámbito general del conocimiento tecnológico o innovación, Kline y Rosenberg propusieron en 1986 el modelo interactivo de relación, como superador del modelo lineal.³ El informe TEP (Programa de Tecnología / Economía) señala al respecto, que “Hoy se admite finalmente que el proceso de innovación se caracteriza por interacciones y efectos de ida y vuelta. Los modelos interactivos ponen el acento sobre el rol central de la concepción, sobre los efectos de ida y vuelta entre las fases *hacia delante* y *hacia atrás* del modelo lineal anterior y sobre las numerosas interacciones que ligan la ciencia, la tecnología y la innovación en cada etapa del proceso” (OCDE, 1996).

Efectivamente, este modelo tiende a romper la linealidad en la comprensión del proceso interno de generación del conocimiento o innovación, incorporando interacciones con actores ligados particularmente al ámbito económico empresarial; que, en la visión de cadena de innovación tecnológica, se constituyen en el actor central que dinamiza el ámbito de creación de conocimientos. A partir de la consideración de estos actores, relacionados íntimamente con el ámbito de producción de conocimientos, se elimina la necesidad de focalizar la política de ciencia y tecnología -ahora de innovación- en la investigación básica, dando lugar a acciones e instrumentos aplicados que involucran particularmente a empresas innovadoras, así como a los vínculos que estas desarrollan con el sistema de producción de conocimiento.

Sin embargo, a pesar de que se logra dicha vinculación en el proceso de validación de la innovación tecnológica, como dinámica de investigación aplicada, su realización se encuentra totalmente desarticulada con el proceso de gestación básica que garantice la integración funcional del hecho tecnológico, por una parte, y con el proceso mismo de transferencia y de apropiación social, por otra; manteniendo de esta manera, un carácter de realización lineal y por etapas, que no contempla las superposiciones o solapamientos necesarios para la retroalimentación o retroinformación sistémica.

³ Este modelo fue adoptado por la OCDE en el informe del Programa de Tecnología / Economía (TEP, OCDE, 1996a) y utilizado como marco conceptual en el Manual de Oslo (OCDE, 1992, OCDE, 1996b) para la medición de la innovación tecnológica.

Si bien el nodo de interacción entre investigadores y empresa constituye una instancia de intermediación del proceso de producción de conocimiento y su aplicación en la empresa, a nivel macro este modelo identifica al mercado como mediador del impacto de la innovación sobre la sociedad; de modo que –como se mencionó anteriormente– el impacto social es producido a partir del impacto económico. Esta visión puede ser interpretada como una prolongación del modelo lineal, en la cual la innovación tecnológica –punto final del modelo de Rosenberg y Kline– nuevamente produce crecimiento económico y este conduciría “automáticamente”, a la resolución de ciertas cuestiones sociales.

Si bien se parte de una idea sistémica de la innovación desarrollada por Freeman o Johnson y Lundvall entre otros, en los procesos de análisis se pierde de vista la necesidad de considerar la existencia de aquellos otros actores que deben contribuir a que la ciencia y tecnología sean incorporadas a la sociedad, los cuales son de hecho los mediadores que hacen posible el impacto social.

En consecuencia, este modelo concibe la investigación aplicada como un proceso que toma en consideración el análisis de los factores internos que pueden afectar al proceso exitoso de transferencia de conocimiento científico -tecnológico; sin embargo, a pesar de reflejar una propuesta más integral respecto al modelo lineal, ella no contempla el análisis de los factores externos al proceso de transferencia, entre ellos el papel del Estado y de las organizaciones sociales, usuarias potenciales del conocimiento científico.

2.4 Hacia un Modelo Sistémico y Complejo de gestión del conocimiento.

En la actualidad, ante la emergencia de la sociedad del conocimiento, donde lo importante no es producir bienes y servicios, sino generar conocimiento que permita crear e innovar permanentemente tales bienes y servicios, la epistemología clásica y el enfoque de la administración científica de Taylor, que dio lugar al modelo lineal y sus variaciones, no son los más pertinentes. Es necesaria una nueva epistemología para pensar la gestión organizacional, y en sí lo que es la gestión del conocimiento dentro de las organizaciones.

En este marco, son variadas las elaboraciones conceptuales que han conformado visiones alternativas a las lecturas lineales de los procesos de

producción, difusión y uso del conocimiento científico y tecnológico, enfatizando la complejidad y la multiplicidad de factores que intervienen en dichos procesos. Estos modelos tienden a caracterizar la producción de conocimiento como un proceso complejo, en el cual los actores no dedicados específicamente a la investigación intervienen de un modo mucho más activo que el que se había percibido tradicionalmente. Hacia tales visiones apuntan modelos como el de Gibbons et al. (1997), que se sustentan en nuevos modos de producción del conocimiento, o esquemas como el de Etzkowitz y Leydesdorff (1998), que centran su análisis en el surgimiento de una “triple hélice” de relaciones entre empresas, gobiernos y centros académicos para la gestión de conocimiento e innovaciones.

Aunque el modelo de relaciones de la triada Universidad - Empresa - Estado, fue concebido esencialmente pensando en la transferencia de conocimientos tecnológicos e innovación, varios autores sugieren la validez de esta condición de relacionamiento en el proceso general de producción, transmisión o difusión y utilización de los conocimientos científicos (M. Albornoz; Estébanez M.E.; Alfaraz C; 2005).

En todo caso es necesario aclarar, que si bien estas propuestas tienen un fuerte acento económico, con énfasis claramente empresarial, correspondiendo al contexto de los países desarrollados donde se formulan estas visiones; en el caso de Latinoamérica, el actor económico y social no se reduce al ámbito de desarrollo empresarial, incorporando otras formas y expresiones económico productivas y de organización social. Se espera que los beneficios del conocimiento científico, finalmente se extienda también a los grandes sectores poblacionales.

Desde la perspectiva constructivista, surgen también indicios de modelos que conciben la gestión del conocimiento como proceso complejo. En este marco, se afirma la existencia de una “red sin costura” entre ciencia, tecnología y sociedad, que diluye las limitaciones estrictas entre estas partes y da pie a una explicación de las propiedades y el funcionamiento del conocimiento en términos del proceso social que lo genera (véase, por ejemplo, Bijker, 2002). Desde una perspectiva similar se sostiene que “el conocimiento puede ser visto como un producto o un efecto de una red de materiales heterogéneos”, en la

cual interactúan elementos sociales, técnicos, conceptuales y textuales (Law, 1992: 2).

La figura de las redes es una de las formas más destacadas en que ha sido caracterizada la nueva dinámica del conocimiento. Como correlato de esta visión, Callon sostiene la existencia de “actores red”, cuya actividad consiste en entrelazar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha. (Callon, 1987). La teoría del actor-red centra su atención sobre los procesos de interacción, lucha, negociación e interpretación en los que el conocimiento se inserta, como estrategia para hacer prevalecer ciertos efectos de poder de unos agentes sobre otros y, así, lograr ordenamientos acordes con propósitos específicos.

Perspectivas cercanas a los estudios de innovación también han hecho uso de la figura de las redes, para dar cuenta de procesos de creación de entramados complejos de actores e instituciones que son un requisito fundamental para fomentar la producción, la circulación y el uso del conocimiento. David y Foray (2002) afirman que: “Las actividades basadas en el conocimiento surgen cuando la gente, apoyada por las tecnologías de la información y de la comunicación, interactúa en espacios públicos desarrollando esfuerzos coordinados de coproducción (producción y reproducción) de nuevos conocimientos”.

De acuerdo con esta mirada, la creciente velocidad e intensidad de los procesos de innovación se basa no sólo en la investigación y el desarrollo llevados adelante en los marcos formales y tradicionales para estas actividades, sino también, y cada vez más, en los vínculos e interacciones surgidas entre individuos no especializados, que se contactan de manera fluida e informal para llevar a cabo tareas determinadas o para resolver problemas específicos.

3. CAMBIOS EN LAS BASES EPISTÉMICAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: DE UNA VISIÓN MECANICISTA Y UNIDIMENSIONAL A UNA VISIÓN COMPLEJA Y MULTIDIMENSIONAL.

3.1 La Ciencia Moderna como un saber metódico.

Una de las características de la filosofía de la ciencia tradicional ha girado en torno a la idea de que la ciencia responde a la aplicación de un método, un

canon que establecería la demarcación entre lo que es una explicación científica y lo que no, y mostraría cómo realizarla correctamente. Así, desde el empirismo clásico encabezado por autores como Bacon o Mill, se presentan ya versiones bastante elaboradas del método científico, en las que se establece una serie de reglas o pasos que el científico debe seguir para garantizar la científicidad y corrección de sus resultados, algo así como un conjunto de normas que ordenarían el proceso de inferencia y proporcionarían legitimidad al mismo.

Ya en el siglo XX, el empirismo lógico comenzó a hablar de la ciencia como de un *saber metódico*, es decir, un conocimiento que estaría caracterizado por poseer una determinada estructura lógica, así como por responder a un método que incluiría la contrastación empírica de las hipótesis. Por ello, definir la correcta estructura de las teorías científicas fue, de hecho, el principal punto de interés y atención alrededor del cual se estructuraba la construcción del conocimiento científico.

La percepción generalizada de que la ciencia tradicional “es primariamente un método” -como menciona Nowotny, (2010)- parece significar que, tradicionalmente, los aspectos metodológicos de la ciencia fueron más importantes que los epistemológicos. Bajo esta consideración, actualmente se elaboran una serie de críticas respecto a que la ciencia tradicional ha disminuido significativamente su autoridad epistémica, o que el núcleo epistemológico de la práctica científica moderna está vacío, o desde otro punto de vista repleto y heterogéneo, con diversas imágenes de culturas epistémicas emergentes. De cualquier modo, se afirma que ya no hay una única modalidad de investigación ni un único tipo de científico, y la manera de presentar lo que se debe entender por naturaleza y realidad dejó de ser algo obvio, tal como muestran las reconsideraciones que a continuación se desarrollan.

3.2 El replanteamiento de la relación epistemológica Sujeto - Objeto.

La percepción y realidad del universo, el mundo y la naturaleza según los principios epistemológicos de la ciencia moderna, corresponden a la división planteada por Descartes entre “res cogitans” y “res extensa” para entendernos, sujeto y objeto respectivamente. La res extensa, la realidad material, es concebida como algo objetivo y único, que la res cogitans, con una razón

también única como instrumento, es capaz de conocer (Latour, 2001). La base epistemológica de la investigación científica en la modernidad, ha estado en realidad determinada por este planteamiento de la relación objeto - sujeto, donde los seres humanos nos hemos percibido como “sujetos de saber”, más o menos en contraposición a los “objetos a conocer”.

Este pensar dicotómico de la relación objeto - sujeto ha condicionado una oscilación pendular muy característico del pensamiento moderno que, o bien privilegia desmedidamente al objeto en su relación con el sujeto (tratamiento gnoseologizante), donde el objeto indagado pretende quedar “reflejado” tal cual es, sin que la acción del sujeto indagador pueda incidir en el proceso de indagación, para lo cual prevé un sujeto de operaciones lógicas y metodológicas universales totalmente objetivado, que “no añade nada nuevo” a la realidad que se indaga; o bien privilegia desmedidamente al sujeto en su relación con el objeto (tratamiento fenomenológico), donde las instancias responsables en la conciencia del sujeto (subjetividad) no se ven afectadas por la incidencia del objeto indagado, convirtiéndolo en objeto desconectado totalmente del otro polo de la relación (Sotolongo y Delgado, 2006). De cualquier modo, la gran fisura objeto - sujeto queda abierta, con un único cambio: al fallar la explicación objetivista, se salta a la subjetivista; se pasa de la primacía del objeto a la del sujeto, pero el principio de desconexión entre ambos se mantiene.

Guiados por tal figura epistemológica, los sujetos del saber perseguían el propósito de lograr representaciones de los objetos con alta fidelidad, es decir algo que correspondía exactamente a la cualidad inherente a los objetos, “sin contaminación” alguna proveniente de la subjetividad del investigador. Sin embargo, los sujetos del saber no son, ni pueden ser, una suerte de “espejos cognitivos” que simplemente “reflejan la realidad tal cual ella es” y que mucho menos pueden ser reducibles a un tipo de razón universal, por el contrario, tales sujetos son, y solo pueden ser, el resultado de un proceso de constitución de subjetividades que comienza con el nacimiento y no termina sino con la muerte. Por otra parte, los objetos del saber no están tampoco “listos y acabados”, y como que “esperando por los sujetos” para ser conocidos (Sotolongo y Delgado, 2006).

De modo que el presupuesto clásico de objetividad en las relaciones sujeto - objeto de conocimiento en la investigación científica moderna, suponen las observaciones y constataciones de propiedades del mundo, como realidades independientes, que se realizan desde la posición privilegiada de un sujeto trascendental, ubicado fuera del mundo, totalmente despojado de “prejuicio alguno y potencial de percepción subjetiva”. El pensamiento cuántico - relativista a principios del siglo XX introducen dos importantes limitaciones epistemológicas; la primera, situando al sujeto en un marco de referencia no privilegiado, desde donde las observaciones y constataciones son relativas al punto de vista del observador; y, la segunda, aún más trascendental, afirmando que las observaciones pueden modificar y afectar el curso de lo observado, tanto como su propia estructura.

En efecto, el principio de ‘indeterminación’ o ‘incertidumbre’, de Heisenberg, plantea que todo acto físico de observación modifica, de forma inevitable y en mayor o menor medida, a lo observado; es decir, que entre el sujeto y el objeto de conocimiento se establece una relación interactiva que normalmente era considerada exclusiva de las ciencias sociales. Para muchos investigadores, la física cuántica echa por tierra la supuesta “objetividad científica” y vuelve bizantina cualquier discusión acerca de la objetividad de las ciencias sociales, pues si ella no es posible en la física, que se estima como el “paradigma” de la científicidad y la ciencia “dura” por excelencia, mucho menos lo será en la investigación de las ciencias sociales, donde la interacción entre el sujeto y el objeto es evidente. (Harada, 2004).

3.3 Las nociones de Objetividad y Neutralidad de la ciencia moderna.

Las transformaciones epistemológicas en la relación sujeto y objeto aluden a una noción central de la ciencia moderna: la de la objetividad del conocimiento científico. La ciencia moderna aspiraba a alcanzar paulatinamente una realidad independiente, inherentemente estructurada, que sería representada fielmente por el conocimiento obtenido. Por lo tanto, el saber verdadero, a partir de la modernidad, era un saber “por correspondencia” con lo investigado. Y, en consecuencia, su noción de verdad era la de una “verdad por correspondencia con las cosas, como la comprendía la modernidad” (Sotolongo y Delgado, 2006).

En consonancia con los nuevos postulados, se transita en realidad hacia la comprensión de que, por una parte, todo proceso cognitivo transcurre, en realidad, inmerso en una intersubjetividad. Cuando se investiga en un equipo con colegas, cuando se usufructúa las ideas de un libro, de un artículo, estamos remitiéndonos siempre a -y apoyándonos en- múltiples resultados cognitivos anteriores obtenidos por otros. Por otro lado, cuando se investiga uno u otro objeto, en realidad no se investiga ese objeto aislado, por más que en ocasiones así pueda parecer. De hecho, se investiga ese objeto en su articulación con múltiples otros objetos del mundo. Es decir, se investiga siempre una inter-objetividad.

Esas inter-subjetividad e inter-objetividad, se comprenden además como ya tramadas y constituidas, desde uno u otro contexto de nuestra praxis cotidiana, que es desde donde siempre nos involucramos en cualquier proceso cognitivo. De manera que ya no se aspira a aquella “verdad por correspondencia” con el objeto tal cual es, sino a una verdad construida por consenso intersubjetivo acerca de una u otra inter-objetividad investigada a partir del contexto de praxis cognitiva en que están inmersos los que la construyen. En otras palabras, como una “verdad contextual” emergente de nuestros contextos de praxis, es decir, de esa índole generadora siempre de intersubjetividad e inter-objetividad que algunos ya caracterizan con ese término (Sotolongo y Delgado, 2006).

Aquella seguridad “moderna” de una “verdad por correspondencia” fue siendo erosionada por múltiples circunstancias que el avance del saber durante el siglo XX fue estableciendo⁴. Semejante comprensión contemporánea de la verdad, que se abre paso cada vez más, equivale a develar la interpretatividad de toda experiencia de la verdad y, junto a ello, la historicidad de toda verdad, dentro del contexto, como instancia indefectible desde el cual toda verdad puede darse. En resumen, una concepción hermenéutica y contextual de la verdad.

⁴ Sobre todo, fueron dos nombres –uno de la primera mitad y otro de la segunda mitad del siglo XX– los que han contribuido más a estos postulados y comprobaciones: Kurt Gödel (en la Lógica y los sistemas formales axiomáticos) para el caso de las Ciencias Formales y Thomas Kuhn (en la Filosofía de la Ciencia) para las Ciencias Fácticas.

Sin embargo, toda verdad entendida como una interpretación construida intersubjetivamente acerca de algo y desde un contexto dado al que pertenecen y del cual no pueden escapar los que la construyen, no obvia –sino que por el contrario obliga a– que todas esas interpretaciones sean contrastadas con la praxis cotidiana de los hombres y mujeres concretos y reales, y que sean los resultados de tal contrastación, en cuanto a su carácter enriquecedor o empobrecedor para con esa praxis humana –y los fundamentos normativos a los que remite–, los que decanten una u otra de esas interpretaciones construidas.

Bajo estas consideraciones, la concepción de neutralidad ética de la ciencia y de la investigación científica, como un solo campo, resulta profundamente insatisfactoria, puesto que no se puede seguir sosteniendo que la ciencia es la ciencia; y que, son sus usos los que quedan sujetos a los valores éticos. La realidad es que, tanto la producción científica y la aplicación de los hallazgos de la ciencia están íntimamente ligados a cuestiones de valor ético, ideológico y de intereses humanos, en el sentido de que el impacto de la ciencia hacia los seres humanos y hacia el medio ambiente en el que vivimos es irreversible. De modo que, la influencia de las fuerzas individuales y sociales en la producción del conocimiento científico, muestran que éste no es tan impersonal ni neutral, como se pensaba; al contrario, la ciencia se ha mostrado como una actividad profundamente personal y social.

3.4. Las lógicas Disciplinarias y la emergencia de la Transdisciplinariedad

La lógica cognitiva que ha imperado en todo el trayecto de la modernidad, ha estado fundamentada por el paradigma disciplinario, que ha organizado el mapa del conocimiento, la estructura curricular de las ciencias, la categorización de los saberes e incluso la distribución de los recursos, según el patrón de parcelas o repartos de conocimiento totalmente definidas y delimitadas, denominadas disciplinas. Este modelo cognitivo, se ha instalado férrea e incuestionablemente en las plataformas de producción y reproducción del conocimiento científico, como son las universidades, los centros de investigación, pero también los entes oficiales rectores de la ciencia.

La argumentación más utilizada en el establecimiento de este modelo cognitivo tiene un carácter eminentemente metodológico, que en sus primeras etapas se impuso como un proceso de diferenciación necesario y útil del saber indiferenciado, concomitante además con el ideal analítico de “desmembrar las totalidades –que se consideraban demasiado complejas para ser aprehendidas de manera directa e inmediata– en sus partes para ser analizadas” (Sotolongo y Delgado, 2006).

Sin embargo, la lógica disciplinaria no es solo “una opción metodológica o un estilo de investigación entre otros”, se trata de un modelo cognitivo sustentado esencialmente por una serie de postulados epistemológicos, que reflejan una forma particular de concebir el mundo y la naturaleza, que porta en sí mismo unos criterios de demarcación, una cierta legalidad epistémica para validar sus verdades, unos modos de aproximación y construcción de lo que cada disciplina entenderá por “realidad” en su respectiva parcela, y cuyos soportes de base no son puestos en discusión (Fergusson, 2005). Expresa por tanto la racionalidad (el paquete de paradigmas, creencias, saberes y referentes) que dota de sentido el quehacer cognitivo en el seno de una época histórica, marcada esencialmente por una visión mecanicista, fragmentaria y unidimensional de la realidad.

Con esta orientación, asentada en una crítica epistemológica a la lógica disciplinaria, a sus discursos y métodos que están en la base de los modelos de producción de conocimientos prevalecientes, confluyen movimientos y tendencias teóricas, como las propuestas de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad que con diferentes matices reconocen los límites del modelo disciplinario y generan esfuerzos para superar sus atascos teóricos y metodológicos. No obstante, se observa un rápido agotamiento de esta motivación para impugnar las lógicas disciplinarias instaladas; en parte porque en el fondo no se asume con propiedad una puesta entre paréntesis del basamento cognitivo que sirve de sostén a todo este andamiaje, en parte también porque la reunión de disciplinas, la cooperación entre ellas, no supone automáticamente una ruptura epistemológica con las matrices propiamente disciplinarias que están por detrás.

Multidisciplinaridad e interdisciplinaridad remiten más bien a estrategias de cooperación entre dos o más disciplinas en la resolución de un proyecto o problema de investigación, también alude (especialmente la interdisciplinaridad) a la aparición de nuevos temas o problemas que se forman en la intersección que ocurre en la periferia entre dos o más disciplinas; pero no constituyen por sí mismas transformaciones epistemológicas que conmocionen el mapa científico, pues no dotan a los nuevos de espacios surgidos, con un estatuto epistemológico propio (Fergusson, 2005).

La propuesta transdisciplinaria postula otra lógica para la organización del conocimiento, una nueva racionalidad para fundamentar las prácticas teóricas, una nueva episteme de cara al tránsito civilizacional en el que nos encontramos basado en el pensamiento complejo. Las ideas de la complejidad retan el ideal clásico de racionalidad como transición del ideal de simplificación-propio de la racionalidad clásica- hacia uno de complejidad. Bajo este nuevo paradigma “se ha comenzado a comprender el mundo en términos de sistemas dinámicos, donde las interacciones entre los constituyentes de los sistemas y su entorno resultan tan importantes como el análisis de los componentes mismos. El mundo ha comenzado a dejar de ser un conjunto de objetos para presentarse a la mente y al conocimiento como realidad de interacciones de redes complejas, emergencia y devenir” (Sotolongo y Delgado, 2006).

En este marco, el paradigma transdisciplinario es entendido como “*el proceso de formación de nuevos campos del saber, que se constituyen por el entrecruzamiento de varias disciplinas (o fragmentos de ellas) y por los intersticios resultantes, obligando a reconfigurar campos ya existentes y/o a generar metacampos del conocimiento que engloban perspectivas disciplinarias diversas*” (Sotolongo y Delgado, 2006), replanteando de este modo en su raíz la lógica de los espacios del conocimiento, sus fronteras, sus modos de abordaje, sus “objetos” y su racionalidad.

Se trata de un atravesamiento de prácticas y discursos, es decir, una reapropiación de acerbos y repertorios teóricos y conceptuales, que pueden reintegrarse en otra lógica de los saberes, y que indica con claridad, que los protocolos y legalidades cognitivas del viejo paradigma ya no funcionan. Esta perspectiva supone un nuevo repertorio de nociones, conceptos y categorías a

tono con la racionalidad que irrumpe, en concordancia con el tono civilizacional que opera como horizonte de sentido, como sensibilidad intelectual, como diálogo de saberes en el marco de la diversidad cultural, como re-comprensión de la propia idea de “realidad”, como práctica y discurso de los nuevos actores que emergen.

De manera que el paradigma transdisciplinar de producción de conocimiento que se alienta, no tiene necesariamente como objetivo el establecerse a sí mismo como una nueva disciplina transdisciplinar, y tampoco se ve inspirado por la restauración de la unidad cognitiva. Antes al contrario, es esencialmente una configuración temporal y, por lo tanto, altamente mutable. Toma su configuración particular y genera el contenido de su núcleo teórico y metodológico como respuesta a las formulaciones de problemas que se producen en contextos de aplicación altamente específicos y locales. Su núcleo teórico-metodológico, aunque cruza núcleos disciplinares bien establecidos, se ve impulsado a menudo localmente, y está localmente constituido, por lo que tal núcleo es muy sensible a las nuevas mutaciones locales, dependiendo del contexto de aplicación.

3.5. De la Investigación Básica a la Investigación Aplicada.

Uno de los cuestionamientos más reiterados a la constitución de la ciencia en la modernidad se refleja en el llamado que se realiza en la Conferencia mundial de la Ciencia en Budapest (1999), para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico estén más vinculados a resolver los problemas esenciales de la sociedad. Con el denominado “nuevo contrato social” que surge en este espacio, se plantea la necesidad de una reorientación de la producción y utilización de la investigación científica y tecnológica, hacia la resolución de las crecientes y cada vez más complejas necesidades sociales, para lo cual se propone la priorización de la investigación aplicada, como práctica ineludible (Jaramillo, H. y Rey Ayala, M., 2004).

Muchos investigadores de la modernidad plantean que la distinción o división entre la investigación básica y la investigación aplicada es tan solo un recurso analítico, y que lo que sucede en realidad es una complementación en el modelo lineal de desarrollo: ciencia - tecnología y sociedad, en tanto que “no hay ciencia

aplicada que no tenga detrás un conjunto sistemático de conocimientos científicos puros o básicos, y casi todas las ciencias básicas son aplicadas constantemente a la resolución de dificultades concretas” (Sabino, C. 1996).

Otros autores plantean en cambio que entre ambas existen diferencias sustanciales, mientras que la investigación básica se propone descubrir leyes a fin de comprender la realidad íntegra, la investigación aplicada propone controlar ciertos sectores escogidos de la realidad con ayuda de conocimientos de todo tipo, en particular científicos; la primera se contenta con conocer, no importando el destino final que se le dará a este conocimiento; la segunda, emplea en cambio partes del conocimiento básico y agrega conocimiento nuevo, para diseñar artefactos y planear cursos de acción que tengan un valor práctico para algún grupo social (Bunge, M. 2002).

Uno de los argumentos que sostiene la necesidad de priorizar la investigación aplicada, es que ésta refleja diferencias epistemológicas sustanciales respecto a la investigación básica. Así, se anota que el concepto de investigación aplicada tiene firmes bases tanto de orden epistemológico como de orden histórico, al responder a los retos que demanda entender la compleja y cambiante realidad social. El fundamento epistemológico de esta expresión está en la base de distinciones tales como “saber hacer”, “conocimiento y práctica”, “explicación y aplicación”, “verdad y acción”. En el marco de la Sociología de la Ciencia, esta es una tendencia reciente que minimiza las fronteras entre lo teórico y lo aplicativo, que propugna una vinculación inseparable entre el “saber y el hacer”, pretendiendo que toda investigación teórica se enfoque en sus aplicaciones.

Sin embargo, la crítica a la investigación básica no se centra exclusivamente en los aspectos sustanciales, como es el hecho de que el principio fundamental de su realización descansa únicamente en el aprender, el conocer bajo las motivaciones exclusivas del investigador, suponiendo que su utilidad social sería automáticamente establecida. Las críticas aluden también a las estructuras organizativas que el modelo de la investigación básica implica, que tiene a las universidades y centros de investigación como su principal espacio de aplicación. En este sentido, la investigación básica soluciona problemas en un contexto gobernado por intereses mayoritariamente

académicos, de una comunidad concreta; la investigación aplicada, en cambio, se lleva a cabo en lo que denominan “contextos de aplicación”, involucrando intereses, instituciones y prácticas que afectan al problema a solucionar. (Gibbons et al., 1994, p. 215).

En la ciencia aplicada, los problemas, proyectos o programas sobre los que se centra temporalmente la atención de los practicantes de investigación, constituyen los lugares de producción de conocimiento, que avanzan y tienen lugar más directamente en el contexto de aplicación o uso. No hay presión para institucionalizar estas actividades de una forma permanente, o para que los participantes se instalen permanentemente en un nuevo lugar institucional. Como consecuencia de ello, esta forma dispersa y transitoria de producción de conocimiento conduce a resultados que están también altamente contextualizados. Debido a su transdisciplinaridad inherente, incrementan mucho la difusión posterior y la producción de nuevo conocimiento a través de técnicas, instrumentación y del conocimiento tácito que avanza hacia nuevos contextos de aplicación y uso (Gibbons, M., 1997).

4. CONCLUSIONES

La construcción de las sociedades contemporáneas requiere de procesos sostenidos de apropiación social del conocimiento. “Esta apropiación debe darse por parte de individuos, de organizaciones económicas y sociales, de la comunidad en pleno y de las instituciones básicas de la sociedad. A través de dicho proceso, el conocimiento se convierte en bien público que, al acumularse e interrelacionarse, pasa a formar parte del capital social con el que cuenta una empresa, una organización, una comunidad, una institución social, o la sociedad misma.

En la concepción del modelo de desarrollo lineal de la gestión del conocimiento, la etapa de intermediación, como instancia de vinculación entre los productores de conocimiento científico y los diversos ámbitos que son potenciales usuarios (intermedios o finales) de este conocimiento, considera la posibilidad de poner en marcha una serie de estrategias y mecanismos orientados a la difusión, transferencia y comunicación del conocimiento científico. Sin embargo en la práctica, este proceso se queda corto para generar

un auténtico proceso de apropiación social del conocimiento científico; para lograr un verdadero avance en esta perspectiva se deben abordar otras dimensiones como la epistémica, la pedagógica, la política, la ética y la estética.

En este sentido un proceso de apropiación social se logra cuando el conocimiento individual y vivencial se recopila y se logra socializar en una comunidad o empresa, desarrollando capacidades y habilidades en las personas que les permite responder con éxito a cambios permanentes en su entorno. Peña Cedillo (2006, 25-26), apoyándose en una afirmación de Rigoberto Lanz comenta al respecto que: “el proceso de apropiación social implica transferir progresivamente el control sobre los procesos de producción y reproducción de los saberes científico-técnicos, de las manos de la Academia, del Estado y de las corporaciones privadas, a las manos de las comunidades y redes sociales protagonistas de la nueva sociedad en construcción”.

Se puede afirmar entonces que la apropiación social del conocimiento ciertamente es un proceso complejo que supone una articulación de conocimientos y actores sociales⁵. Esta consideración representa un reto para la empresa de la ciencia y la tecnología puesto que “una creciente gama de campos cognitivos obligan a la ciencia a tomar en cuenta otros sistemas de conocimiento y al hacerlo a revisar sus propios estándares de eficiencia y eficacia. La necesidad de incluir otros saberes y matices en la empresa de ciencia y tecnología plantea así importantes desafíos metodológicos, ya que requiere la adopción de criterios de verdad y calidad que son más específicos y capaces de incorporar la complejidad, que aquellos convencionalmente aceptados por la comunidad científica, aunque no menos sólidos y rigurosos” (Gallopín y Vessuri).

De modo que, una auténtica apropiación social -que se constituya en una alternativa real para dinamizar la complejidad de la realidad actual- requiere del tránsito indispensable del modelo lineal y fragmentario de gestión del

⁵ Una serie de modelos tienden a caracterizar la producción de conocimiento como un proceso complejo, en el cual los actores no dedicados específicamente a la investigación intervienen de un modo mucho más activo que el que se había percibido tradicionalmente. De modo que, la integración de los actores, sus racionalidades y voluntades, aparece como una condición ineludible para la gestión efectiva del conocimiento y la innovación.

conocimiento a un modelo circular, sistémico, y dinámico; donde la producción, la difusión y transferencia, la aplicación y uso del conocimiento científico, se desarrollen en procesos cíclicos y continuos; es decir con sobreposiciones funcionales que propicien de manera simultánea la generación, el aprendizaje y uso social del conocimiento.

Esta nueva visión acerca de la organización de la investigación científica, implica necesariamente la incorporación de nuevas bases epistemológicas, que más allá del orden operativo, reflejen una percepción diferente de la realidad, acorde a los principios de la física cuántica y los sistemas complejos auto organizados. En esta marco, adquieren sentido: el replanteamiento de la relación epistemológica sujeto - objeto, de las condiciones de objetividad y subjetividad, la transdisciplinariedad, la investigación integrada (básica y aplicada), etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Albornóz, M.; Estébanez, M.E.; Alfaráz, C. (2005). *Alcances y limitaciones de la noción de impacto social de la ciencia y la tecnología*. REDES. Argentina.
- Aportela, I.M.; Ponjúan Dante G. (2008). *La Segunda Generación del Conocimiento*. En Redalyc No. 39. Cuba
- Bijker, W. (2002): *Of bicycles, bakelites, and bulbs. Toward a theory of sociotechnical change*, Cambridge (Ma.), The MIT Press.
- Bunge, M. (1975). *La investigación Científica*. Barcelona. Ariel.
- Callon, M. (1987): “*El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis de sociológico*”, en M. Doménech, y F.J. Tirado (1998): *Sociología simétrica*, Barcelona, Gedisa, pp. 143-170.
- David, P. y Foray, D. (2002): “*Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento*”, *Comercio Exterior*, vol. 52, N° 5, pp. 472-490.
- Echeverría, J. (2003). *La revolución tecnocientífica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Estébanez, M. E. (2006). *Impacto Social de la Ciencia y la Tecnología: Estrategias para su análisis*. REDES. Argentina.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1998): “*A Triple Helix of university-industry-government relations*”, *Industry & Higher Education*.
- Fernández Polcuch, E. (2000). *La Medición del Impacto Social de la Ciencia y Tecnología*.
- Fergusson, A. (2005). *Las lógicas disciplinarias y la emergencia de los paradigmas de la complejidad y la transdisciplina*. Venezuela.
- Funtowicz, S.O. y Ravetz, J.R. (1993). *La ciencia posnormal: ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria Editorial (2000).

- Gibbons, M. Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1994). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor (1997).
- Harada, E. (2004). “*Karl Popper y el problema de la objetividad de las ciencias sociales*” UNAM. México.
- Jaramillo Salazar, H.; Ayal, R. M. (2004). *La ciencia y sus tensiones: ¿un nuevo contrato social?* Argentina.
- Jasanoff, S. (1995). “Procedural Choices in Regulatory Science”, *Technology in Science*.
- Kuhn, T. (1970). “*La Estructura de las Revoluciones Científicas*”, 2da. Ed., Univ. De Chicago Press.
- Latour, B. (2001). “*La Esperanza de Pandora*”. Gedisa Editorial, Barcelona.
- Law, J. (1992): “Notes on the theory of the actor network: ordering, strategy and heterogeneity”, publicado por Department of Sociology, Lancaster University.
- Lundvall, B.A. (1992): *National systems of innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*, Londres, Pinter.
- Milanés, Y.; Soliz, F.M.; Navarrete, J. (2010). Aproximaciones a la evaluación del impacto social de la ciencia, la tecnología y la innovación. España.
- Nowotny, H.; Scott, P.; Gibbons, M. 2010 [2001]. *Re-Thinking Science. Knowledge and the Public in an Age of Uncertainty*. Cambridge, UK: Polity Press.
- OCDE (1996). “*La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base*”. Dossier en Redes. VOL. III. Argentina.
- Sanmartín, J. (1990). *Tecnología y futuro humano*. Barcelona: Anthropos.

Sarewitz, D. (1996). *Frontiers of Illusion: Science, Technology and Problems of Progress*.

Philadelphia: Temple University Press.

Sotolongo Codina, P.L.; Delgado Díaz, C.J; (2006). “*La revolución Contemporánea del Saber y la Complejidad Social*”. CLACSO. Argentina.

Tobón, S.; Nuñez Rojas, A.C... (2006). “*La Gestión del Conocimiento desde el Pensamiento Complejo*”. En Redalyc No. 58. Cuba.

Ziman, J. (1998). *¿Qué es la ciencia?* Madrid: Cambridge University Press (2003).

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LOS PUEBLOS Y MOVIMIENTO INDÍGENA DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA*

DANIEL PEDRO TIRADO RAMÍREZ**

RESUMEN

El estudio, ubicándose desde el ángulo y las voces de los propios actores sociales, se dirigió a profundizar en el análisis de la construcción social de la demanda por educación desde los pueblos y el movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia. Para ello, producto del diálogo con líderes, dirigentes y actores del movimiento indígena, se analiza también el contenido, los significados y los procesos desarrollados que sustentan esta demanda. Con todo, la lucha por lograr el derecho a la educación responde no solamente a obtener más escuelas o más presencia del Estado a través de ítems para maestros escolares. La construcción de la demanda por el derecho a la educación, por sobre todo, es una necesidad y estrategia de los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas que les permite lograr “desarrollo” para su “supervivencia territorial y cultural”.

Palabras claves:

«Movimiento indígena» «Derecho a la educación» «Pueblos indígenas» «Educación boliviana» «Territorio indígena» «Identidad étnica» «CIBOB» «Tierras Bajas» «Bolivia»

* Investigación realizada en el marco del Programa de Becas de Investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El presente texto corresponde a una versión abreviada para fines de publicación. El informe final fue presentado el año 2011.

** Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Candidato a Magister en Ciencias Sociales, FLACSO, sede Argentina. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Políticas educativas y derecho a la educación en América Latina y el Caribe”. Docente del Programa de Licenciatura en Pedagogía Social Productiva-UMSS. E-mail: daniel.tirado@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Desde hace ya varias décadas, los pueblos indígenas y movimientos sociales bolivianos vienen adquiriendo cada vez mayor protagonismo como actores políticos y, no solamente en defensa de sus propios intereses, sino también, proyectando una nueva alternativa política para la sociedad boliviana en su conjunto. Sobresale en esta coyuntura la acción del pueblo y movimiento indígena boliviano de tierras bajas¹ porque ha logrado colocar en la agenda y opinión pública demandas tan viejas como el mismo Estado boliviano. Así, demandas relacionadas con el territorio, la autonomía y el respeto a otras formas de organización social y política, entre otras, pasaron a formar parte de la lucha y movilización del movimiento indígena boliviano de tierras bajas. La principal de ellas, y porque no decirlo, el eje articulador, el tema de “territorio”. Una de las demandas —la que nos convoca a esta reflexión— el derecho a la educación. Las preguntas iniciales son, ¿Qué les lleva a los pueblos y actores indígenas irrumpir cada vez más en el escenario político? O para el caso de la demanda por educación, ¿Cuáles los contenidos, procesos y significados de lucha por el derecho a la educación de los pueblos y movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia?

La situación educativa de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia, fiel reflejo de una historia de negaciones y de todo tipo de discriminaciones por su condición étnica, justifican la lucha del movimiento indígena por el derecho a una educación que responda a las características de dichas poblaciones. De esta manera, el estudio, ubicándose desde el ángulo y las voces de los propios actores sociales, se dirige a profundizar en el análisis de la construcción social de la demanda por educación desde los pueblos y el movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia. Para aquello, producto del diálogo con líderes, dirigentes y actores del movimiento indígena, se analiza también el contenido, los significados y los procesos desarrollados que sustentan esta demanda.

¹ Las tierras bajas corresponden a los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz, las provincias Luis Calvo y Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, las provincias Gran Chaco y O'Connor del departamento de Tarija, el Trópico del departamento de Cochabamba y el norte del departamento de La Paz. Esta región, nominada como llanos, en los documentos del Instituto Nacional de Estadística, es nuestro principal referente estadístico para este trabajo.

Anticipándonos a las preguntas sugeridas en el inicio de este estudio, podemos indicar brevemente que la lucha por lograr esta demanda por educación responde no solamente a obtener más escuelas o más presencia del Estado a través de ítems para maestros escolares. La construcción de la demanda por el derecho a la educación, por sobre todo, es una necesidad y estrategia de los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas que les permite lograr “desarrollo” para su “supervivencia territorial y cultural”.

2. EL MOVIMIENTO INDIGENA BOLIVIANO DE TIERRAS BAJAS

El sentido común asocia un conjunto de formas de protesta a la idea de movimientos sociales (Neveu, 2000). En términos generales, un movimiento social es un tipo de acción colectiva, que intencionalmente busca modificar los sistemas sociales establecidos o defender algún interés material, para lo cual se organizan y cooperan con el propósito de desplegar acciones públicas en función de esas metas o reivindicaciones (García, 2010). Cuando hablamos de movimiento indígena podemos afirmar que es el recurso a la “identidad étnica” como factor de cohesión política lo que caracteriza a los denominados movimientos indígenas (Guerrero y Ospina, 2003: 10).

Supondremos que en Bolivia los pueblos indígenas de tierras bajas se han articulado como un movimiento social. “Esto se justifica porque forman un conjunto de grupos humanos que simultáneamente hace la expresión colectiva de demandas ante el Estado y sociedad, formula propuestas políticas particulares, se articula en organizaciones relativamente estables, y se moviliza conflictivamente para conseguir sus propósitos” (Guerrero y Ospina, 2003: 10). Pero ¿Quiénes son los pueblos indígenas originarios a quienes representa el movimiento indígena boliviano de tierras bajas?

2.1. Espacio y población en tierras bajas de Bolivia

Bolivia, con más de 10 millones de habitantes y poco más de 1 millón de km² de superficie territorial, tiene para muchos la connotación, la imagen, de un país exclusivamente andino y minero; sin embargo, Bolivia es un país bastante más complejo y diverso. Geográficamente casi el 60% del territorio boliviano corresponde a las llamadas tierras bajas (amazonia, oriente y chaco). Espacio donde también habitan más de una treintena de poblaciones y/o grupos étnicos.

Cuadro N° 1 Pueblos indígenas originarios de Bolivia

Región	Pueblos	Lengua	Familia lingüística	Población aproximada
Andes (valles y altiplano)	1. Aimara	Aimara	Aru o japi	1.470.000
	2. Quechua	Quechua	Quechua	2.150.000
	3. Uru*	Uru	No clasificada	1.500
Chaco	4. Guaraní**	Guaraní	Tupi-Guaraní	90.000
	5. Taipete	Taipete	Tupi-Guaraní	70
	6. Weenhayek	Weenhayek	Mataco-Noctene	3.000
Oriente	7. Ayorero	Ayoreode	Zamuco	3.000
	8. Chiquitano***	Bisiro	No clasificada	110.000
	9. Guarayo	Guaryu	Tupi-Guaraní	8.000
Amazonia	10. Araona	Araona	Tacana	100
	11. Baure	Baure	Arawak	600
	12. Canichana	Canichana	No clasificada	600
	13. Cavineño	Cavineña	Tacana	1.800
	14. Cayubaba	Cayubaba	No clasificada	900
	15. Chácobo	Chácobo	Pano	800
	16. Esse-ejja	Esse-ejja	Tacana	600
	17. Guarasug'we	Guarasug'we	Tupi-guaraní	30
	18. Itonoma	Itonoma	No clasificada	5.500
	19. Joaquiniano	Joaquiniano	Arawak	2.600
	20. Leco	Leco	No clasificada	2.500
	21. Machineri	Machineri	Arawak	150
	22. Maropa (Reyesano)	Maropa	Tacana	4.100
	23. Moxeño ignaciano	Moxeño	Arawak	2.000
	24. Moxeño javeriano	Moxeño	Arawak	300
	25. Moxeño loreitano	Moxeño	Arawak	2.200
	26. Moxeño trinitario	Moxeño	Arawak	30.000
	27. Moré	Moré	Chapacura	120
	28. Mosetén	Mosetén	No clasificada	2.200
	29. Movima	Movima	No clasificada	7.500
	30. Pakahuara	Pakahuara	Pano	30
	31. Sirionó	Sirionó	Tupi-Guaraní	500
	32. Tacana	Tacana	Tacana	5.500
	33. Tsimane	Tsimane	No clasificada	6.000
34. Yaminahua	Yaminahua	Pano	200	
35. Yuki	Yuki	Tupi-Guaraní	120	
36. Yuracare	Yuracare	No clasificada	3.500	

Notas:

1. Las cifras aquí ofrecidas no coinciden necesariamente con las ofrecidas por el Censo 2001 referido a la población de 15 años de edad o mayor.
2. A los pueblos consignados en este cuadro, APCOB (1994: 4) añade los siguientes que considera en actual extinción: aguachile, de la Provincia Franz Tamayo (La Paz), bororo, de la Provincia Velasco (Santa

Cruz), chumene, de la Provincia Iturrealde (La Paz), otokirsch, de la Provincia Chiquitos (Santa Cruz), paikoneka y saraveka, de la Provincia Velasco (Santa Cruz). Esta misma fuente agrupa a los pueblos moxenos (mojeños) bajo una sola denominación.

* Uru (Uru-chipaya, Murato, Uruito)

** Guaraní (Ava, Izoceño, Simba)

*** Chiquitano (Besiro, Napeca, Paunaca, Moncoca)

Fuente: Tomado de Guido Machaca (2010: 63. Énfasis nuestro). Elaborado en base a los resultados del Censo 2001

2.2. Institucionalización del movimiento indígena: La CIDOB

Es evidente que lo que define a los movimientos sociales en su surgimiento, constitución y consolidación es precisamente su carácter anti-institucional (o al menos no institucional). Sin embargo, también es cierto que un movimiento social es una institución. Desde esta perspectiva, el movimiento indígena de tierras bajas es una institución que adopta normas preestablecidas que llamamos institución para fortalecer su capacidad de lograr —en contra otras organizaciones y/o instituciones— ciertas transformaciones sociales. Veamos brevemente el curso transcurrido del movimiento indígena en su organización hasta la actualidad.

i) *Momento constitutivo: Nacimiento de la CIDOB.* El camino de la organización como movimiento se inicia con los Guaraníes del Izozog. Si bien es cierto que el movimiento indígena como tal no existía en la historia oficial antes de los finales de los '70 y comienzos de los '80, el proceso de unificación de los pueblos indígenas de tierras bajas bolivianas se inició “cuando se dieron los primeros contactos entre representantes de los mencionados pueblos a iniciativa aquel entonces Capitán Grande guaraní, Mburuvichaguasu Bonifacio Barrientos Iyambae, llamado también ‘Sombra Grande’” (CIDOB, 2007. Véase también: García, 2006; Montaña, 1998; Chirif y Castillo, 1994).

Una característica propia de este momento —que comprende aproximadamente una década— es la pretensión de convertirse de un movimiento regional hacia uno de alcance nacional. La CIDOB², representante

² Al momento de su fundación, la CIDOB nació como “*Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano*”, reconocida oficialmente por Resolución Suprema N° 207346 del 9 de marzo de 1990. En 1989, el Octavo Congreso de la CIDOB aprueba la elevación de Central a la categoría de Confederación. Ya en la realización de la Décima Gran Asamblea de Pueblos Indígenas de Bolivia, realizada en la ciudad de Trinidad en 1994, se decide definirla como “*Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia Boliviana*”.

legal y nacional del movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia, se fundó formalmente en octubre de 1982 en la Primera Asamblea llevada a cabo en la ciudad Santa Cruz de la Sierra con la participación de representantes de cuatro pueblos indígenas del Oriente Boliviano: Guaraní-Izoceños, Chiquitanos, Ayoreos y Guarayos. Durante esta asamblea también se definió una plataforma común de demandas, lo cual a pesar de los años transcurridos sigue marcando el rumbo de la lucha de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia, a saber: Territorio, Organización, Autonomía, Economía, Educación y Salud³.

ii) *La agenda “Territorio y Dignidad”*. Con la constitución del movimiento indígena de tierras bajas, CIDOB, se inicia un proceso acelerado de fortalecimiento organizativo. Es así que se generan procesos de acompañamiento a través de visitas y reuniones orientados a promover la organización y coordinación con los demás pueblos del Oriente, Chaco y Amazonía. Así nacen organizaciones regionales como la Central de Cabildos Indígenales Mojeños (CCIM) que en 1990 dará nacimiento a la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG); coordinación con el proceso de constitución de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y otras organizaciones más (Chirif y Castillo, 1994). Fue también es este periodo constitutivo que la CIDOB participa también en la gestación y posterior creación de la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA), entidad de carácter supranacional.

“Entonces, hacia fines de los ‘80, prácticamente concluyen su proceso organizativo, y se estrenan en el escenario político nacional con la marcha de 1990⁴, donde empieza una nueva agenda, que es la agenda ‘Territorio y Dignidad’[...] donde ahí, a partir del territorio, articulan las demandas de consolidación y acceso a la tierra, al uso y aprovechamiento de los recursos

³ Véase para más detalle la memoria de este evento en: APCOB, 1982.

⁴ El 15 de agosto de 1990, más de 300 representantes de pueblos indígenas iniciaron una larga caminata desde Trinidad que después de 34 días culminará en la ciudad de La Paz con algo más de 800 marchistas, todos ellos de los distintos pueblos indígenas de las tierras bajas. La marcha denominada “Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad” permitirá sacar a la luz una compleja situación de decenas de pueblos indígenas cuyas condiciones de vida, culturas, necesidades y luchas habían permanecido olvidadas o desconocidas por el resto de la población boliviana (García, 2010)

naturales, a tener una salud acorde a su cultura, a sus tradiciones, el respeto de sus conocimientos tradicionales, a demandar una educación intercultural y ajustada a los patrones culturales propios, a un proceso de desarrollo económico alternativo diferente” (Leonardo Tamburini, CEJIS). Estamos frente a un momento donde se constituye y posiciona a un actor social más, diferente del campesino, del colono y del obrero del área urbana.

iii) La Agenda Constituyente. Este nuevo milenio trajo consigo el inicio y la agudización de las luchas y resistencias protagonizadas por los movimientos indígenas, campesinos y urbanos que han interpelado, en diversos momentos, el sometimiento del pueblo boliviano ante el orden de dominación. Esta agudización de la crisis del estado y la política, aperturaron el campo al proceso constituyente⁵, poniendo en la agenda el cuestionamiento sustancial al núcleo de la colonialidad, dominación y marginación que tienen su expresión en la concepción de un Estado colonial.

Con todo, la participación y movilización del movimiento indígena fue fundamental para el inicio del proceso constituyente. Es en la Cuarta Marcha Indígena por la “Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” del año 2002, donde los indígenas y campesinos de tierras bajas, interpellaron al sistema político, planteando la Asamblea Constituyente como única forma para encontrar soluciones a la problemática de tierra y territorio, y demás derechos colectivos de los pueblos indígenas (CEJIS, 2006a; CPESC/CEJIS, 2008a; CEJIS, 2006b).

En palabras de Tamburini, la demanda por la Asamblea Constituyente por parte de los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas, “inaugura el eje estructurante, o el eje articulador que plantea la reforma estructural del Estado, puesto que la reivindicación del territorio y el conjunto de derechos que eso conlleva no soluciona el problema estructural de Bolivia, que es precisamente la matriz monocultural y monoétnica que el Estado refleja en su constitución. Entonces, en este tercer momento lo que domina es el eje Constituyente, que es el de la reforma integral del Estado, con una perspectiva y un posicionamiento

⁵ Con la asunción de Evo Morales a la presidencia en enero del 2006 se concreta la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, la cual se da inicio en la ciudad de Sucre, en agosto del 2006

indígena, por eso se plantea el Estado Plurinacional Comunitario” (Leonardo Tamburini, CEJIS. Véase también, CPESC/CEJIS, 2008b).

iv) *La agenda Autonómica*. El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. La aprobación y posterior promulgación del nuevo texto constitucional es sin duda un importante triunfo de los pueblos, organizaciones y movimientos sociales del conjunto de la sociedad boliviana. Según la valoración de Regalsky: “sitúa nuevamente en el tablero, no sólo nacional sino mundial, el tema del reconocimiento de los derechos colectivos, el derecho a la autodeterminación de los pueblos oprimidos y pone en discusión el sistema opresivo y homogeneizante del Estado-nación” (2009: 23).

En lo que concierne al accionar del movimiento indígena, según el análisis de Tamburani, “se está iniciando un nuevo momento, que va estar signada, por lo que son las Autonomías, la efectivización o la consolidación de los derechos colectivos a partir del adquirir la capacidad de gobierno sobre los territorios que han consolidado y sobre otras áreas incluso mayores a los de los territorios” (Leonardo Tamburini, CEJIS).

3. PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y MOVIMIENTO INDÍGENA DE TIERRAS BAJAS EN LA LUCHA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

3.1. Una referencia obligada: La condición colonial de la educación en Bolivia

Como bien lo dice Albó, “no podemos entender lo que ocurre en el siglo XX [acaso el siglo XXI también] sin referirnos someramente por lo menos al pasado colonial, que sigue marcando nuestra sociedad neocolonial” (Albó, 1999: 456). Como se sabe, los españoles trasladaron al Nuevo Mundo muchas de sus instituciones económicas, sociales, políticas y culturales con ligeras variaciones y aún creando otras de carácter más rapaz para la explotación del indio. Faustino Suárez nos describe esa situación indicándonos que: “con intención educativa, y más como un simple pretexto para la esclavización pacífica y disimulada del indio, se ideó la ‘**encomienda**’, es decir el

repartimiento de indios, encomendando a cada amo español, la misión de salvarlos de la herejía y enseñarles el nuevo credo” (1963: 26. Subrayado en el original). Otro método empleado fue la constitución de reducciones (procesos civilizatorios emprendidos por misioneros de diversas órdenes católicas), sobre todo en tierras bajas los cuales tenían como objetivo civilizar al indio, al salvaje y dotarle de conocimientos para ser parte de la sociedad, de este mundo civilizado. Con la fundación de la República el proyecto civilizatorio no cambió en cuanto a sus objetivos coloniales (Tirado, 2008). La educación hacia el sector indígena en este período buscaba extirpar de la conciencia y del imaginario toda otra forma de concebir y regir el mundo.

En síntesis, podemos subrayar que desde que se funda Bolivia, en 1825, y salvo raras excepciones, la educación fue considerada por las élites dominantes como un instrumento ideológico que buscó el sometimiento y la homogenización lingüístico-cultural de la población indígena, pese a ser un país preponderantemente indígena y de habla originaria. Esta situación ha perdurado en el tiempo lo cual ha determinado el carácter de la educación boliviana.

3.2. Antecedentes históricos en la construcción de la demanda por educación desde los pueblos y movimiento indígena de Bolivia

i) La irrupción de la educación indígena. Recorriendo la historia de la educación boliviana es posible encontrar diversos procesos y estrategias de resistencia que ha desarrollado la población indígena para resistir al proyecto educativo de dominación por parte del Estado colonial. Una de estas acciones corresponde al movimiento de los “Caciques Apoderados” (1912-1952) que no solamente se dedicaron a la lucha por la defensa de las tierras de la comunidad indígena, sino, también se interesaban por la educación indigenal que había sido implementada por el gobierno liberal de Ismael Montes como parte de la reforma educativa nacional (Choque y Quisbert, 2010). Un logro alcanzado por este movimiento fue la creación de las primeras escuelas rurales para la población indígena en distintos lugares de Bolivia.

En esta perspectiva, las luchas entre los años 1925 hasta 1931 dieron lugar a la creación de una de las más originales experiencias educativo-pedagógicas de educación boliviana, nos estamos refiriendo a Warisata⁶. Desde entonces,

subsiste en el imaginario de las poblaciones y movimientos indígenas bolivianos la necesidad de una mayor participación social y la premisa según la cual la educación debe convertirse en un espacio de reflexión y construcción social, planteando una educación con incidencia en la territorialidad y en la vida productiva de la comunidad (Lambertin y Lizárraga, 2008).

ii) La respuesta a la iniciativa indígena: Una educación para integrar al indio. Pasado la Guerra del Chaco (1932-1935), el legado de la ideología liberal, la irrupción de la educación del indio, la problemática intelectual de los escritores de la época⁷, la experiencia e influencia de la escuela-ayllu de Warisata, poco a poco se fue sedimentando la idea, sobre todo en la clase dominante, que apuntaba a la imperiosa y estratégica necesidad de alfabetizar, castellanizar e integrar al indio a la sociedad boliviana.

Pero sin duda, la reforma que tuvo una profunda influencia en la educación en las siguientes cuatro décadas venideras sería la promulgación del Código de Educación Bolivia (Lozada, 2005; Yapu, 2007; Tirado, 2008). En lo referente a la educación hacia la población indígena, “el Código de la Educación Boliviana, promulgada en 1955 y bajo postulados del nacionalismo revolucionario, en gran medida propició la masificación de la educación primaria en el país y benefició a la población indígena, aunque bajo principios de homogenización socio-cultural orientados a la conformación de un Estado-nación mestizo y moderno” (Machaca, 2010: 40)

En este mismo período se inicia el trabajo del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). La experiencia de la ILV, pese al criticado afán “aculturizador” y “evangelizante” que caracterizó su trabajo entre los pueblos indígenas del

⁶ El 2 de agosto de 1931 se fundó Warisata, posteriormente se estableció en Bolivia esa fecha como el “Día del indio”. El éxito de Warisata influyó para que se fundaran normales rurales en todo el país. Con la experiencia y éxito de Warisata, se fundaron en distintos lugares del territorio boliviano varios núcleos educativos bajo la misma orientación. Indicamos, por su importancia, aquellos creados en tierras bajas: San Antonio de Parapetí (Santa Cruz) y Casarabe (Beni).

⁷ Para Franz Tamayo, que fue un crítico a la reforma educativa liberal de su tiempo, la educación para el indio sencillamente nunca existió. En su más reconocida obra, *La creación de la pedagogía nacional*, indica que cultivando el alma nacional será posible un adelanto de en la educación boliviana. Reconoce además que dicho espíritu nacional radica en el alma del indio, despreciado y negado por la mentalidad de los gobernantes de turno.

Oriente, Chaco y Amazonia, debe reconocerse la introducción y uso de la lengua indígena en procesos escolares y así, “coadyuvaron a la toma de conciencia de los indígenas respecto de la importancia de sus lenguas y, en gran medida, a la puesta en valor de las mismas en el nivel comunitario” (López, 2005: 88-90).

iii) El giro EIB (Educación Intercultural bilingüe). Como antecedente a este tercer momento, se tiene el desarrollo del Primer Congreso Educativo en el año 1969. “El Congreso marcó un importante avance en los cambios educativos, donde se definieron nuevas líneas en la orientación de una educación que tome en cuenta la realidad nacional, unos contenidos curriculares que recojan los saberes de los pueblos indígenas y mayor participación de la sociedad en el proceso educativo” (Arteaga, 2007: 17).

Como lo indica López, “la historia no sería hoy la misma si, desde el seno del Estado, la UDP⁸ no hubiese emprendido una agresiva campaña de alfabetización en lenguas nativas, a través del Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP), creado en 1983, como entidad descentralizada del Ministerio de Educación, con respaldo y participación de la CSUTCB y la COB. A partir de este momento, los ideales de interculturalidad y bilingüismo, y la temática indígena en general se instalan en el discurso pedagógico y político boliviano y se comienza a avizorar de una manera distinta la relación indígenas-no indígenas, fundamentalmente a partir de la esfera educativa” (López, 2005: 108-109).

En ese mismo espíritu, con el apoyo de instituciones nacionales e internacionales, a mediados de 1988, la UNICEF y el Ministerio de Educación, aún desde el estrecho margen que ofrecía el Código de la Educación Bolivia de 1955⁹, decidieron formalmente iniciar acciones educativas innovadoras con niños indígenas en algunas escuelas piloto de las regiones quechua, aimara y guaraní de Bolivia. Nos referimos concretamente a la implementación del Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) en el entonces ciclo básico de la escuela primaria.

⁸ Unidad Democrática Nacional (UDP) partido político democráticamente electo después de los regímenes de dictadura militar en Bolivia.

⁹ Acuerdo previa concertación con la Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia (CONMERB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

La década de los noventa constituyó para Bolivia una etapa fructífera de reflexión de su carácter multilingüe y pluricultural, tanto desde la sociedad civil como del Estado. Con la promulgación de la Ley de Reforma Educativa N° 1565 como el principal instrumento legal para reconstituir la educación en el país y consecuentemente, modificar la política educativa vigencia hasta ese momento —con sus dos pilares, interculturalidad y participación popular—, se pretendió mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y garantizando la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.

3.3. Hacia una propuesta de educación plurinacional

Como atinadamente lo ha expuesto Héctor Muñoz, aquello que inició en la década de los '80 como un proyecto piloto de educación, años más tarde se transformó en toda una política de estado¹⁰. También se debe reconocer que la implementación de la EIB como política de estado conllevó ciertas dificultades y ciertos retrocesos en la experiencia de educativa de los pueblos indígenas de tierras bajas. Así lo reconoce un ex-dirigente estrechamente vinculado con el trabajo del PEIB en el pueblo guaraní, “con la Ley 1565, la ley de reforma educativa, el gobierno ya lo convierte como política pública estado y del gobierno, pero desgraciadamente eso fue literal porque no hubo un soporte económico para decir hágase EIB” (Amancio Vaca, pueblo Guaraní).

i) Los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios. Históricamente, ampliar la participación social para la construcción de políticas educativas en Bolivia ha estado estrechamente relacionado con las demandas de pueblos, movimientos y organizaciones sociales y sus luchas por el respeto al ejercicio de sus derechos ciudadanos. La constitución de los CEPO's¹¹ merece una singular atención pues representa un espacio de participación que —inicialmente concebida como simplemente consultiva— permitió a los pueblos indígenas

¹⁰ Véase: Muñoz, Héctor. 1997. *De proyecto a política de estado: La educación intercultural bilingüe en Bolivia, 1993* (México: UNICEF)

¹¹ Los CEPO's, como uno de los mecanismos de participación popular en educación, fue proyectado por la Ley N° 1565 de Reforma Educativa

demandar más participación e intervención en la construcción de políticas educativas. Corpus Malale, Coordinador del uno de los recién constituidos CEPO's, ilustra mejor lo que venimos sosteniendo, "el CEPOIM (Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño) se crea exactamente para ser el conducto regular de las demandas de las bases, en este caso, por el olvido que ha habido de la educación en el área rural, pero también en la parte urbana, con una educación descontextualizada, inadecuada, entonces el CEPOIM se crea para responder a esas demandas y convertirlas en políticas públicas" (Corpus Malale, pueblo Mojeño).

En suma, si bien a los CEPO's les toca velar en su momento por los intereses de la población indígena y asegurar el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre Estado y organizaciones indígenas, la principal preocupación de los CEPO's se dirigió hacia el plano de las políticas educativas. Así, desde que se crearon los CEPO's se conoce mucho mejor la situación sociolingüística y cultural de pueblos indígenas, se ha conseguido configurar un sistema educativo pluricultural, propuestas de currículos diversificados para distintos pueblos y realizar acciones de sensibilización y orientación, logrando algunos cambios en las actitudes de los profesores, Juntas Educativas, dirigentes y padres de familia respecto a su participación para el mejoramiento de la calidad de la educación (Lambertín y Lizárraga, 2008; López, 2005)

ii) *El Bloque Educativo Indígena y los Congresos Nacionales de Educación*. Con la finalidad de evaluar el Programa de Reforma Educativa (PRE) que fue aplicado en escuelas públicas por más de una década, el año 2004 se convoca al Congreso Nacional de Educación. A pesar del avance de las actividades pre-congresales ha dicho encuentro¹², por diversos problemas y sobre todo por la actitud asumida por el magisterio urbano, este congreso fue postergado hasta el año 2006. Pese a este primer frustrado intento de congreso, recordar dicho evento no podría sino ser a causa de la trascendencia que significó para los pueblos y movimientos indígenas bolivianos. Como bien lo reseña Machaca (2010), fue en las actividades previas de congresos departamentales y talleres temáticos donde surgió un ente que aglutinó, como

¹² Se estableció la fecha de realización del Congreso para la semana del 24 al 28 enero de 2005, y como sede la ciudad de Cochabamba.

nunca antes había ocurrido en la historia republicana del país, a las organizaciones indígenas matrices del altiplano, los valles, el Oriente, el Chaco y la Amazonía en torno al tema educativo; nos estamos refiriendo al Bloque Educativo Indígena conformado por el Consejo Nacional de Marcas y Ayllus del Qollasuyu (CONAMAQ), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS) y los cuatro Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO’s) constituidos hasta ese entonces, Consejo Educativo Amazónico (CEAM), Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG), Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ) y Consejo Educativo Aimara (CEA)¹³.

Llegamos a julio de 2006, después de un poco más de año y medio de espera, Félix Patzi, ministro de educación en el primer periodo de gobierno de Evo Morales Ayma, convoca al denominado Congreso Nacional de la Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”. La intención es clara y contundente, tal como la misma convocatoria lo indica: “la Ley 1565 de Reforma Educativa concluyó su ciclo y el país ingresa en un proceso de transformación estructural, donde se construirá nuevas políticas educativas y consiguientemente una nueva Ley de la Educación Boliviana” (Ministerio de Educación y Cultura, 2006). El rol del ya entonces consolidado Bloque Educativo Indígena, fue determinante pues muchas de sus propuestas contenidas en el documento intitulado: “*Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural*”, demandaban la construcción de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe; el fortalecimiento de la EIB y su implementación en todos los ámbitos y modalidades de la educación por ser un instrumento de liberación que está contribuyendo a la construcción de un Estado y una sociedad incluyente, equitativa, democrática y con justicia socio económica; y la consolidación de las instancias de participación social con poder de decisión en la gestión educativa (Machaca, 2010).

¹³ En noviembre del 2003 en la ciudad de Santa Cruz, a iniciativa de los CEPO’s entre otras instancias más, se logró convocar y llevar a cabo el Congreso Nacional Indígena de Educación como una actividad previa al Congreso Nacional de Educación a desarrollarse el año 2004.

Con todo, el Ante Proyecto de Nueva Ley de Educación aprobado por el Congreso Nacional de Educación de 2006¹⁴, mantiene muchas de las demandas y reivindicaciones históricas del movimiento indígena y popular contenidas en el documento presentado por el Bloque Educativo Indígena. Posteriormente, la Cámara de Diputados inició, en una de sus comisiones, el análisis de dicho Ante Proyecto de Ley para que el 20 de diciembre de 2010, la Asamblea Legislativa Plurinacional decreta la Ley N° 70, Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

iii) La Asamblea Constituyente y Nueva Constitución Política del Estado. La convocatoria en marzo de 2006 a la Asamblea Constituyente representa, desde su independencia allá por el año 1825, la primera vez en que el pueblo boliviano tuvo la posibilidad de definir su propia constitución¹⁵. Nuevamente cabe resaltar el rol decidido de la sociedad civil, no solamente en la presión al Estado para el llamado a este magno evento, sino también, en el permanente impulso para el desarrollo y posterior aprobación de las resoluciones emanadas en dicho encuentro.

En total fueron instaladas 21 comisiones. Para el caso de la Comisión de Educación e Interculturalidad el trabajo fue intenso pues presentaron 721 propuestas que sustentaban diversas visiones de educación. Como lo documentan Lambertin y Lizárraga, “La propuesta del Pacto por la Unidad considera el tema de educación en diversas dimensiones que son planteadas en diferentes comisiones. Por una parte se relaciona con la Comisión Visión del País cuando plantea la preexistencia de las naciones indígenas y originarias y campesinas como base de la Educación Plurinacional. Este planteamiento interpela de forma directa la organización territorial de la educación, el concepto de la educación bajo la cual se considera al sujeto político en el Estado plurinacional y la concepción de las instituciones bajo las cuales se desarrolla el proceso” (2008: 32).

¹⁴ En este evento, más de 700 delegados reunidos en la ciudad de Sucre discutieron y aprobaron el Ante Proyecto de Nueva Ley de Educación Boliviana “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” (ANLEB “AS y EP”) que fue elaborado, durante más de tres meses, por la Comisión Nacional de la Nueva Ley de la Educación Boliviana, conformada por representantes de 22 organizaciones e instituciones nacionales.

¹⁵ La Ley N° 3364, Ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente, promulgado el 6 de marzo de 2006.

Al final, después de momentos tensos para su aprobación, la Nueva Constitución Política del Estado fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, en enero de 2008. En el campo educativo, específicamente en el apartado de Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, se señala que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado; la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad; es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo; la educación es obligatoria hasta el bachillerato; la educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior; se reconoce la participación social y comunitaria en el sistema educativo.

Los resultados, más allá de las conquistas en el campo jurídico-legal, como Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez y la Nueva Constitución Política del Estado, entre las más importantes para el tema educativo, en palabras de Rolando Moy, “es considerar la generación de una conciencia de responsabilidad social hacia el tema educativo como, así mismo, la consolidación de una estructura de participación que justamente han sido generadas por las acciones de lucha por el derecho a la educación de los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas” (Rolando Moy, pueblo Movima).

4. CONTENIDOS Y SENTIDOS DE LA LUCHA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LOS PUEBLOS Y MOVIMIENTOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS

Hasta aquí, el breve recorrido en momentos y escenarios históricos del panorama político boliviano, sobre todo de estos últimos años, nos ha permitido constatar la presencia cada vez más activa de los pueblos y movimientos indígenas bolivianos en el proceso de construcción de políticas educativas. Una afirmación inicial: la demanda por educación siempre ha estado presente en la plataforma de demandas reivindicativas del pueblo y movimiento indígena de tierras bajas. “Para nosotros, aparte de territorio, ha sido fundamental este tema de la dignidad, pero la dignidad con un conjunto de valores incluidos y, fundamentalmente y como base fundamental ahí, el tema de la educación” (Rolando Moy, pueblo Movima). En otras palabras, comprender la demanda por educación no puede ser cabalmente entendida si no hacemos referencia a

los sentidos y contenidos propios que los actores del pueblo y movimiento indígena le dan a ésta.

4.1. La territorialización de la educación

Si en la actualidad tuviéramos que elegir un término para sintetizar las luchas indígenas, no dudaríamos en decir que es el de “*territorio*”. El “*arraigo territorial*” es el camino elegido mediante el cual los distintos pueblos indígenas de tierras bajas ven su supervivencia presente y futura, “porque ahí se desarrollan y se reproducen, y es el espacio de reproducción social y cultural de los pueblos indígenas” (Leonardo Tamburini, CEJIS). Este decidido esfuerzo por el “reconocimiento oficial” de sus territorios, más allá de ser el motor de lucha del movimiento indígena de tierras bajas, encierra y es el catalizador de otras demandas reivindicativas propias del movimiento indígena.

Como bien lo expresan los propios actores del movimiento indígena, existe una íntima relación entre la demanda por educación y la territorial, “porque imagínate si no tenemos territorio, no tenemos educación” (Ana María Arana, pueblo Movima). “Se decía en esa época que sin territorio no puede haber educación, salud, participación política, porque si lo que se está pisando no es nuestro y está en disputa, y está en cuestión, y nos lo disputan otros actores, no vamos a poder avanzar” (Leonardo Tamburini, CEJIS). “Teniendo nuestro territorio ahí ya tengamos buena educación” (Celia Beyuma, pueblo Tacana). Así, la demanda y sentido de educación —como otras demandas del movimiento indígena— puede ser mejor entendida cuando se la proyecta territorialmente; hablamos entonces de la impronta territorial de las reivindicaciones de los pueblos indígenas, en el caso de la educación, de la “*territorialización de la educación*”.

“Teniendo nuestro territorio ahí ya tengamos buena educación” (entrevista, Celia Beyuma)

“Lo más importante para nosotros es consolidar nuestro territorio donde vamos a tener educación, salud y otros” (Entrevista, Guillermo Suarez)

“Sin territorio no podemos aplicar lo que es la educación, no podemos ver que es la educación, no podemos hacer salud, no podemos preservar la identidad, lo que es la cultura” (Entrevista, Wilfredo Yabeta)

Un primer alcance que se puede indicar con esta “territorialización de la educación”, tiene que ver con la “gestión territorial”¹⁶. Cuando una porción de territorio es habitado por un grupo social, ocurre una apropiación social del espacio, es lo que los geógrafos denominan la “expresión de la interacción entre naturaleza y cultura”.

Siguiendo a Juan José Bellido, hasta ahora en tierras bajas la educación no se disocia de la gestión territorial, allá se reclama la educación como una estrategia para gestionar el territorio. Esto se entiende cuando comparamos la demanda por educación en tierras bajas y altas. En tierras altas la lucha por acceder a tierra implicó aprender a leer y escribir para así defender sus tierras, pero después esta demanda por educación se hizo independiente, ya que en cierta medida y momento de la historia lograron consolidar sus tierras. Con la Reforma Agraria de los década de los ‘50, la tierra a la cual lograron obtener fue parcelada y poco quedo como tierras colectivas. Así con el tiempo, la educación se convirtió en una lucha independiente de la lucha por tierra, se reclama al Estado educación per se, para mejorar el nivel de vida, por movilidad social, etc. “En cambio, en tierras bajas el proceso es diferente; en primer lugar es más frecuente emplear más el término ‘*territorio*’ que tierra. La demanda por educación implica no solamente que los niños aprendan a leer y escribir, sino que al mismo tiempo responde a una necesidad de ocupación del espacio que habitan, un modo para que la gente, la comunidad no se disperse. La escuela así se convierte en una estrategia para mantener unida a la gente en un determinado territorio, es por esta razón que es común escuchar los casos en los cuales los niños en edad escolar son prestados entre comunidades, solamente para mantener los ítems de los profesores en sus escuelas, el objetivo final del reclamo por educación va más allá del educativo” (Juan José Bellido, comunicación personal).

La demanda por educación, más allá de gestionar ante el Estado la presencia de escuelas y maestros, es un dispositivo que permite a los pueblos

¹⁶ En un ejercicio solicitado a representantes de TCO’s (Tierras Comunitarias de Origen) para que den a conocer aquello que entendían por gestión territorial, a manera de síntesis indican la siguiente: “acuerdos del pueblo indígena y sus organizaciones realizando acciones o trabajos en el control, uso y desarrollo del territorio en las áreas de recursos naturales, educación, salud, cultura, espiritualidad, organización, salud, para lograr su propia autonomía” (MAIPO/CIPCA/CIDOB, 2004: 4).

indígenas sentar presencia en sus territorios y, desde ese posicionamiento, acceder a una gestión de los territorios que habitan.

Otro alcance de la denominada “territorialización de la educación”, es el sentido de cohesión social que puede otorgar la presencia de una escuela en una comunidad asentada en un determinado territorio. La demanda por el derecho a la educación desde los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas va más allá de lo educativo, donde dicha demanda tiene implicancias territoriales y al mismo tiempo es un mecanismo que facilita la cohesión social de la comunidad para que ésta no se disperse o se disgregue. En el reverso de la moneda, se encuentra que la escuela puede igualmente ser el factor que permite la fragmentación de una comunidad. Tamburini lo explica de la siguiente manera, “si la escuela te forma los chicos para después que concluyen la formación, y necesariamente para poder elevar su nivel tienen que irse de la comunidad, eso que a corto plazo te cohesiona, a largo plazo termina expulsando la gente” (Leonardo Tamburini, CEJIS).

Entonces, la territorialización de la educación, en un intento de síntesis comprensiva, indica que la defensa por el territorio ha permitido generar las condiciones para que el movimiento indígena pueda expresar y dar a conocer otro tipo de demandas, o que inicialmente se encontraban contenidas en la demanda “territorio”. En este sentido, el contenido de la demanda por educación va estar estrechamente relacionada con la consolidación de territorios. Existe un arraigo territorial de la escuela, ésta no debe ser externa al lugar donde se sitúa espacialmente, pues como bien lo manifiestan los actores del movimiento indígena, la educación es una variable clave en los procesos de cohesión social, de desarrollo y gestión territorial, como más adelante se lo expondrá; es decir, no puede existir demanda por educación sin al mismo tiempo exista una demanda por territorio y viceversa, “pero ahora lo que nosotros queremos es esa educación, queremos producirla dentro nuestros territorios” (Alberto Ortiz, pueblo Chácobo).

4.2. Por una educación para la defensa de la identidad cultural

¿Qué entender por el derecho a la educación? ¿Por qué luchar por educación? En primer lugar, la educación se presenta como un derecho a todo

individuo sea cualquiera su condición económica, étnica, clase social, género, etc., se trata sobre todo del derecho al acceso a un proceso de educación formal, gratuito, equitativo y que en lo posible responda a las particularidades propias del educando.

Desde la experiencia de los pueblos indígenas, la lucha por este derecho no se reduce simplemente a lograr el acceso a la educación. El logro del derecho a la educación para el pueblo y movimiento indígena de tierras bajas no significa que “la educación por la educación basta en sí misma”, existen otros sentidos asociados a esta demanda que van más allá de la preocupación por cuestiones propiamente educativas-pedagógicas. Con la negación de este derecho a los indígenas se obstaculizaba el medio o instrumento de liberación para hacer frente a aquellos que por su “condición letrada” lograban ventaja para la usurpación de sus tierras y llevar a cabo toda serie de discriminaciones hacia la población indígena. Pero esta situación responde de igual manera a la negación e invisibilización del propio ser indígena. Las mismas voces de los actores indígenas pueden sustentar aquello que venimos sosteniendo, “en la escuela era donde lo discriminaban a uno puej, por ser indígena, no querían que se junten los hijos de ricos con nosotros, no se juntaban porque éramos indígenas (Ana María Arana, pueblo Movima).

Ante esta realidad, las preguntas son, ¿Tiene algún sentido luchar por un tipo de educación que históricamente ha negado y discriminado al otro? ¿Qué tiene que ofrecer ese tipo de educación a los pueblos indígenas? En respuesta a esta situación de negación y discriminación, un contenido de lucha por el derecho a la educación —desde el movimiento indígena— se vincula con la idea de una educación que respete los valores culturales, las particularidades formas y expresiones de vida. La territorialización de la educación permite comprender el sentido de que la escuela de ninguna manera es ficticia, extraña a la vivencia de una comunidad asentada en un determinado territorio, a esto se suma el otro importante contenido de la demanda por educación, muy asociado a lo anteriormente expuesto, tiene que ver con que esta educación debe permitir la posibilidad de “producirse a sí mismos” de un modo particular y diferente; es decir, ante la amenazada existencia cultural de los pueblos indígenas, se propone una educación para la defensa y fortalecimiento de la identidad cultural.

“Yo pienso que también la educación debe ser sociocultural ¿no?, porque le decimos sociocultural para así mismo mantener nuestros usos, costumbres y mantener para que no se olviden, quizá nosotros mañana pasado, bueno nos llega, puej, la hora e inmediatamente desaparecemos, pero nuestros hijos que tengan esa facilidad, esa cultura, esa viabilidad de personas que son y no se vayan a olvidar lo que somos nosotros” (Francisco Ilcha, pueblo Cavineño)

“Vemos que para tener una calidad educativa, primero reconocimiento de la diversidad cultural, el reconocimiento de cultura, el reconocimiento de las historias, el reconocimiento del saberes y conocimientos propios, la participación de las mujeres en todo este proceso, entonces así se garantiza una educación” (Pedro Moye, pueblo Mojeño)

“Tener una educación adecuada, una educación de que en realidad responda a los pueblos indígenas que siempre por decir que somos indígenas nos toman de lo peor” (Wilfredo Yabeta, pueblo Yuracare).

Desde esta perspectiva, se entiende por educación no la simple transmisión y/o enseñanza de contenidos escolares. Se trata de que la educación que se demanda, la cual se propone en distintos espacios y escenarios de construcción de política educativa, permita la impronta identitaria en los sujetos que participan de la práctica educativa. Esto puede ser mejor comprendido cuando retomamos un concepto más amplio de educación, educación como productora de sujetos. Así, la demanda por educación, con sentido propio a la visión del pueblo y movimiento indígena de tierras bajas, piensa y debate acerca de la educación de los sujetos como una formación que permita constituir “individuos con ciudadanía insurgentes” y de alta intensidad política (Díaz, 2005).

Estas apreciaciones pueden fundamentarse cuando los actores demandan una educación no para formar simplemente ciudadanos y/o súbditos sin conciencia ni posicionamiento identitario, se trata más de una educación con un proyecto político alternativo, con contenido que permita educar y constituir sujetos que no se avergüencen de su identidad cultural de su pueblo, que la preserven en el tiempo y bajo las circunstancias en que se encuentren, y por el otro, que esta situación les permita luchar por sus territorios y derechos cuando estas se vean amenazados. Así lo declara un líder indígena, “porque no queremos que los pueblos indígenas sean, puej, analfabetos, que no saben leer, no saben escribir y nosotros queremos que sepan, que sepan leer y escribir y también que sepan cual es su mano derecha ¿no?, ahorita nos toman como si

fuéramos indios de la selva, que no sabemos cuál es la ley, no sabemos que es, por eso es que nos quieren tomar el pelo, pero gracias a Dios ya conocemos por lo menos las letras para así mismo ir avanzando no, y el gobierno conozca también lo que nosotros necesitamos” (Manuel Duri, pueblo Tacana).

Como bien lo indica Oscar del Álamo, en Bolivia el tema de la identidad ha empezado a consolidarse dentro de la agenda pública y ha tenido un impacto dentro la misma población indígena (Álamo del, 2003). Entonces, no es de extrañar que la demanda por educación, más allá de la simple retórica discursiva identitaria-reivindicativa, incluya aspectos centrales que puedan concretizar esta educación demandada por el movimiento indígena. Así, la importancia de la educación, como lo expresa una líder del pueblo indígena, “es que a través de ella podemos recuperar nuestras culturas, nuestro idioma, hacer, este, que te digo, libros, a través de donde nos puedan enseñar, puéj, a hablar nuestros idiomas porque hay gente que, que ahora ya ha perdido totalmente, que no sabe su idioma ¿no?, al menos en mi pueblo, porque ahora nosotros estamos preocupados como Cavineños, porque la mayoría, en las comunidades ya solamente hablan el castellano, muy pocas veces ya hablan el idioma, pero, eso viene por algo ¿no?, porque han venido maestros que nos han impuesto, digo así, a hablar el castellano y por eso creo que a través de la educación es muy necesario que corriamos estas fallas que hemos cometido también nosotros creo, como pueblos indígenas” (Lola Tabo, pueblo Cavineño).

Un aspecto central para el movimiento indígena, vinculado con el contenido de la demanda por una educación que permita la defensa de la identidad cultural, tiene que ver con el tema de la revitalización las lenguas nativas, que según la voz de los mismos actores es posible alcanzarlo mediante una serie de acciones, tales como la presencia de maestros propios del pueblo, la participación activa de la comunidad y la realización de materiales en sus propios idiomas. “Son algunas situaciones críticas que yo menciono, porque la infraestructura sabemos que es importante, pero no es una garantía para tener una educación de calidad, lo que se está buscado ahora, lo que sí es garantía, que cuando veamos textos escritos en el idioma, materiales didácticos producidos por los mismos maestros con participación de los padres, yo creo que esa educación busca el camino de la calidad, entonces cuando participan los padres y conocen los nuevos contenidos, entonces obligatoriamente el

maestro tiene que ser investigador, o sea, que el maestro no tiene que ser centro de la educación, si no que más bien el orientador de la educación” (Pedro Moye, pueblo Mojeño).

Frente a la histórica educación que negada e invisibilizaba al ser indígena, su saber y su participación en los procesos educativos, nos enfrentamos con la demanda de educación con un claro sentido de reivindicación cultural. Tamburini puede afirmar esto cuando comenta que sobre la educación que demanda el movimiento indígena, “ahora yo creo que eso se puede revalorizar a partir de una escuela que maneje el propio movimiento indígena, con una propia visión cultural, con una visión intercultural, con profesores propios y con un sistema que conjugue las necesidades de los pueblos indígenas con el del resto de la sociedad, para que por supuesto no formemos a jóvenes que no puedan después moverse sino fuera de su comunidad, pero por eso ahí está la interculturalidad, en que deben generarse espacios de ese tipo (Leonardo Tamburini, CEJIS).

Para ir cerrando este apartado, el tema “educación e identidad” no es nuevo, al contrario, de una u otra manera siempre ha estado en el sentir de los pueblos y movimiento indígenas de tierras bajas. Se trata de un proyecto ya de largo aliento en la memoria de los pueblos indígenas. En palabras de Rolando Moy, quien rememora un histórico acontecimiento fundacional del movimiento indígena de tierras bajas, “la Marcha por el Territorio y Dignidad un 15 de agosto parte de la ciudad de Trinidad y después de 34 días de caminata llega a la ciudad de La Paz, consiguiendo lo fundamental en eso que fue, digamos, el tema de territorio, pero el territorio con el tema casado, con lo que decimos nosotros, dignidad, y la dignidad valorando la forma de ser, y en eso de la forma de ser, nosotros como naciones indígenas hemos tenido claro que el tema de la educación es básico para poder mostrar el valor que tenemos nosotros en nuestras diferencias y particular forma de ser” (Rolando Moy, pueblo Movima).

4.3. La educación como factor de desarrollo

Para iniciar este acápite reflexionemos en aquello que Tamburini nos ilustra: “Y una vez que terminan la primaria, ponle que tengan como en otros pueblos indígenas de acá tengan incluso hasta bachiller, o tengan hasta el medio,

después del medio que hacen, o se casan, van al cuartel, si quieren seguir más, lo que ha pasado en muchos pueblos acá, acá hay varios pueblos que tienen ingenieros, abogados y que se yo, pero ninguno vuelve, ¿por qué? porque su conocimiento y su proceso de formación ya es el otro, el exógeno, y por lo tanto ya ven a la comunidad como una cosa desvalorizada” (Leonardo Tamburini, CEJIS). Sin embargo, la realidad es mucho más compleja de esto que venimos comentando.

“Nosotros en esos tiempos aprendíamos lo que era todo lo que era de afuera” (Eladio Ureza, pueblo Guarayo).

“Se ha tenido la situación de que a veces familias enteras tengan que migrar de una comunidad hacia otras o hacia áreas urbanas, buscando como sus hijos continúen en la formación que se recibe a través de las escuelas y, lo que han visto, por ejemplo, en esa experiencia es que en esa escuela donde llegaron los ha sacado fuera de la lógica de vida que tenían en la comunidad” (Rolando Moy, pueblo Movima).

“Posteriormente he trabajado bastante en la agricultura hasta que ya mis hijos fueron grandecitos y ellos a la vez nos sacaron a la ciudad de Trinidad, porque ya no habían cursos para su escuela de los muchachos ¿no? ya estaban en cursos superiores, tuvimos que salir a la ciudad, a migrar la ciudad” (Ernesto Noe, pueblo Mojeño).

Siguiendo con estos razonamientos podemos indicar el otro contenido de la demanda por educación desde el movimiento indígena de tierras bajas. En el fondo se refiere a una educación que responda a la dinámica del modelo comunitario local, que incida en el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad donde la escuela está inserta. Estamos propiamente hablando de un desarrollo con identidad.

Se trata de una educación anclada en la gestión territorial que anteriormente comentamos. “Entonces, el ejercicio de la territorialidad conlleva al desarrollo de prácticas culturales que tienen que ver con el uso y el manejo de los recursos naturales, que tienen que ver con el uso y manejo del espacio, considerando la integralidad de los elementos que lo componen. No solamente los recursos naturales sino también, otro tipo de relaciones sociales, prácticas culturales, procesos de desarrollo económico diferenciado del resto de la sociedad nacional, sin territorialidad, sin el ejercicio de esta, no hay derechos colectivos posibles” (Leonardo Tamburini, CEJIS). Así, la preocupación por la educación

de los pueblos y movimientos indígenas se vincula con las experiencias y necesidades de gestionar mejor sus territorios. Como lo comentan Le Gouill y Lacroix, “en tierras bajas numerosos pueblos indígenas intentan hoy en día ocupar, controlar y gestionar sus Tierras Comunitarias de Origen implementando actividades económicas con planes de explotación forestal o proyectos etnoturísticos o ecológicos” (2010: 58). Se reconoce, en ese sentido, que ambos términos –territorio y desarrollo— forman parte del contenido de la demanda por educación, al constituirse la educación en un factor esencial del desarrollo de los pueblos indígenas.

En síntesis, este sentido de educación propicia aquello que podríamos denominar como el reconocimiento del indígena como “actor económico y político” de su propio desarrollo (Le Gouill y Lacroix, 2010), “donde ahí a partir del territorio, articulan las demandas de consolidación y acceso a la tierra, al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a tener una salud acorde a su cultura, a sus tradiciones, el respeto de sus conocimientos tradicionales, a demandar una educación intercultural y ajustada a los patrones culturales propios, a un proceso de desarrollo económico alternativo diferente y, a una participación política efectiva y directa como pueblos indígenas” (Leonardo Tamburini, CEJIS).

5. CONCLUSIONES

Como se lo ha indicado, y al mismo tiempo confirmado a lo largo del estudio, la demanda por el derecho a la educación desde los pueblos y movimiento indígena boliviano de tierras bajas ha seguido un proceso largo, de confrontación y de continua construcción. El derecho a la educación, más que una concesión bondadosa del Estado o de las instancias responsables de ella, será una conquista de los pueblos y movimientos indígenas de tierras bajas.

Sin embargo, alcanzar dicha conclusión no sería posible sin antes enunciarlo en la voz de uno de los actores indígenas involucrado en la construcción de esta demanda por educación, en sus mismas palabras: “El tener ahora este proceso de educación en Bolivia no es un legado, un regalo que le haya dado algún personero del gobierno, o algún grupo partido político que haya llegado al gobierno, esto es una lucha que viene de años a través de

diferentes formas y expresiones de organización social que ha tenido, podemos decir, la clase más olvidada, la más desprotegida, la más marginada del país, que en este caso han sido las naciones indígenas, ¿no? Entonces, este proceso no es un regalo, podemos decir de ninguna administración gubernamental, es una lucha, es más que todo, ahora yo puedo decir, esa lucha ahora se transforma en un aporte, que ahora todos están conscientes y valorando de que la educación tiene que llevarnos a eso, a integrarnos, a formarnos como personas humanas que somos y, hacer de esa nuestra formación los gestores del desarrollo que todos anhelamos, ¿no? Un desarrollo que sea humano y que sea sostenible en el largo plazo. Entonces, reiterar, este proceso y el tema de la educación que ahora estamos todavía debatiendo como lo llevamos adelante, es una lucha, una conquista y un gran aporte que están haciendo las naciones indígenas hacia al desarrollo de nuestro país” (Rolando Moy, pueblo Movima).

El testimonio expuesto es claro y categórico a las intenciones conclusivas de este estudio. A la inicial interrogante que se preguntaba por la razón de la más frecuente participación y acción política de los pueblos y movimientos indígenas, podemos señalar que frente a una historia de negaciones y vulneración sistemática de sus derechos —tal el caso de la educación— la lucha y movilización indígena por la construcción de la demanda por el derecho de la educación, organizada alrededor de instancias como la CIDOB y los CEPO’s, tiene los propósitos definidos de incidir, participar, orientar y protagonizar cambios profundos en la educación boliviana. Y de esta manera, y la propia historia del accionar del movimiento indígena de tierras bajas en representación de los pueblos del Oriente, Chaco y Amazonia lo corrobora, no es posible la construcción de la demanda por educación sin la activa participación de los pueblos indígenas de tierras bajas en dicho proceso de construcción. Para lograr alcanzar esta intención, variados también han sido los escenarios, momentos y estrategias de acción.

Por una parte, podemos indicar la presencia y participación del movimiento indígena en momentos “decisivos” de construcción de políticas educativas, tales los escenarios de la Asamblea Constituyente y los Congresos de Educación, entre otros escenarios más. En tales escenarios, la participación de los pueblos y movimiento indígena de tierras bajas no se redujo a una presencia simplemente contemplativa. La participación de los pueblos indígenas ha

permitido la construcción de una propuesta de educación plurinacional, actualmente contenida en la Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Sin embargo, la participación en dichas instancias, sustenta la idea de que la demanda por educación ya no se circunscribe simplemente en pedir el cumplimiento de la “función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado”¹⁷, el logro del derecho a la educación para el pueblo y movimiento indígena de tierras bajas no significa que “la educación por la educación basta en sí misma”; existen otros contenidos y sentidos asociados a esta demanda que van más allá de la preocupación por cuestiones propiamente educativas-pedagógicas. Estas recientes afirmaciones dan lugar a quebrar la idea de que el derecho a la educación es básicamente el derecho al acceso igualitario y universal que debe de garantizar el Estado (enfoque del derecho liberal), y plantear más bien que este derecho contiene implicancias mayores al acceso, pues tiene que ver con intereses político, culturales, económicos que cada sociedad imprime a la educación. Esto quiere decir, que la demanda por educación desde los pueblos y movimientos indígenas no puede ser entendida como una demanda que debe ser lograda no importando el contenido de la educación que se solicita.

En este sentido, la lucha y construcción de la demanda por el derecho a una educación propia, con contenido y significado que responda a las expectativas y necesidades propias de los pueblos de tierras bajas, se torna vital en el accionar del movimiento indígena.

Con todo, son tres los grandes contenidos y sentidos de la demanda por educación propios al sentir de los pueblos indígenas. Como lo señala Machaca, la demanda de una educación propia para la población indígena debe considerar y respetar con mucha atención la matriz sociocultural, la cual está muy ligada a la lucha por la tierra y el reconocimiento ciudadano por parte del Estado (Machaca, 2010). Así, podríamos indicar que la defensa por el territorio ha permitido generar las condiciones para que el movimiento indígena pueda expresar y dar a conocer otro tipo de demandas sociales, tal el caso de la educación. La estrecha relación entre educación y territorio se presenta como uno de los grandes sentidos que debe incluir la demanda por una educación

¹⁷ Constitución Política del Estado (2009) Sección educación, art. 77.

desde la visión de los pueblos indígenas. La defensa del territorio es de por sí ya una práctica política relacionada con la condición de ciudadanía, lo cual conlleva un “aprendizaje político” que tiene que ser transmitido. En esto reside el otro contenido de la educación que se demanda. Se trata de una educación que pueda “constituir sujetos” con identidades culturales propias a sus pueblos, que les permita además de la defensa territorial, tomar partido en la lucha de sus otros derechos ciudadanos. El otro sentido se relaciona con la demanda de una educación que incida en el desarrollo local, que como los mismos actores indígenas lo indican, permita el desarrollo y cohesión de sus comunidades y, además, les permita un mejor uso de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Por lo dicho en este estudio, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la demanda por el derecho a la educación es y ha sido parte constitutiva del accionar de los pueblos y movimiento indígena boliviano de tierras bajas. Así, uno de los grandes legados históricos de las luchas de los distintos movimientos indígenas bolivianos, consiste en haber logrado demostrar el hecho de que Bolivia no es una nación compuesta de una sola identidad étnica-cultural. Los resultados de esta lucha, si bien se han dejado esperar, en la actualidad tiene sus frutos. Consecuente con el mandato de lucha por una educación para y desde los pueblos indígenas, ésta aún permanece viva en la memoria de las poblaciones y movimientos indígenas de tierras bajas, quienes creen que es posible una educación diferente, para una Bolivia igualmente diferente. “Ya no queremos ser objetos sino queremos ser sujetos” (Wilfredo Yabeta, pueblo Yuracare).

BIBLIOGRAFÍA

- Álamo, Oscar del. 2003. "Bolivia indígena y campesina: Un panorama de conflictos e identidades". En: Prats i Catalá, Joan (Dir.) *Diagnóstico Institucional "Bolivia: El desarrollo posible, las instituciones necesarias"*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña
- Albó, Xavier y Anaya, Amalia. 2003. *Niños alegres, libres, expresivos: La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia* (La Paz: UNICEF/CIPCA)
- Albó, Xavier. 1999. "Diversidad étnica, cultural y lingüística". En: Campero Prudencio, Fernando. *Bolivia en el siglo XX: La conformación de Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia
- APCOB, Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano. 1982. *Boletín del Campesino Indígena del Oriente Boliviano* (Santa Cruz de la Sierra) Año 2, N° 10, noviembre
- Arteaga, Rubén. 2007. *Participación social en Bolivia: Reflexiones desde el ámbito educativo* (La Paz: CARE)
- BID, Banco Interamericano de Desarrollo. 2006. *Política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena*. Washington: BID
- Bolivia. Ministerio de Educación y Cultura. 2006. "Convocatoria Congreso Nacional de la Educación" (La Paz: Ministerio de Educación y Cultura) Disponible en: www.minedu.gov.bo/cnnleb/indice.php (Acceso 20 de diciembre de 2010)
- Bolivia. Asamblea Constituyente. Honorable Congreso Nacional. 2009. *Constitución Política del Estado* (La Paz: Asamblea Constituyente. Honorable Congreso Nacional)
- CEJIS, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. 2006a. *Hacia la Asamblea Constituyente* (Santa Cruz: CEJIS)
- CEJIS, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. 2006b. *Artículo Primero* (Santa Cruz de la Sierra: CEJIS) Separata N° 18, julio

- Chirif Tirado, Alberto; García Hierro, Pedro; Chase Smith, Richard. 1991. *El indígena y su territorio son uno solo: Estrategias para la defensa de los pueblos y territorios indígenas en la cuenca amazónica* (Lima: OXFAM/COICA)
- Chirif, Alberto y Castillo, Oscar. 1994. *Documento final: Análisis estratégico CIDOB*. Santa Cruz
- Choque Canqui, Roberto y Quisbert Quispe, Cristina. 2010. “Los caciques apoderados y la educación indígena”. Disponible en: <http://www.educabolivia.bo> (Acceso el 23 de enero de 2011)
- CIDOB. 2007. “Historia de la CIDOB”. Disponible en: http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=119&Itemid=85 (Acceso el 23 de octubre de 2010)
- CPESC, Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz/CEJIS. 2008a. *El proceso constituyente* (Santa Cruz: CPESC/CEJIS)
- CPESC, Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz/CEJIS. 2008b. *Estado Plurinacional y Estructura de los Poderes Públicos* (Santa Cruz: CPESC/CEJIS)
- Díaz, Pablo. 2005. “Tierra, educación y política en tres comunidades del campesinado de Santiago del Estero: Un Estudio de la educación desde el movimiento social”. Tesis de maestría presentada a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina
- García Linera, Álvaro. 2006. “Los movimientos indígenas en Bolivia”. En: Escárraga, Fabiola y Gutiérrez, Raquel (Coords.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (México, Puebla: Benemérita Universidad de Puebla) Vol. II.
- García Linera, Álvaro; Chávez León, Marxa; Costas Monje, Patricia. 2010 (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: Estructuras de movilización. Repertorios culturales y acción política*. 4 ed. (La Paz: Plural/AGRUCO/NCCR Norte-Sur)
- Gómez Suárez, Águeda. 2001. “Indigenismo y movilización política en América Latina: Los Tawahkas”. Tesis de Doctorado presentado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Santiago de Compostela.

- Gregor Barié, Cletus. 2003. *Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: Un panorama*. 2 ed. (Quito: Abya Yala)
- Guerrero Cazar, Fernando y Ospina Peralta, Pablo. 2003. *El poder de la comunidad: Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos* (Buenos Aires: CLACSO)
- Ibarra, Pedro. 2005. *Manual de sociedad civil y movimientos sociales* (Madrid: Síntesis)
- INE, Instituto Nacional de Estadística. 2002. *Bolivia: Características de la Población*. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 (La Paz: INE)
- Lambertín R., Gretel y Lizárraga A., Pilar. 2008. *La propuesta de refundación del proceso educativo en el marco de la Asamblea Constituyente en Bolivia: La descolonización de la educación* (Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas)
- Le Gouill, Claude y Lacroix, Laurent. 2010. “Hacia una nueva gobernanza territorial indígena en Bolivia”. En: Gros, Christian y Foyer, Jean (Eds.) *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena: Siete estudios de caso*. Perú: IFEA/FLACSO/CEAMCA
- López Hurtado, Luis Enrique. 2005. *De resquicios a boquerones: La educación intercultural bilingüe en Bolivia* (La Paz: PROEIB Andes/Plural)
- Lozada Pereira, Blithz. 2005. *La formación docente en Bolivia* (La Paz: UNESCO/Ministerio de Educación). También disponible en: <http://www.radu.org.ar/Info/15%20form%20doc%20bolivia.pdf> (Acceso el 15 de octubre de 2010)
- Machaca Benito, Guido C. 2010. *Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia: El programa de admisión extraordinaria de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba* (Cochabamba: FUNPROEIB ANDES / SAIH)
- Martínez Montaña, José A. 2000. *Atlas territorios indígenas en Bolivia: Situación de las tierras Comunitarias de Origen (TCO's) y procesos de titulación* (Santa Cruz: CIDOB/CPTI)

- Meentzen, Angela. 2007. *Políticas públicas para los pueblos indígenas en América Latina: Los casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia* (Lima: Fundación Konrad Adenauer)
- Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO); Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA); Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). 2004. “Experiencias de gestión territorial indígena en tierras bajas de Bolivia”. Sistematización del Taller realizado en Cochabamba Vinto, 28 al 30 de Junio 2004. Disponible en: www.cidob-bo.org/gti/Cartilla%20GTI.pdf (Acceso 5 de diciembre de 2010)
- Molina Barrios, Ramiro. 2005. *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnostico sociodemográfico a partir del censo del 2001* (Santiago de Chile: CEPAL)
- Montaño Suarez, Claudia. 1998. “¿Condenados a morir? El movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia en el contexto de la globalización”. Tesis presentada a la Facultad de Humanidades para obtener el grado académico de Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz, Bolivia
- Neveu, Érick. 2000. *Sociología de los movimientos sociales* (Quito: ABYA-YALA)
- ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia. 2002. *Territorios indígenas, identidad cultural y resistencia* (Bogotá: ONIC)
- Regalsky, Pablo. 2009. *Las paradojas del proceso constituyente boliviano* (Cochabamba: CENDA)
- Suarez Arnez, Faustino. 1963. *Historia de la educación en Bolivia* (La Paz: Trabajo)
- Sverdlick, Ingrid. 2009. *El derecho a la educación y la participación de la ciudadanía* (Buenos Aires: Campus Virtual de CLACSO)
- Tirado Ramírez, Daniel Pedro. 2008. “La constitución histórica de las representaciones sociales del oficio del maestro boliviano”. Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

para obtener el grado académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación. Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, Bolivia.

Weise Vargas, Crista. 2004. “Educación superior y poblaciones indígenas en Bolivia”. Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve (Acceso 20 de diciembre de 2010)

Yapu, Mario. 2007. “Sistemas de enseñanza, curricula, maestros y niños: Breve reseña histórica”. En: *Umbrales*. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, N° 15, marzo de 2007. La Paz: CIDES-UMSA/Plural.

ANEXO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOLIVIA

